

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio de Educación

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## COORDINACIÓN ZONAL 5 -EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2023

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	3
MAPA GEOGRÁFICO .....	7
PRESENTACIÓN .....	8
2. INTRODUCCIÓN.....	10
3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023 .....	11
Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad. ....	11
APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN. ....	11
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA EDUCATIVA .....	12
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA EDUCATIVA .....	12
DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO .....	12
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN .....	12
ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL EQUIPO DE AUDITORÍA EDUCATIVA: .....	14
DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO .....	15
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN. ....	15
DIRECCIÓN ZONAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.....	17
INFRAESTRUCTURA FISICA. ....	17
MANTENIMIENTO EMERGENTE. ....	21
Reaperturas.....	22
TEXTO ESCOLARES:.....	23
UNIFORME ESCOLARES:.....	24
COLACIÓN ESCOLAR:.....	24
GESTIÓN DE RIESGOS: .....	26
PRENDAS DE PROTECCIÓN GESTIÓN DE RIESGO. ....	27
RECURSOS EDUCATIVOS: .....	27
Recursos de Apelación Año 2023. ....	40
COMODATO DE USO .....	43
CONTROL DE PROCESOS. ....	45
Eje 2: Revalorización profesional. Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.....	46
HOMOLOGACIÓN SALARIAL:.....	46
TERNAS DIRECTIVOS: .....	48

SOLICITUDES DE VALIDACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA DE LA LOEI:.....	49
Especialidad de Educación Inicial.....	51
Especialidad de Bachillerato.....	51
DISPOSICIÓN TRANSITORIA TRIGÉSIMA TERCERA LOEI .....	52
VALIDACIÓN DE LA II FASE DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TRIGÉSIMA TERCERA. ....	54
VALIDACIÓN DE CREACIÓN DE CORREOS INSTITUCIONALES A DOCENTES: ..	55
COMISIÓN DE TRÁNSITO Y COORDINACIÓN ZONAL 5.....	59
PROCESO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN LOS PLANTELES FISCALES Y FISCACIONALES DE LOS DISTRITOS EDUCATIVOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5. ....	60
PROCESO MINEDUC TE INTEGRA – VOLUNTARIOS.....	62
SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE.....	63
METODOLOGÍA MULTIGRADO – IE UNI-BI-PLU QUE OFRECE INICIAL Y PREPARATORIA.....	65
FERIAS DEL ENCUENTRO .....	66
EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "SER ESTUDIANTES EN LA INFANCIA – SEIN". ....	67
EDUCACIÓN BÁSICA .....	68
NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP. ....	68
NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP UBP – MULTIGRADO.....	68
REDES DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA. ....	69
ESTRATEGIA “TODOS AL AULA” - TAA.....	70
ALERTAS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y/O MADRES MENORES DE 19 AÑOS FUERA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN. ....	70
PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO – AAT.....	71
La Coordinación Zonal 5 cuenta con 42 Promotores Pedagógicos distribuidos en las 25 direcciones distritales que brindan el servicio de los ejes del Plan Nacional Aprender a Tiempo a los directivos de 487 Instituciones Educativas que pertenecen al Plan Nacional Aprender a Tiempo, con el fin de disminuir las brechas educativas y de aprendizajes.....	71
BACHILLERATO TÉCNICO.....	71
REDTEC.....	72
DOCENTES TÉCNICOS DE APOYO.....	73
BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO .....	73
UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN.....	74
FERIAS DE BACHILLERATO TÉCNICO.....	75

SEGUIMIENTO A LA ENCUESTA A BACHILLERES.....	76
BACHILLERATO INTERNACIONAL.....	76
CUSTODIOS DE LOS BIENES Y EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EX BACHILLERATO.....	77
INTERNACIONAL.....	77
CONVENIOS.....	77
CONSERVATORIO-DISTRITO 12D01 .....	78
EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	78
SERVICIOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA. ....	78
UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI .....	78
INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS DE LA ZONA 5 .....	80
AULAS ESPECIALIZADAS ZONA 5.....	81
PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN.....	82
PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS .....	83
ENTORNOS EDUCATIVOS .....	84
PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR (DECE).....	84
REDEVI.....	84
Consejos Estudiantiles.....	85
Programa Educando en Familia.....	85
POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	86
GUÍA PARA LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES - LA VOZ DEL CAMBIO EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA... 86	
PROYECTO (LA ASAMBLEA EN MI COLEGIO).....	87
PROCESO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL.....	87
REGISTRO DE INFORMACIÓN RESPECTO A SUICIDIOS CONSUMADOS E INTENTOS DE SUICIDIO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN: .....	88
HERRAMIENTA PEDAGÓGICA: IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES.....	88
RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA.....	88
PLAN NACIONAL DE ESCUELAS SEGURAS.....	88
DISPOSICIONES: .....	89
ATENCIÓN INTEGRAL (PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN).....	90
METODOLOGÍA: RECORRIDO PARTICIPATIVO.....	90
FERIAS VIRTUALES – PRESENCIALES DE RECORRIDO PARTICIPATIVO.....	91
INFORMACIÓN PROFESIONAL DECE COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN... 92	



ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO.....	93
BIBLIOTECAS ESCOLARES.....	93
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL (PPE) .....	94
ACTIVIDADES AMBIENTALES .....	95
PROYECTOS ESCOLARES.....	97
DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN.....	97
REUBICACIONES DE DOCENTES.....	102
NECESIDADES DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	102
DIRECCIÓN ZONAL DE TALENTO HUMANO .....	109
JUBILACIONES.....	109
PLANIFICACIÓN DE JUBILACIONES RÉGIMEN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO:.....	109
DESVINCULACIONES POR JUBILACIÓN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO. ....	110
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDADES .....	145
PROCESOS DE CONTRATACIÓN .....	146
5. Desafíos para la gestión 2024 .....	146

## MAPA GEOGRÁFICO



Fuente: <https://educacion.gob.ec/distritos-educativos-zona-5/>

## PRESENTACIÓN

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

El Ministerio de Educación (MinEduc), durante el ejercicio fiscal 2023, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana en el territorio nacional, donde la comunidad educativa conoció e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios que transparentaron la gestión del MinEduc. El Ministerio de Educación diseña estrategias y mecanismos direccionados para su ejecución a Zona, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Todos los procesos realizados por la Coordinación Zonal 5 - Educación, han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

## 1. GLOSARIO DE SIGLAS

- **CZ:** Coordinación Zonal
- **CPCCS:** Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- **SAFPI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
- **NAP:** Nivelación y Aceleración Pedagógica
- **FDA-EGB:** Fortalecimiento de Aprendizaje de Educación General Básica
- **FDA-BGU:** Fortalecimiento de Aprendizaje de Bachillerato General Unificado
- **PNAT:** Plan Nacional Aprender a Tiempo
- **DPAI:** Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión
- **UDAI:** Unidad de Apoyo a la Inclusión.
- **NEE:** Necesidades Educativas Específicas
- **RP:** Recorrido Participativo
- **ACA** Acompañamiento Capacitante
- **PCEI:** Personas con Escolaridad Inconclusa
- **FAPT:** Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida
- **CPL:** Centro de Privación de Libertad Masculino
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
- **BGU:** Bachillerato General unificado
- **BT:** Bachillerato Técnico
- **BTP:** Bachillerato Técnico de Producción
- **EGB:** Educación General Básica
- **SIITH:** Sistema Informático Integrado de Talento Humano
- **SUT:** Sistema único de Trabajo
- **IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- **MDT:** Ministerio de Trabajo
- **TICS:** Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- **DZTH:** DIVISION ZONAL DE TALENTO HUMANO
- **NJS:** NIVEL JERARQUICO SUPERIOR
- **SIITH:** SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE TALENTO HUMANO
- **A.S.F.L:** Asociación sin Fines de Lucro
- **C.E.C.I:** Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional.
- **C.S.I:** Contrato de Subasta Inversa.
- **C.M.C:** Contrato de Menor Cuantía.
- **A.F:** Acta de Finiquito

## 2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos, en este sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

En este contexto, la Coordinación Zonal 5 – Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2023, con la finalidad de que la ciudadanía conozca las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente, cumpliendo con políticas normativas, estrategias planes y programas para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas del territorio de su jurisdicción en todos sus niveles y modalidades. Atribuciones y Responsabilidades, Coordinar la implementación de las directrices para el control de la aplicación de las políticas educativas del currículo de las innovaciones educativas, acorde a los estándares de calidad generados por el Ministerio de Educación, para las instituciones del Sistema Nacional de Educación.

### 3 RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 1: **Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación**

N r o.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
N r o.	Objetivos Estratégicos Institucionales
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

**Fuente:** Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

**Elaborado:** Ministerio de Educación

**Eje 1: Resiliencia generacional. Adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad.**

#### **APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN.**

Es encargada de hacer que se cumpla y se aplique las debidas políticas, normativas, estrategias planes y programas adecuados para la asesoría, seguimiento, auditoría, control y regulación de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, a las instituciones educativas del territorio de su jurisdicción en todos sus niveles y modalidades es La Unidad Responsable: Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación, para el control de la aplicación de las políticas educativas

del currículo se debe coordinar la implementación de las directrices, de las innovaciones educativas, acorde los estándares de calidad que son generados por el Ministerio de Educación, para las instituciones del Sistema Nacional de Educación.

### **DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA EDUCATIVA**

Como misión consiste en diseñar y actualizar sistema para la asesoría de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, en los niveles desconcentrados y en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades de educación acordes para llevar una formación integral, inclusiva e intercultural de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país.

### **DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA EDUCATIVA.**

Tiene como Objetivo es diseñar y actualizar sistema para la auditoría de la gestión educativa en los ámbitos administrativos y pedagógicos, de los procesos desconcentrados y de las instituciones educativas en todos los niveles y modalidades de educación para la formación integral, inclusiva e intercultural de los niños, niñas, jóvenes y adultos del país.

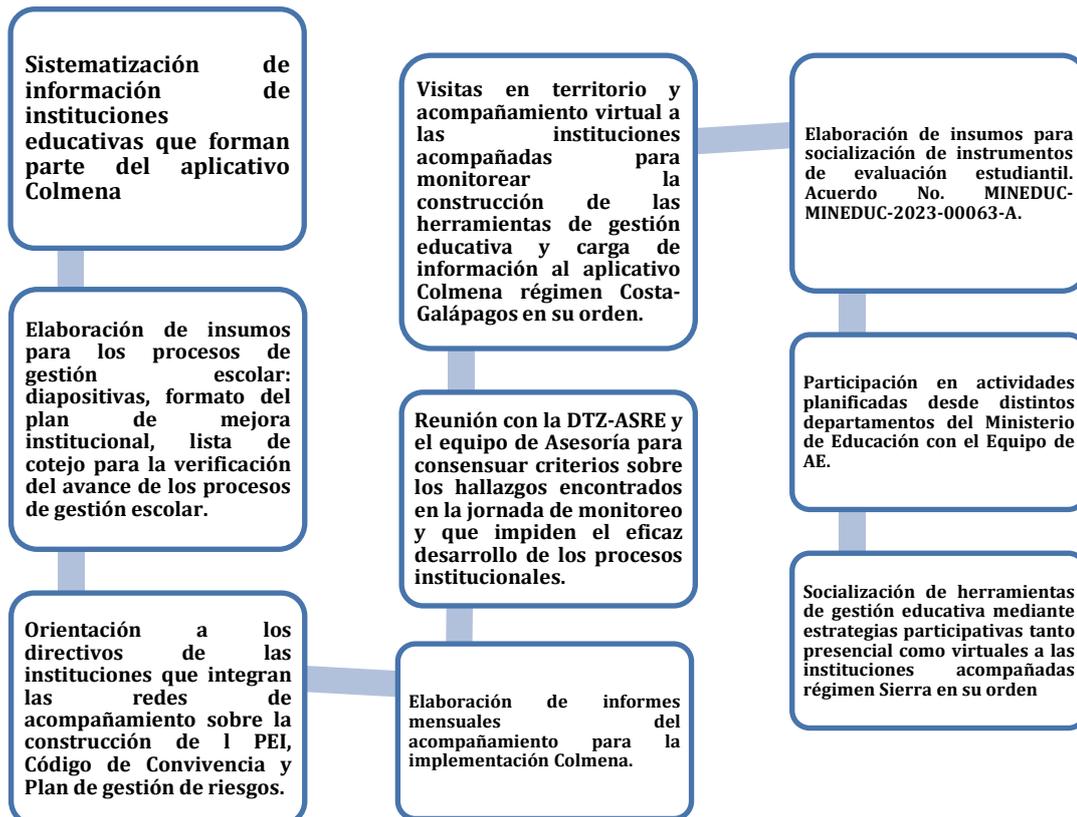
### **DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO.**

Misión: Administrar y controlar el registro de las personas jurídicas sin fines de lucro, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable.

### **DIRECCIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN.**

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales, que se han ejecutado acciones orientadas al cumplimiento de los estándares de la calidad educativa que se trabaja con la Dirección Nacional de Asesoría Educativa a continuación, se detallan las actividades cumplidas en el año 2023.

#### ***Tabla 2 Actividades de Asesoría Educativa en el año 2023***



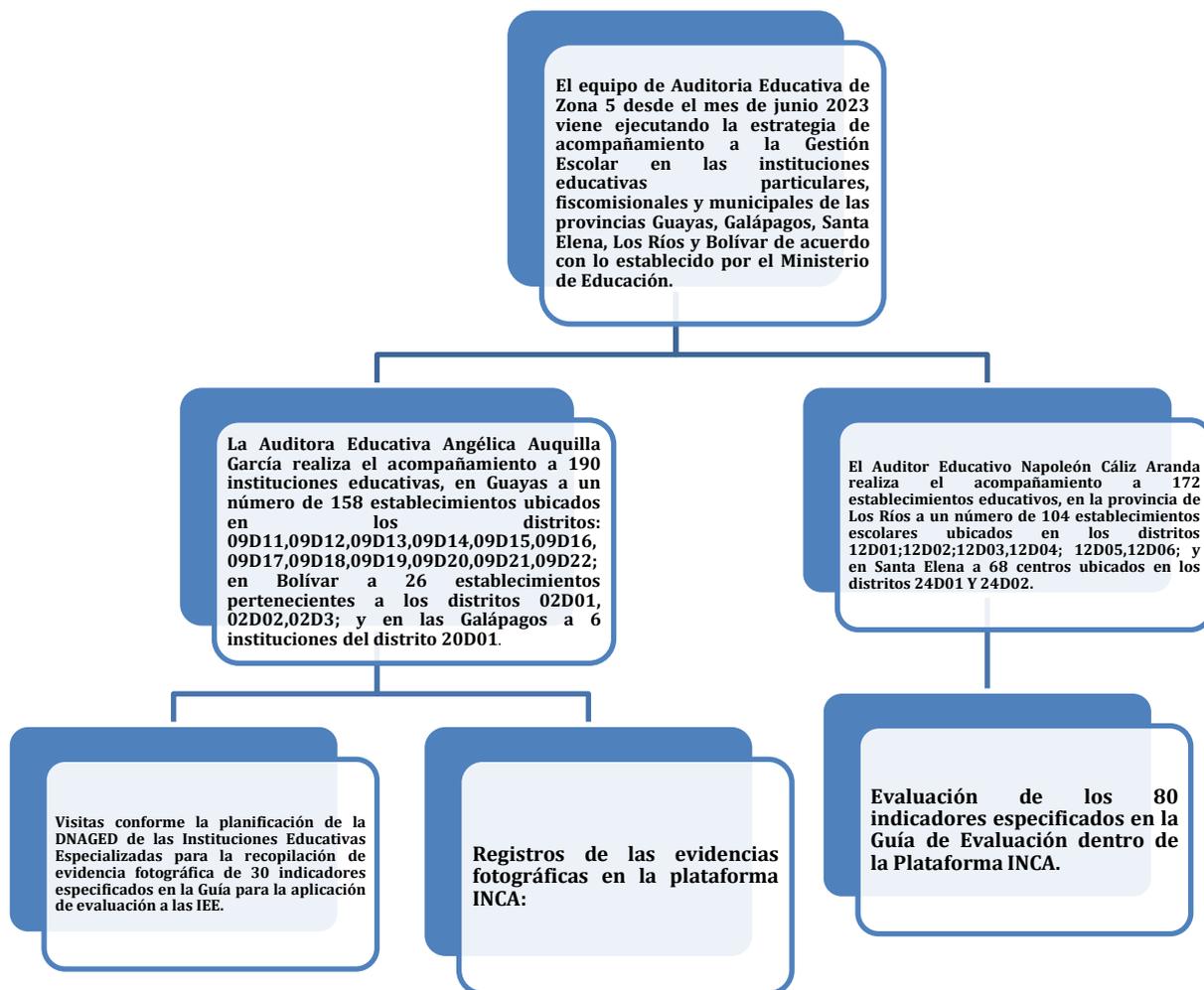
Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación 2023

Elaborado: Coordinación Zonal 5

## ACOMPANAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES.

El equipo de Auditoría Educativa de Zona 5 durante el año 2023 ejecutó la estrategia de acompañamiento a la Gestión Escolar en las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales de las provincias Guayas, Galápagos, Santa Elena, Los Ríos y Bolívar de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación.

*Tabla 3 Instituciones Educativas Particulares, Fiscomisionales y Municipales.*



Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

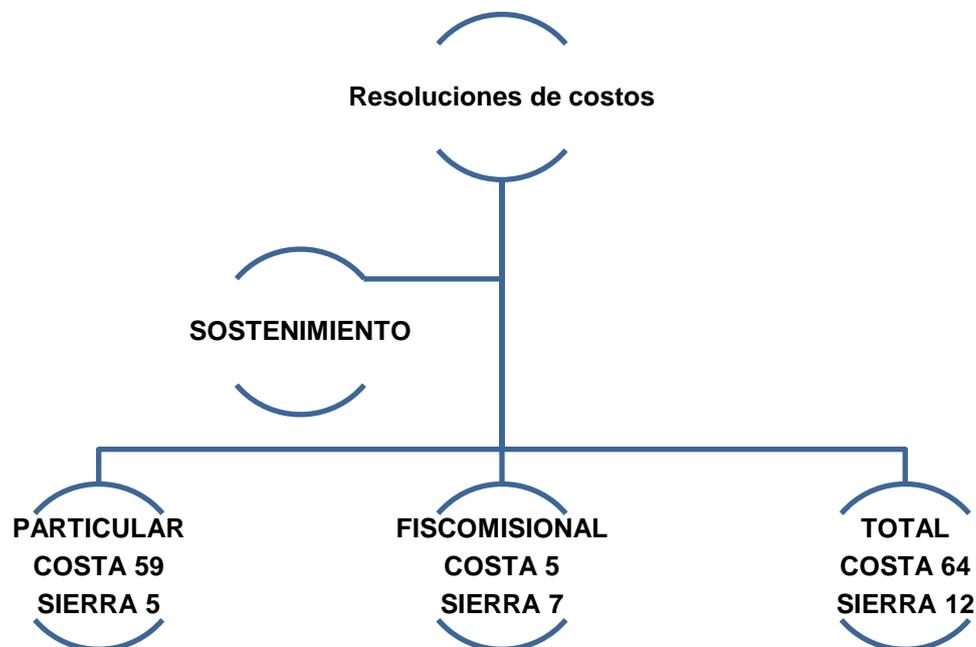
### ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL EQUIPO DE AUDITORÍA EDUCATIVA:

- Registro quincenal de formularios web con información de los establecimientos educativos acompañados.
- Visitas en territorio a las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales de Zona 5.
- Reuniones virtuales de acompañamiento para socializar procesos determinados por el Ministerio de Educación.
- Visitas presenciales a las IE particulares, fiscomisionales y municipales para realizar el seguimiento y acompañamiento de procesos educativos.
- Participación en la elaboración de ternas de directivos institucionales de acuerdo con la petición y designación desde los niveles Distrital y zonal.
- Participación en eventos de capacitación convocados por la Dirección Nacional de Auditoría a la Gestión Educativa y del Ministerio de Educación.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO**

Las Direcciones Distritales de régimen costa Y Sierra se encuentran trabajando bajo los Lineamientos para la aplicación del Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación para el año lectivo 2023-2024, régimen Costa Galápagos y Sierra.

*Tabla 4 Dirección Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro*



Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

**Dirección Nacional de Regulación.**

*Tabla: 5 Proceso de traslado Costa – Sierra*

<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso Traslado entre instituciones educativas fiscales costa</li> </ul> <b>TOTAL 79400</b>	
Costa	Total
Matricula extraordinaria Costa	19243
Matricula ordinaria Costa	46160
<ul style="list-style-type: none"> <li>Traslado entre instituciones educativas fiscales Sierra</li> </ul> <b>TOTAL 2257</b>	
Sierra	Total
Matricula extraordinaria Sierra	988
Matricula ordinaria Sierra	1525

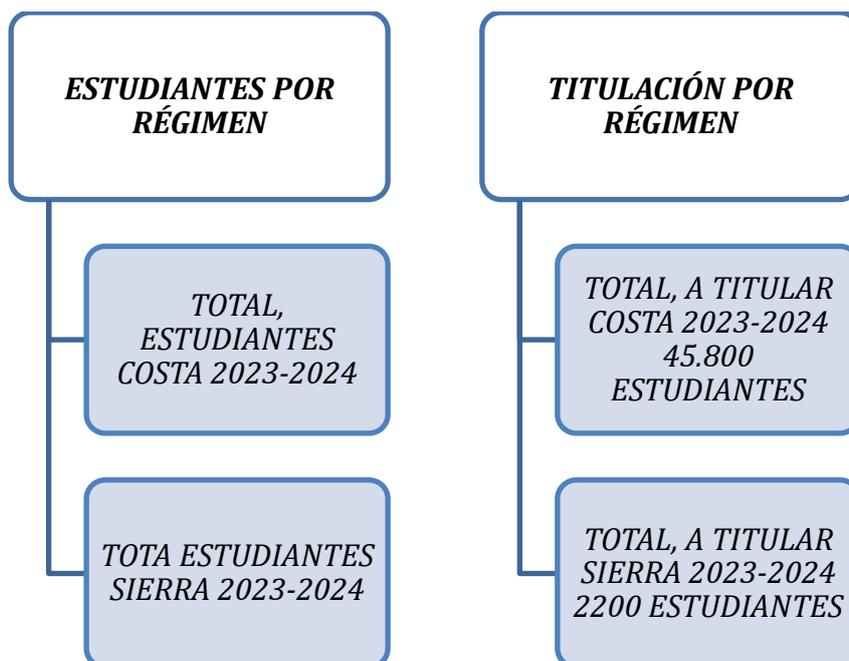
Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 6 Elaborado por (ASRE).

• PROCESOS	• INGRESOS
• 25 AÑOS ATRÁS	• 7657
• ACTUALIZACIÓN DE NOMBRES, APELLIDOS, CÉDULAS, DATOS DE DIRECTIVOS/CORREO	• 100%

Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 7 Elaborado por (ASRE).



Fuente: Apoyo Seguimiento y Regulación 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## DIRECCIÓN ZONAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

Funciones del Área: Art. 35.- Unidad responsable: Dirección Zonal de Administración Escolar uno de nuestros objetivos es Garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos de calidad con la participación de los factores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente a su jurisdicción.

Dentro de las actividades de la Dirección Zonal de Administración Escolar se encuentran las divisiones de Infraestructura física, de gestión de Riesgos, recursos educativos, operaciones y logística, mismas que tiene como mejoran la oferta de infraestructura escolar existente para niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edad escolar en base al reordenamiento de la oferta educativa.

## INFRAESTRUCTURA FISICA.

Se ha realizado la intervención de 97 instituciones educativas por medio de mantenimientos de obra con un monto total de \$4.087,185,63 conforme el siguiente detalle:

Tabla 8 Infraestructura Física.

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	BASE IMPONIBLE	AVANCE DE OBRA
02H00219	Diego De Almagro	02D01	\$137.609,23	100%
02H00418	Leónidas Plazas Gutiérrez	02D01	\$19.277,49	100%
02H00080	Marcos L Durangos	02D01	\$42.682,13	100%
02H00157	UE San Lorenzo	02D01	\$42.760,27	100%
02H00245	EEB Caspicara	02D02	\$30.702,34	100%
02H00329	UE San José	02D02	\$120.969,83	100%
02H00260	EEB Republica De Alemania	02D02	\$99.407,34	100%
02H00332	EEB Benito Juárez	02D02	\$43.052,86	100%
02H00333	EEB Darío C Guevara	02D02	\$44.502,97	100%
02H00319	EEB Francisco De Orellana	02D02	\$51.167,72	100%
02H00247	EEB Numa Pompilio Lióna	02D02	\$46.033,87	100%
02H00613	UE Santiago	02D03	\$40.887,36	100%
09H02867	UE Vicente Ramon Roca	09D11	\$78.610,39	100%
09H02876	EEB Cinco De Junio	09D11	\$37.939,39	100%
09H05118	UE Parra Velasco	09D11	\$68.747,19	100%
09H02879	EEB Aurora Estrada De Ramírez	09D11	\$31.984,61	100%
09H04302	UE Dr. Miguel Encalada Mora	09D12	\$145.208,55	100%
09H02891	UE Sabino Eipacio Rosales Panchana	09D12	\$145.208,55	100%
09H02906	EEB José De La Cuadra	09D12	\$29.519,77	100%
09H03113	10 De Febrero	09D13	\$15.361,40	100%
09H03058	18 De Enero	09D13	\$17.138,58	100%
09H05399	EEB Carmen Peralta Viuda De Meza	09D13	\$22.987,35	100%
09H03996	Manuelita Sáenz	09D13	\$26.198,59	100%
09H04604	UE Dr. Eduardo Granja Garces	09D14	\$102.689,41	100%
09H03412	UE Tnte. Gustavo Ledesma	09D14	\$114.970,52	100%
09H05205	UE Jacinto Gonzales Huaco	09D14	\$57.899,52	100%
09H04586	UE José Luis Tamayo	09D14	\$20.648,22	100%
09H05206	EEB Mariscal Sucre	09D14	\$51.129,56	100%
09H05189	UE 2 De Agosto	09D14	\$211.227,10	100%
09H03860	EEB Segundo Ahing	09D15	\$2.351,46	100%
09H03803	UE El Empalme	09D15	\$34.623,74	100%
09H03933	EEB San Gregorio	09D15	\$5.457,19	100%
09H05329	EEB Higino Briones Martínez	09D15	\$18.009,60	100%



09H03776	EEB Cristóbal Colon	09D15	\$32.354,65	100%
09H03800	UE Guayas Y Quil	09D15	\$61.309,09	100%
09H03969	EEB Provincias Unidas	09D15	\$5.805,91	100%
09H03911	EEB Independencia De Guayaquil	09D15	\$8.151,72	100%
09H03763	UE Melvin Jones	09D15	\$34.720,65	100%
09H03797	EEB Unión Empálmense	09D15	\$34.623,74	100%
09H04054	EEB Huancavilca	09D16	\$2.320,58	100%
09H04081	EEB Primero De Agosto	09D16	\$14.969,40	100%
09H04058	UE El Triunfo	09D16	\$6.285,67	100%
09H04127	UE Francisco Ampuero	09D16	\$11.465,96	100%
09H05178	UE General Antonio Elizalde	09D16	\$17.244,31	100%
09H04093	Dr. Osvaldo Hurtado Larrea	09D17	\$17.162,86	ADJUDICADO
09H04174	UE 17 De Septiembre	09D17	\$53.399,30	ADJUDICADO
09H06654	UE Especializada Vicente Rocafuerte	09D17	\$12.676,22	ADJUDICADO
09H05669	UE Río Chanchan	09D18	\$18.277,53	100%
09H05140	EEB Enrique Baquerizo Moreno	09D18	\$19.843,20	100%
09H05133	UE Marcelino Maridueña	09D18	\$23.295,80	100%
09H04401	EEB Leonardo Diaz	09D18	\$22.403,24	100%
09H04393	EEB Eugenio Espejo	09D18	\$19.031,26	100%
09H03445	EEB Pula	09D19	\$30.756,95	100%
09H05157	UE María Balda	09D19	\$77.561,73	ADJUDICADO
09H03263	EEB San José	09D19	\$37.938,46	100%
09H03366	EEB José Celedonio	09D19	\$35.713,86	100%
09H04786	EEB 13 De Abril	09D19	\$34.903,34	100%
09H03432	EEB 4 De Octubre	09D19	\$40.879,56	100%
09H03449	EEB Simón Bolívar	09D19	\$30.756,95	100%
09H04896	EEB 15 De Octubre	09D20	\$19.291,71	100%
09H04926	UE Junquillal	09D20	\$29.499,26	100%
09H04847	UE General Vernaza	09D20	\$10.228,14	100%
09H04911	EEB Eugenio Espejo	09D20	\$31.390,29	100%
09H04885	EEB Cristóbal Colon	09D20	\$10.803,73	100%
09H04940	EEB Nuevos Horizontes	09D21	\$13.314,67	100%
09H04971	EEB Amelia Solís Poveda	09D21	\$17.076,80	100%
09H05034	EEB Ernesto Jouvin	09D21	\$20.621,63	100%
09H05015	UE Emilio Isaías	09D21	\$45.557,24	100%
09H05045	UE Francisco José Polit Ortiz	09D21	\$34.748,49	100%
09H04968	EEB Mary Frecia Rodríguez	09D21	\$10.813,62	100%



09H05104	EEB Isabel Icaza De Estrada	09D22	\$16.866,18	100%
09H05077	EEB. Prof. Luis Alfredo Avendaño Santana	09D22	\$42.532,71	100%
09H05068	Cei Dr. Hatty Icaza Coral	09D22	\$21.505,41	100%
09B00038	UE. Cacique Tumbala	09D22	\$75.557,57	100%
12H00155	UE Caracol	12D01	\$45.613,46	ADJUDICADO
12H00149	UE. Del Milenio Carlos Alberto Aguirre Avilés	12D01	\$200.901,48	ADJUDICADO
12H00474	UE Isla De Bejucal	12D01	\$50.208,45	ADJUDICADO
12H00739	EEB Delia Ibarra De Velasco	12D03	\$29.287,91	CONTRATADO
12H00744	UE San Camilo	12D03	\$37.750,69	CONTRATADO
12H01942	EEB Napo Galeras	12D03	\$19.529,39	CONTRATADO
12H01614	Republica De Alemania	12D06	\$39.033,12	CONTRATADO
20H00038	UE Julio Puebla Castellano	20D01	\$29.890,39	21%
20H00024	UE Caupolicán	20D01	\$75.916,53	22%
20H00026	UE Cazares	20D01	\$34.481,78	23%
20H00006	EEB Alejandro Alvear	20D01	\$26.574,86	22%
24H00070	EEB Ciudad De Quito	24D01	\$58.516,86	100%
24H00071	EEB General Eloy Alfaro	24D01	\$55.598,59	82%
24H00110	UE Francisco Campos Rivadeneira	24D01	\$156.852,46	100%
24H00112	EEB Mercedes Gonzales De Moscoso	24D01	\$147.982,91	100%
24H00344	EEB Rio Blanco	24D01	\$27.554,02	78%
24H00177	EEB Presidente Velazco Ibarra	24D01	\$86.504,27	100%
24H00115	EEB Margot Santis van De San Lucas	24D01	\$135.660,60	100%
24h00251	EEB 11 De Diciembre	24D02	\$59.946,88	100%
24H00274	EEB Abg. Cesar Gaspar Montenegro	24D02	\$46.262,26	55%
24H00191	EEB Iván Abad Guerra	24D02	\$29.134,41	100%
24H00323	EEB Metropolitano	24D02	\$28.067,81	68%
24H00283	EEB Santa Rosa	24D02	\$34.271,25	72%
24H00254	EEB Trece De Abril	24D02	\$58.901,21	100%
24H00327	UE Muey	24D02	\$44.583,21	67%
24H00257	UE José Pedro Valera	24D02	\$33.405,74	100%
02H00464	EEB Adolfo Páez	02D04	\$55.246,02	100%
02H00436	UE Sabanetillas	02D04	\$85.229,10	100%
12H00068	EEB. Cachari	12D01	\$50.870,85	100%

02B00034	Nevado Chimborazo	02D01	\$108.288,74	100%
20H00048	UE Especializada Corazones Unidos	20D01	\$46.191,02	CONTRATADO
12H00201	EEB Horacio Hidrovo	09D16	\$9.949,45	100%
12H02516	UE Replica Nicolas Infante Diaz	12D03	\$158.684,43	100%
12H01177	UE José María Aspiazu Y Avilés	12D04	\$212.947,28	100%
12H01136	UE Ventanas	12D04	\$61.525,09	100%
09H05096	EEB Dra. Olga Aguilar Ramos	09D22	\$124.713,76	100%

Fuente: Administración Escolar 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### MANTENIMIENTO EMERGENTE.

Mientras que, para la atención de mantenimiento emergente, se destinó recursos para la compra de material de construcción mediante POA 60 00 04, a 33 instituciones educativas con un monto de \$173.944,11 los cuales fueron asignados a las siguientes Instituciones Educativas:

Tabla 9 Mantenimiento Emergente.

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	BASE IMPONIBLE DEL CONTRATO	% AVANCE DE OBRA
02H00062	EEB. Alejandro Carrión	02D01	5.899,75	100%
02H00290	EEB Republica De Israel	02D02	5737	100%
02H00553	EEB. 12 De Febrero	02D03	6079,05	100%
09H05121	UE. Santo Domingo	09D11	6300,56	100%
09H04284	EEB Nueve De Octubre	09D12	6248,95	100%
09H03007	EEB Juan León Mera	09D13	6191,15	100%
09H04519	EEB. Humberto Salazar Plúas	09D14	5671,34	100%
09H03902	EEB. Cerro De Oro	09D15	6300,57	100%
09H05184	EEB. Rosa Camba Ortiz	09D16	5862,96	100%
09H04230	U.E. Simón Bolívar	09D17	6201,27	100%
09H04140	U.E. Velasco Ibarra	09D17	9620	100%
09H04390	U.E. Monseñor Juan Wiesneth	09D18	6282,89	100%
09H04793	EEB. La Fortuna	09D19	2.745,75	100%



09H03311	EEB Leónidas Gaibor Del Pozo	09D19	2.741,50	100%
09H04841	EEB. Francisco Iñiguez Castro	09D20	5535,85	100%
09H04907	EEB. Juan Montalvo	09D20	764,35	100%
09H04957	EEB. Carmen Indolfa Rivas Padilla	09D21	6290,5	100%
09H05050	CEI. General José De Villamil	09D22	6300,46	100%
12H00388	U.E 23 De Junio	12D01	6214,5	100%
12H00116	UE. Adolfo María Astudillo	12D01	1609,2	100%
12H02611	U. E Simón Bolívar	12D01	1010	100%
12H00173	EEB. Sofia Alarcón De Espín	12D01	2643,7	100%
02H00338	U. E. Junta Nueva	12D01	1037,67	100%
12H00995	EEB Gabriela Istral	12D02	5871,85	100%
12H00652	EEB Gran Colombia	12D02	26185,18	100%
12H00961	EEB. Tungurahua	12D03	6253	100%
12H01221	EEB. Remigio Romero Cordero	12D04	6300,41	100%
12H01421	EEB DR. Alberto Carrier Castro	12D05	6230,77	100%
12H01796	U.E. Ciudad De Valencia	12D06	\$5.241,79	100%
24H00067	EEB. Jaime Xavier Nogales Torres	24D01	6250	100%
24H00260	UE. Ayangue	24D01	6250	100%
24H00319	EEB Primero de Mayo	24D02	626593	62%
20H00034	E.E.B. Oswaldo Guayasamín	20D01	5241,79	100%

Fuente: Administración Escolar 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### Reaperturas.

Referente a las reaperturas se puede indicar que ejecutaron 3 obras en dos Distritos con un monto de \$289.173,16 las cuales son:

Tabla 10 Reaperturas.

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	DISTRITO	BASE IMPONIBLE
02H00451	EEB ELEAZAR GAVILANEZ	02D01	\$110.172,46
02H00145	EEB 22 DE JUNIO	02D01	\$99.843,06
02H00485	EEB MIGUEL ANGEL DEL POZO	02D04	\$79.731,12

Fuente: Administración Escolar 2023

Elaborado: Coordinación Zonal 5

## OPERACIONES Y LOGISTICA.

### Texto Escolares:

Para el año lectivo costa 2023-2024, el Ministerio de Educación realizo la entrega de textos escolares conforme el siguiente cuadro:

Tabla 11 Texto Escolares.

DISTRITO	IE	TOTAL, TEXTOS PLANIFICADOS
02D01	57	18.856
02D02	41	10.285
02D03	42	6.710
02D04	56	54.564
20D01	18	34.849
09D11	45	58.080
09D12	78	132.000
09D13	165	130.720
09D14	89	107.746
09D15	93	120.154
09D16	49	82.068
09D17	57	221.286
09D18	33	72.183
09D19	194	223.657
09D20	75	74.569
09D21	56	85.177
09D22	20	69.120
12D01	179	285.425
12D02	70	91.742
12D04	96	121.432
12D03	159	283.963
12D05	135	126.602

12D06	95	163.758
24D01	116	237.591
24D02	51	219.040
<b>Total, general</b>	<b>2069</b>	<b>3.031.577</b>

Fuente: Administración Escolar 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### Uniformes Escolares.

Para el año lectivo costa 2023-2024, el Ministerio de Educación realizó la entrega de kits de uniformes el siguiente cuadro:

*Tabla 12 Uniformes*

DISTRITOS	KITS DE UNIFORMES COSTA 23-24
02D01	2733
02D02	1248
02D03	1291
02D04	788
09D11	3280
09D12	12631
09D13	2822
09D14	5054
09D15	9582
09D16	1784
09D17	11916
09D18	970
09D19	14028
09D20	7770
09D21	10500
09D22	2172
12D01	23820
12D02	9750
12D03	9889
12D04	6144
12D05	6818
12D06	6152
20D01	600
24D01	31601
24D02	15146
<b>TOTAL</b>	<b>198489</b>

Fuente: Administración Escolar 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### Colación Escolar:

Durante el ejercicio fiscal 2023 el ministerio de educación dotó de raciones alimenticias de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 13 Colación Escolar

DISTRITO	IE COSTA	IE SIERRA	BENEFICIARIOS COSTA	BENEFICIARIOS SIERRA	4OE 120 C_C Z5_C OST A_20 23	4OE 120 C_C Z5_S IERR A_20 23	1OE 220 C_C Z5_S IERR A_20 23	2OE 220 C_C Z5_C OST A_20 23	1OE 230 C_C Z5_S IERR A_20 24	2OE 230 C_C Z5_C OST A_20 23	3OE 230 C_C Z5_C OST A_20 23	1OE 240 C_C Z5_S IERR A_20 23	2OE2 40C_CZ5_COST A_20 23	3OE2 40C_CZ5_SIER RA_20 23	3OE2 40C_CZ5_COST A_20 23	1OE2 50C_CZ5_COST A_20 23	1OE2 50C_CZ5_SIER RA_20 23	TOTAL
02D01	56	89	3.104	15.318	48.945	308.080	384.175	81.600	275.724	55.872	54.972	380.150	60.720	303.280	59.840	60.300	300.440	2.374.098
02D02	39	15	1.599	1.626	24.150	32.740	40.700	39.850	29.268	28.782	28.674	40.425	31.420	31.660	31.200	31.220	31.960	422.049
02D03	48	68	1.193	6.379	18.420	127.940	159.500	31.025	114.822	21.474	21.420	157.950	20.020	124.560	19.840	19.400	124.240	960.611
02D04	55		7.931		117.525			195.150		142.758	134.623		160.520		159.440	159.600		1.069.616
09D11	48		10.347		155.895			259.625		186.246	177.956		188.560		188.420	186.700		1.343.402
09D12	84		24.095		351.855			578.475		433.710	406.283		469.540		466.720	464.460		3.171.043
09D13	165		20.602		315.735			520.750		370.836	349.877		413.280		413.240	410.860		2.794.578
09D14	88		17.259		253.365			423.850		310.662	293.590		344.440		341.780	341.780		2.309.467
09D15	86		17.256		256.770			430.300		310.608	293.131		382.280		380.820	378.740		2.432.649
09D16	47		13.274		198.300			323.025		238.932	224.247		261.020		260.280	258.020		1.763.824
09D17	58		35.400		524.400			874.350		637.200	600.202		700.980		698.760	694.780		4.730.672
09D18	32		11.351		166.710			277.600		204.318	191.896		229.700		228.160	224.040		1.522.424
09D19	194		34.329		513.420			853.950		617.922	582.573		683.720		680.980	677.820		4.610.385
09D20	75		11.607		178.560			290.325		208.926	196.231		229.260		228.680	228.540		1.560.522
09D21	55		13.214		195.150			329.925		237.852	224.230		263.060		262.700	257.240		1.770.157
09D22	20		11.001		154.080			258.825		198.018	186.864		219.900		219.900	219.220		1.456.807
12D01	180		45.696		673.410			1.121.000		822.528	775.336		923.520		911.900	908.320		6.136.014
12D02	76		15.028		222.105			368.800		270.504	255.102		294.820		293.940	291.720		1.996.991
12D03	171		46.195		701.295			1.156.350		831.510	782.612		880.100		875.760	855.980		6.083.607
12D04	99		19.676		286.800			493.625		354.168	332.401		375.920		380.160	375.580		2.598.654

12D0 5	143		20.1 33		297.4 95			501.5 25		362.3 94	342.0 06		398.9 40		398.0 20	395.2 80		2.695.660
12D0 6	95		28.8 08		403.9 50			695.7 00		518.5 44	486.7 44		561.0 00		557.8 00	558.8 60		3.782.598
20D0 1	20		5.44 3		81.07 5			135.1 25		97.97 4	92.63 3		109.5 60		110.0 60	109.2 40		735.667
24D0 1	116		40.2 91		584.0 40			1.003 .675		725.2 38	683.3 83		798.7 40		796.4 80	771.2 00		5.362.756
24D0 2	52		35.5 99		532.0 35			888.3 50		640.7 82	603.6 36		703.0 20		699.9 60	692.3 00		4.760.083
TOTA L	210 2	172	490. 431	23.3 23	7.255 .485	468.7 60	584.3 75	12.13 2.775	419.8 14	8.827 .758	8.320 .622	578.5 25	9.704. 040	459.5 00	9.664. 840	9.571. 200	456.6 40	68.444.334

Fuente: Administración Escolar 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### GESTIÓN DE RIESGOS:

- Socialización de las herramientas de Gestión de Riesgos implementadas en el Sistema Educativo.
- Ejecución de ejercicios de capacitaciones y simulación en el Sistema Educativo
- Apoyo para la revisión de puntos de video vigilancia en el proceso de traspaso de puntos de videos vigilancias al Sistema. Ecu 911.
- Coordinación con Cnel. para dictar charlas de Uso Eficiente de Energía y Riesgos Eléctricos.
- Activación de mesa técnica MTT5.
- Coordinación en la activación de Alojamientos Temporales.
- Socialización de Plan de continuidad Educativa antes amenazas de origen natural
- Socialización de guía para el desarrollo y continuidad de actividades educativas a nivel territorial ante peligro volcánico en el sistema educativo.
- Socialización de la metodología para la evaluación de afectaciones y análisis de necesidades en el sistema educativo ante la presencia de eventos peligrosos.
- Proceso de Elecciones Presidenciales y Legislativas Anticipadas – 2023
- Monitoreo Diario sobre casos adversos (inundación, robos, etc.)
- Coordinación actividades conjunto al Msp. sobre Campaña Nacional de seguimiento contra el Sarampión, Rubeola y Poliomielitis.
- Se realizo informes de acción referente al fenómeno del niño las provincias Bolívar, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Galápagos.
- Se realizo la compra de "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES REGIMEN INSULAR 2023 – 2024, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 20D01 SAN CRISTÓBAL, SANTA CRUZ, ISABELA – EDUCACION DE LA COORDINACION DE EDUCACION DE LA ZONA 5".

### Prendas De Protección Gestión De Riesgo.

Se realizó la distribución de "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN" los cuales vienen compuestos por:

Tabla 14 Prendas de Protección de Gestión de Riesgo.

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD TOTAL ENTREGADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Chompa (Térmica y Rompevientos Doble Uso) Hombre	14	\$38,31	\$536,34
Chompa (Térmica y Rompevientos Doble Uso) Mujer	12	\$36,17	\$434,04
Mochila Grande Loneta / Estampado Con Más De Tres Colores	26	\$12,63	\$328,38
Camisetas Tipo Polo Mangas Cortas-Órdenes De Compra De Hasta 660 Unidades / Estampado Con Más De Tres Colores	26	\$9,35	\$243,10
Chaleco Multifunción	26	\$27,33	\$710,58
Camiseta Manga Larga 100% Algodón / Estampado Con Más De Tres Colores	26	\$10,02	\$260,52
Gorra De Seis Paneles 65% Poliéster 35% Algodón / Estampado Con Más De Tres Colores	26	\$4,00	\$104,00
ZAPATO TIPO TREKKING (Pares)	26	\$74,49	\$1.936,74
<b>Total</b>			<b>\$ 4.553,70</b>

Fuente: Administración Escolar 2023

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Se Realizó la "Adquisición de Kit de Inundaciones (motobomba para succión, hidro lavadora y generador a gasolina) para la Direcciones Distritales 02d04 Caluma-Las Naves- Echandía, 09D19 Daule- Santa Lucia, 12D01 Babahoyo- Montalvo Pertenece a la Coordinación Zonal 5 Educación."

### RECURSOS EDUCATIVOS.

Se Adquirió el equipamiento y mobiliario escolar para 3 instituciones educativas a reapertura, mediante procesos de ínfimas cuantías, catalogo electrónicos y subastas inversas electrónica por un monto comprometido de \$40.978,68.

Tabla 15 Recursos Educativos.

NOMBRE EOD	ITEM	NOMBRE ITEM	CODIFICADO	COMPROMISO
Dirección Distrital 12d01 Babahoyo Baba	730812	Materiales Didácticos	\$ 107,22	\$ 107,22
	731403	Mobiliarios	\$ 1.538,00	\$ 1.538,00

Montalvo - Educación				
Dirección Distrital 02d01 Guaranda - Educación	730805	Materiales de Aseo	\$ 581,98	\$ 581,98
	730812	Materiales didácticos	\$ 2.874,79	\$ 2.701,74
	730824	Insumos, Bienes y Materiales para la Producción	\$ 170,94	\$ 170,94
	731403	Mobiliarios	\$ 5.162,77	\$ 5.162,77
	731404	Maquinarias y Equipos	\$ 61,98	\$ 61,98
	731408	Bienes artísticos Culturales Bienes Deportivos y símbolos Patrios	\$ 812,07	\$ 812,07
	731409	Libros y Colecciones	\$ 11.040,98	\$ 10.488,93
	840103	Mobiliarios	\$ 3.951,19	\$ 3.822,05
	840107	Equipos Sistemas y Paquetes informáticos	\$ 7.968,00	\$ 6.120,00
Dirección Distrital 02d04 Caluma Echeandía Las Naves - Educación	730811	Insumos Materiales y Suministros para construcción-Electricidad-plomería-Carpintería-Señalización Vial Navegación Contra Incendios y Placas	\$ 200,00	\$ 45,00
	730812	Materiales Didácticos	\$ 344,79	\$ 280,01
	731403	Mobiliarios	\$ 1.483,98	\$ 1.320,00
	731404	Maquinarias y Equipos	\$ 30,99	\$ 30,99
	731408	Bienes Artísticos Culturales Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	\$ 164,70	\$ 115,00
	731409	Libros y Colecciones	\$ 7.300,00	\$ 7.300,00
	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 612,75	\$ 320,00
<b>MONTO ASIGNADO</b>			<b>\$ 44.407,13</b>	<b>\$ 40.978,68</b>

Fuente: Administración Escolar 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Mediante la estructura programática PROG 59, PROY 0, ACT 8, se asignó a cada dirección distrital los recursos para la adquisición de equipamiento y mobiliario, con un monto total de \$2.520.478,05. Entre ellos se adquirió: (kit de pupitres T1- T2-T3-T4), mobiliario rotomoldeo, pizarras estudiantiles, mesas y sillas para inicial y 1ero EGB, escritorios, kits deportivos, equipo tecnológico, material didáctico, sillas para docentes, otros.

Tabla 16 Recursos asignados a las Direcciones Distritales, para la Adquisición de materiales.

NOMBRE EOD	PRG	PRY	ACT	ITEM	NOMBRE ITEM	CODIFICADO
Coordinación Zonal De Educación Zona 5	59	0	8	530204	Edición - Impresión - Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía	\$ 4.063,31



NOMBRE EOD	PRG	PRY	ACT	ITEM	NOMBRE ITEM	CODIFICADO
					Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	
Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar-Educación	59	0	8	530824	Insumos - Bienes Y Materiales Para Producción De Programas De Radio Televisión-Eve	\$ 1.194,48
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 62.586,85
Dirección Distrital 09D12 Naranjal Balao - Educación	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 52.975,35
Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina - Educación	59	0	8	530824	Insumos - Bienes Y Materiales Para Producción De Programas De Radio Televisión-Eve	\$ 1.185,20
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 96.408,70
Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas De Sargentillo Pedro Carbo - Educación	59	0	8	530824	Insumos - Bienes Y Materiales Para Producción De Programas De Radio Televisión-Eve	\$ 780,00
				531403	Mobiliario	\$ 73.501,88
Dirección Distrital 09D15 Empalme - Educación	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 82.226,14
Dirección Distrital 09D16 El Triunfo Gral. Antonio Elizalde - Educación	59	0	8	530824	Insumos - Bienes y Materiales para Producción de Programas de Radio Televisión-Eve	\$ 578,90
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 104.716,98
Dirección Distrital 09D17 Milagro – Educación.	59	0	8	530824	Insumos - Bienes y Materiales para Producción de Programas de Radio Televisión-Eve	\$ 796,32
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 25.806,20
	59	0	8	840107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 79.952,06



NOMBRE EOD	PRG	PRY	ACT	ITEM	NOMBRE ITEM	CODIFICADO
Dirección Distrital 09D18 Cnel. Marcelino Maridueña Naranjito - Educación	59	0	8	530824	Insumos - Bienes Y Materiales Para Producción De Programas De Radio Televisión-Eve	\$ 390,00
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 69.500,71
Dirección Distrital 09D19 Daule Nobol Santa Lucia - Educación	59	0	8	530824	Insumos - Bienes y Materiales Para Producción De Programas De Radio Televisión-Eve	\$ 1.080,00
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 125.048,72
Dirección Distrital 09D20 Salitre - Educación	59	0	8	530824	Insumos - Bienes y Materiales para Producción de Programas de Radio Televisión-Eve	\$ 382,73
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 60.589,85
Dirección Distrital 09D21 San Jacinto De Yaguachi - Educación	59	0	8	530824	Insumos - Bienes y Materiales para Producción de Programas de Radio Televisión-Eve	\$ 485,00
				531403	Mobiliario	\$ 91.441,70
	59	0	8	530805	Materiales de Aseo	\$ 307,85
	59	0	8	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	\$ 200,00
	59	0	8	530812	Materiales Didácticos	\$ 2.584,72
	59	0	8	530824	INSUMOS - BIENES y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN- EVE	\$ 593,51
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 76.211,93



NOMBRE EOD	PRG	PRY	ACT	ITEM	NOMBRE ITEM	CODIFICADO
DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS - EDUCACION	59	0	8	531404	Maquinarias y Equipos	\$ 61,98
	59	0	8	531408	Bienes Artísticos- Culturales Deportivos y Símbolos Patrios	\$ 98,27
	59	0	8	531409	Libros y Colecciones	\$ 5.520,49
	59	0	8	840103	Mobiliarios	\$ 4.569,78
	59	0	8	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 612,75
	59	0	8	840107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 10.665,41
DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACION	59	0	8	530824	INSUMOS - BIENES y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN- EVE	\$ 1.454,48
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 94.062,42
DIRECCION DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO URDANETA - EDUCACION	59	0	8	530824	INSUMOS - BIENES y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN- EVE	\$ 1.322,50
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 93.671,49
DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION	59	0	8	530824	INSUMOS - BIENES y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN- EVE	\$ 2.388,96
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 91.019,55
	59	0	8	531408	Bienes Artísticos- Culturales Deportivos y Símbolos Patrios	\$ 182,72
DIRECCION DISTRITAL 12D04 QUISALOMA VENTANAS – EDUCACION.	59	0	8	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	\$ 250,00



NOMBRE EOD	PRG	PRY	ACT	ITEM	NOMBRE ITEM	CODIFICADO
	59	0	8	530812	Materiales Didácticos	\$ 1.207,90
	59	0	8	530824	INSUMOS - BIENES y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN-EVE	\$ 871,48
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 145.309,39
	59	0	8	531406	Herramientas y equipos menores	\$ 1.200,00
	59	0	8	531408	Bienes Artísticos-Culturales Deportivos y Símbolos Patrios	\$ 460,80
DIRECCION DISTRITAL 12D05 PALENQUE VINCES - EDUCACION	59	0	8	530824	INSUMOS - BIENES y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN-EVE	\$ 1.185,00
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 94.391,90
DIRECCION DISTRITAL 12D06 BUENA FE VALENCIA - EDUCACION	59	0	8	530824	INSUMOS - BIENES y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN-EVE	\$ 1.194,48
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 83.492,95
DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	59	0	8	530824	INSUMOS - BIENES y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN-EVE	\$ 1.044,42
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 95.514,34
DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS - EDUCACION	59	0	8	530824	INSUMOS - BIENES y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN-EVE	\$ 1.306,60
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 93.278,15



NOMBRE EOD	PRG	PRY	ACT	ITEM	NOMBRE ITEM	CODIFICADO
DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA – EDUCACION.	59	0	8	530812	Materiales Didácticos	\$ 5.061,18
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 26.082,05
	59	0	8	531408	Bienes Artísticos- Culturales Deportivos y Símbolos Patrios	\$ 1.552,95
	59	0	8	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 7.075,00
	59	0	8	840107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1.132,28
DIRECCION DISTRITAL 02D02 CHILLANES – EDUCACION.	59	0	8	530805	Materiales de Aseo	\$ 5.656,50
	59	0	8	530811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	\$ 3.538,00
	59	0	8	530812	Materiales Didácticos	\$ 8.073,57
	59	0	8	530824	INSUMOS - BIENES y MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO TELEVISIÓN- EVE	\$ 464,99
	59	0	8	530829	Insumos Materiales Suministros y bienes para Investigación	\$ 15.014,54
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 221.133,35
	59	0	8	531404	Maquinarias y Equipos	\$ 12.954,19
	59	0	8	531408	Bienes Artísticos- Culturales Deportivos y Símbolos Patrios	\$ 514,74
	59	0	8	531409	Libros y Colecciones	\$ 61.979,93
	59	0	8	840103	Mobiliarios	\$ 74.893,08
	59	0	8	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 6.644,46
	59	0	8	840107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 97.041,37



NOMBRE EOD	PRG	PRY	ACT	ITEM	NOMBRE ITEM	CODIFICADO
DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACION	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 12.088,53
DIRECCION DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES - EDUCACION	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 67.250,04
DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACION	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 50.400,00
<b>MONTO ASIGNADO</b>						\$ <b>2.520.478,05</b>

Fuente: Administración Escolar 2023

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Mediante procesos de catálogo electrónico se designó al Ing. Daniel Aguilar como administrador de las órdenes de compra de mobiliario escolar del proceso signado con el código No. CATE-MINEDUC-2022-010, cuyo objeto es la "Dotación de Pupitres Escolares a las Instituciones Educativas Pertenecientes al Proyecto Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa", de las cuales se canceló en su totalidad a los proveedores de las siguientes órdenes de compra.

Tabla 17 Catálogo Electrónico.

NRO. ORDEN DE COMPRA
CE-20220002307808
CE-20220002307809
CE-20220002307814
CE-20220002307819
CE-20220002307820
CE-20220002307823
CE-20220002307824
CE-20220002307855
CE-20220002307857
CE-20220002307874
CE-20220002307876

Fuente: Administración Escolar 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Seguimiento y monitoreo del proceso de transporte escolar con las Direcciones Distritales 09D14 Isidro Ayora-Lomas de Sargentillo - Pedro Carbo, 12D06 Buena Fe-Valencia, 24D01 Santa Elena.

Tabla 18 Monitoreo al Proceso de Transporte Escolar.

NOMBRE EOD	PR G	PR Y	AC T	ITEM	NOMBRE ITEM	CODIFICADO	COMPROMISO
Dirección Distrital 09D14 Isidro Ayora Lomas De Sargentillo Pedro Carbo - Educación	59	0	7	530201	Transporte de Personal	\$ 45.486,00	\$ 45.486,00
Dirección Distrital 12D01 Babahoyo Baba Montalvo - Educación	59	0	7	530201	Transporte de Personal	\$ 32.039,00	\$ 32.039,00
Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia - Educación	59	0	7	530201	Transporte de Personal	\$ 179.948,37	\$ 179.948,37
Dirección Distrital 24D01 Santa Elena - Educación	59	0	7	530201	Transporte de Personal	\$ 275.293,76	\$ -
<b>MONTO ASIGNADO</b>						<b>\$ 532.767,13</b>	<b>\$ 257.473,37</b>

Fuente: Administración Escolar 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

- Seguimiento a la ejecución presupuestaria de equipamiento y mobiliario escolar a las Direcciones Distritales pertenecientes a la Coordinación Zonal 5.
- Se autorizó los avales para "Contratación de Fiscalización para Intervención y mejoramiento de la infraestructura física para la Reapertura de la EEB 22 De Junio, EEB Eleazar Gavilánez y EEB Miguel Ángel Del Pozo.

- Asignación de recursos para la compra de equipamiento y mobiliario escolar Régimen Sierra 2023-2024 la adquisición se la realizó en la Dirección Distrital 02D02 Chillanes, con el monto comprometido de \$17.927,69.
- Adquisición de equipamiento y mobiliario escolar catalogado (no catalogado y fondo bibliográfico) para la UE Chillanes, perteneciente a la Dirección Distrital 02D02 Chillanes mediante procesos de; Catalogo electrónico, Ínfimas cuantías, Subastas inversas.

Tabla 19 Catalogo Electrónico

NOMBRE EOD	PRG	PRY	ACT	ITEM	NOMBRE ITEM	CODIFICADO
Dirección Distrital 02d02 Chillanes - Educación	59	0	8	530805	Materiales de Aseo	\$ 5.656,50
					Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y placas	\$ 3.538,00
	59	0	8	530811		\$ 8.073,57
	59	0	8	530812	Materiales Didácticos	\$ 464,99
	59	0	8	530824	Insumos de Bienes y Materiales	\$ 15.014,54
	59	0	8	530829	Insumos Materiales Suministros y bienes para Investigación	\$ 161.746,23
	59	0	8	531403	Mobiliario	\$ 12.954,19
	59	0	8	531404	Maquinarias y Equipos	\$ 514,74
	59	0	8	531408	Bienes Artísticos- Culturales Deportivos y Símbolos Patrios	\$ 61.979,93
	59	0	8	531409	Libros y Colecciones	\$ 74.893,08
	59	0	8	840103	Mobiliarios	\$ 6.644,46
	59	0	8	840104	Maquinarias y Equipos	\$ 97.041,37
	59	0	8	840107	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	\$
	<b>MONTO ASIGNADO</b>					

Fuente: Administración Escolar 2023

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Solicitud de trámite administrativo para terminación unilateral de 3 órdenes de compra del proceso signado con el código No. CATE-MINEDUC-2022-010, cuyo objeto es la "Dotación de Pupitres Escolares a las Instituciones Educativas Pertenecientes al Proyecto Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa".

Tabla 20 Reestructuración Integral de Infra Estructura.

NRO. ORDEN DE COMPRA
CE-20220002307811
CE-20220002307838
CE-20220002307878

Fuente: Administración Escolar 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

- Solicitud de aval para la dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas de la Coordinación Zonal 5 - Educación financiadas por la Corporación Andina de Fomento pertenecientes al proyecto Reestructuración integral de infraestructura educativa”, ´por el monto total de \$ 114.090,75.
- Solicitud de aval para la dotación de mobiliario administrativo para las instituciones educativas de la Coordinación Zonal 5 - Educación financiadas por la Corporación Andina de Fomento pertenecientes al proyecto Reestructuración integral de infraestructura educativa”, ´por el monto total de \$ 38.020,68.
- Solicitud de aval para la dotación de computadores para las instituciones educativas de la Coordinación Zonal 5 - Educación financiadas por la Corporación Andina de Fomento pertenecientes al proyecto Reestructuración integral de infraestructura educativa”, ´por el monto total de \$ 120.904,00.
- Seguimiento al proceso de mantenimiento infraestructura física de la DD 09D18 Naranjito-Marcelino Maridueña.

Tabla 21 Adquisición de equipamiento y mobiliario con certificación plurianual CAF para las instituciones educativas de la Coordinación zonal 5 según el detalle:

OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	RUC	ORDEN DE COMPRA	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
Dotación De Mobiliario Escolar Para Las Instituciones Educativas De La Coordinación Zonal 5 - Educación Financiadas Por La Corporación Andina De Fomento Pertenecientes Al Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa"	Asociación De producción metalmecánica a Arias Elizalde Asometalar	993131 520001, 00	CE- 20230002 533301	\$ 85.354,50	\$ 10.242,54	\$ 95.597,0 4
Dotación De Mobiliario Escolar Para Las Instituciones Educativas De La Coordinación Zonal 5 -	Asociación De Producción Metalmecánica a Emanuel "Asopromece m"	249001 583600 1,00	CE- 20230002 533302	\$ 12.981,60	\$ 1.557,79	\$ 14.539,3 9



Educación Financiadas Por La Corporación Andina De Fomento Pertencientes Al Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa"						
Dotación De Mobiliario Escolar Para Las Instituciones Educativas De La Coordinación Zonal 5 - Educación Financiadas Por La Corporación Andina De Fomento Pertencientes Al Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa".	Barzola Guerra Jefferson David	943178 780001, 00	CE- 20230002 533303	\$ 6.568,26	\$ 788,19	\$ 7.356,45
Dotación De Mobiliario Escolar Para Las Instituciones Educativas De La Coordinación Zonal 5 - Educación Financiadas Por La Corporación Andina De Fomento Pertencientes Al Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa".	Tarira Bajaña Karla Joisy	120772 871600 1,00	CE- 20230002 533304	\$ 8.871,39	\$ 1.064,57	\$ 9.935,96
Dotación De Mobiliario Escolar Para Las Instituciones Educativas De La Coordinación Zonal 5 – Educación Financiadas Por La Corporación Andina De Fomento Pertencientes Al	Compañía General De Comercio Cogecomsa S. A.	179073 265700 1,00	CE- 20230002 533305	\$ 175,00	\$ 21,00	\$ 196,00

Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa".						
Dotación De Mobiliario Escolar Para Las Instituciones Educativas De La Coordinación Zonal 5 - Educación Financiadas Por La Corporación Andina De Fomento Perteneientes Al Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa".	Compañía General De Comercio Cogecomsa S. A.	179073 265700 1,00	CE- 20230002 533306	\$ 140,00	\$ 16,80	\$ 156,80
Dotación De Mobiliario Administrativo Para Las Instituciones Educativas De La Coordinación Zonal 5- Educación Financiadas Por La Corporación Andina De Fomento Perteneientes Al Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa".	Tello Arteaga Víctor Hugo Edgar	170050 583500 1,00	CE- 20230002 538663	\$ 7.009,20	\$ 841,10	\$ 7.850,30
Dotación De Mobiliario Administrativo Para Las Instituciones Educativas De La Coordinación Zonal 5- Educación Financiadas Por La Corporación Andina De Fomento Perteneientes Al Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa".	Asociación De producción metalmecánic a Elon Asometalcael	992964 596001, 00	CE- 20230002 538662	\$ 9.130,68	\$ 1.095,68	\$ 10.226,3 6

Infraestructura Educativa".						
Dotación De Computadores Para Las Instituciones Educativas De La Coordinación Zonal - 5 Educación Financiadas Por La Corporación Andina De Fomento (Caf) Pertenecientes Al Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa".	Asociación De producción metalmeccánica a Elon Asometalcael			\$ 120.904,00	\$ 14.508,48	\$ 135.412,48

Fuente: Administración Escolar 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA.

### Recursos de Apelación Año 2023.

La Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación, resolvió 23 recursos de apelación planteados en contra de las Resoluciones emitidas por la Junta Distrital de Resolución de Conflictos de las Direcciones Distritales perteneciente a esta jurisdicción, mismo que se detallas:

Tabla 22Apelación 2023.

PROVINCIA	DISTRITO	Nro.
Guayas	09D14 Pedro Carbo	3
Guayas	09D17 Milagro	9
Guayas	09D12 Naranjal	2
Guayas	09D15 El Empalme	2
Guayas	09D21 San Jacinto de Yaguachi	1
Guayas	09D13 Balzar	4
Santa Elena	24D01 Santa Elena	2
Bolívar	02D03 San Miguel	2
Los Ríos	12D01 Babahoyo	5

Los Ríos	12D06 Buena Fe	4
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>

Fuente: Asesoría Jurídica.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

## CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL 2023.

Se elaboraron y suscribieron 16 convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional con GAD Provinciales, GAD Municipales, GAD Parroquiales, Universidades y Fundaciones, mismo que se detallan:

*Tabla 23 Convenio de Cooperación Interinstitucional 2023.*

NRO. DE CONVENIO	CONVENIO	OBJETO
001-2023	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Fundación Wong-Empresa Reybanpac, y la Coordinación Zonal de Educación, zona 5	Ampliación del bachillerato en el área técnica agropecuaria en las figuras profesionales de Emprendimiento Agrícola para los años lectivos 2022-2023; 2023-2024, en la Unidad Educativa Ciudad de Valencia perteneciente a la Dirección Distrital 12D06 Buena fe Valencia
002-2023	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 5 de Educación e Industria Ullón	Ampliación del bachillerato complementario en el área técnica agropecuaria en la figura profesional de: Control de Transformación de Alimentos para los años lectivos de 2022-2023; 2023-2024, en la Unidad Educativa Ciudad de Valencia perteneciente a la Dirección Distrital 12D06 Buena fe Valencia, de la Coordinación Zonal 5 de Educación
003-2023	Convenio Interinstitucional entre Gobierno Autónomo Descentralizado de Cantón San Jacinto de Yaguachi y la Coordinación Zonal 5 de Educación	Realizar las adecuaciones y/o mejoramiento que permitan la construcción de cubierta de estructura metálica en el Centro de Educación Inicial Sofia García Maridueña
005-2023	Convenio Específico de cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación-Coordinación Zonal Zona 5, Y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Carbo.	Construcción de Cubierta de Estructura metálica en la Escuela de Educación Básica Modesto Carbo Noboa y la Escuela de Educación Básica Río Pedro Carbo Perteneciente al cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas.
006-2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural José Luis Tamayo (MUEY) y la Coordinación Zonal 5 de Educación para la Construcción de baterías Sanitarias y Cerramiento de Mampostería en las instalaciones de la Unidad Educativa Muey de la Parroquia Rural José Luis Tamayo (Muey), Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.	Construcción de cerramiento del lindero oeste y baterías sanitaria para la Unidad Educativa Muey perteneciente a la Parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas provincia de Santa Elena.
007-2023	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Simón Bolívar y la Coordinación Zonal de Educación Zona 5.	Reconstrucción de cancha de uso múltiple en la Escuela de Educación Básica Norma Judith García Negrete perteneciente al cantón Simón Bolívar

008-2023	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 5 de Educación y la Universidad Agraria del Ecuador.	Articular acciones entre la Universidad Agraria del Ecuador y la Coordinación Zonal 5 de Educación para desarrollar proyectos de vinculación y/o investigación en las instituciones educativas fiscales de las Direcciones Distritales 09D12 Balao Naranjal, 09D13 Balzar Colimes-Palestina, 09D16 General Antonio Elizalde-El triunfo, 09D17 Milagro, 09D18 Coronel Marcelino Maridueña-Naranjito, 09D19 Daule-Nobol-Santa Lucia, 09D20 Salitre, 09D21 San Jacinto de Yaguachi, 12D01 Babahoyo-Baba-Montalvo, 12D04 Quinsaloma Ventanas y 12D05 Palenque-Vinces pertenecientes a las provincias del Guayas y Los Ríos.
009-2023	Convenio Específico de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Febres Cordero y la Coordinación Zonal de Educación-Zona 5	Realizar mejoras de infraestructura de las 10 Instituciones Educativas de la Parroquia Febres Cordero perteneciente al Cantón Babahoyo, que presenta necesidad de mantenimiento.
010-2023	Convenio Específico de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ventanas y la Coordinación Zonal de Educación, Zonal 5.	Construir y dar mantenimiento con obras civiles menores a diversas instituciones educativas del Cantón Ventanas, provincia de Los Ríos
011-2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación de Educación Zonal 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena	Entrega de productos frescos, sanos y nutritivos para los niños, niñas y adolescentes de tres unidades educativas, de la Provincia de Santa Elena, Parroquia Colonche perteneciente a la Dirección Distrital 24D01 de la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación, como parte del programa de Alimentación Escolar en Ecuador en el Marco del Plan Estratégico del País (CSP)
012-2023	Convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Coordinación Zona de Educación Zona 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Elena.	Intervención en la Infraestructura y Mantenimiento de las instituciones educativas del Cantón Santa Elena, perteneciente al distrito 24D01 Santa Elena-Educación
013-2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas y la Coordinación Zonal 5 de Educación para la Construcción de Estructura y cubierta Metálica de las Instituciones: EEB CARLOS ESPINOSA LARREA, EEB PRESIDENTE ALFARO, EEB MANUELA CAÑIZARES, EEB PRESIDENTE TAMAYO, y UE REYES GONZÁLEZ.	Construcción de estructura y cubierta metálica de las instituciones educativas, ubicadas en el cantón Salinas: Escuela de Educación Básica, "Carlos Espinosa Larrea, Escuela de Educación Básica "Presidente Alfaro", Escuela de Educación Básica "Manuela Cañizares", Escuela de Educación Básica "Presidente Tamayo"; y Unidad Educativa "Virginia Reyes González"
014-2023	Convenio de cooperación interinstitucional entre la Coordinación de Educación Zonal 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baba.	Construcción de batería sanitaria para la Unidad Educativa " Isla de Bejucal " en el Cantón Baba
015-2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación de Educación Zonal 5 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi	Construcción de cubiertas de estructura metálica en las instituciones educativas Escuela de Educación Básica Antonio José de Sucre, Escuela de Educación Básica

		Victor Lazo Alarcón y Escuela de Educación Básica Pedro J. Montero
016-2023	Convenio Interinstitucional entre Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Daule y la Coordinación Zonal 5 de Educación.	Las partes suscriben el presente convenio con el objeto de establecer líneas de cooperación interinstitucional en cuanto a la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física y los equipamientos de educación situados en el Cantón Daule; y, concretamente AUTORIZAR a la Ilustre Municipalidad del Cantón Daule a realizar los proyectos de construcción, readecuación, repotenciación y/o mejoramiento de la infraestructura de las siguientes instituciones educativas: Escuela de Educación Básica "Cinco de Mayo", Escuela de Educación Básica " Dr. José María Carbo Aguirre", Unidad Educativa " Victoria Torres de Neira" , Unidad Educativa Fiscal "El Laurel", Unidad Educativa "Rosa Olga Villacrés Lozano", Escuela de Educación Básica "Marina Gallardo" Unidad Educativa "Juan Bautista".
017-2023	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gad Municipal del Cantón Montalvo y la Coordinación Zonal 5 para la construcción de cancha de uso múltiple con iluminación y gradas metálicas para la Escuela de Educación Básica Víctor Villamarín Gómez en el sector El Paraíso del Cantón Montalvo, Provincia de Los Ríos.	construcción de cancha de uso múltiple con iluminación y gradas metálicas para la Escuela de Educación Básica Víctor Villamarín Gómez en el sector El Paraíso del Cantón Montalvo, Provincia de Los Ríos.

Fuente: Asesoría Jurídica.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## COMODATO DE USO

Tabla 24 Se elaboro y suscribio 1 comodato de uso en el año 2023

NRO. DE CONVENIO	CONVENIO	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Nro. 001-2023	CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	El Ministerio de Educación, a través del presente Contrato de Comodato autoriza al Ministerio del Interior el uso del <i>bien inmueble signado con el código catastral 09-10-50-003-002-016-009-000-000-000, ubicado en la Lotización Elvia María solar 13, manzana 8, cantón Milagro, provincia del Guayas (U.E. HÉCTOR ARREGUI CHÁVEZ)</i> , con la finalidad de que sea utilizada como espacio de alojamiento para 223 servidores policiales.	8/8/2023

Fuente: Asesoría Jurídica.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

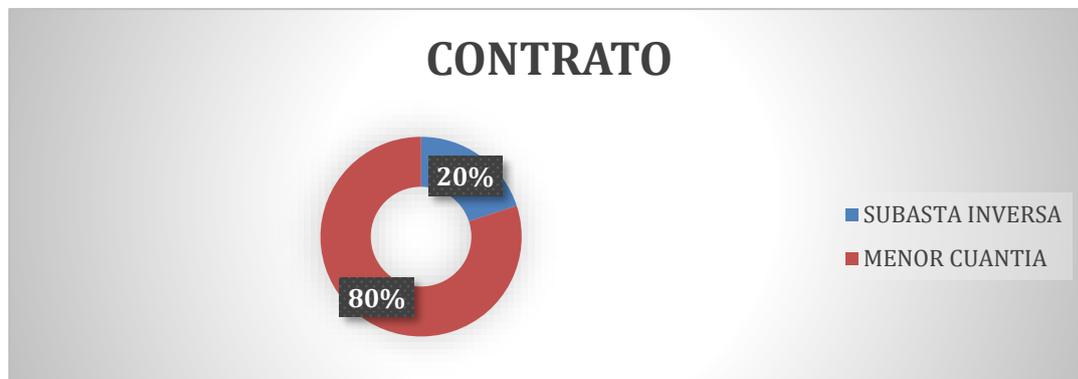
## ACTAS DE FINIQUITOS 2023.

Tabla 25 Se elaboraron y suscribieron 3 Actas de finiquito con Fundaciones y Universidades.

NRO. DE CONVENIO	CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
001-2023	Convenio Específico de Cooperación celebrado entre la Coordinación Zonal de Educación – Zona 5 y la Fundación Wong-Empresa Reybanpac, para la implementación del bachillerato técnico productivo (BTP) en la Unidad Educativa Tres de Marzo del Distrito 02D03 Chimbo -San Miguel	15/3/2023
002-2023	Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre El Ministerio de Educación y la Universidad Estatal Peninsular de Santa Elena.	9/6/2023

Fuente: Asesoría Jurídica.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## CONTRATOS.



Fuente: Asesoría Jurídica.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 26 Se elaboro 1 contrato de Subasta Inversa Electrónica

NRO. DE CONTRATO	OBJETO	MONTO	FECHA
Nro 003-2023	Contratación de un taller multifunción para brindar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo	El valor del presente contrato es de USD \$ 18.800, de los Estados Unidos de	19-05-2023

	para el parque automotor de la Coordinación Zonal 5 de Educación	Norteamérica más IVA.	
--	--	-----------------------	--

Fuente: Asesoría Jurídica.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 27 Se elaboraron 5 contratos de Menor Cuantía de Obra

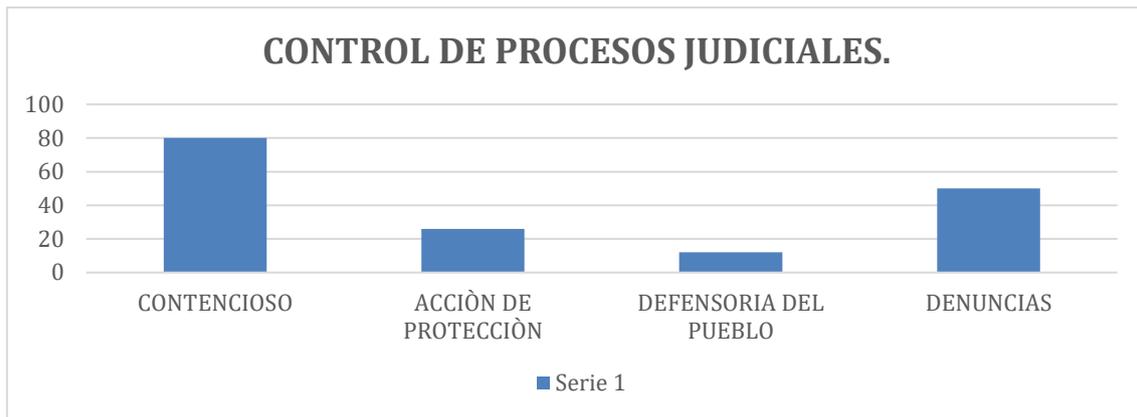
NRO. DE CONTRATO	OBJETO	MONTO	FECHA
Nro. 006-2023	Construcción y adecuación de aulas y baterías sanitarias en la escuela de Educación Básica Leónidas plaza, ubicada en el cantón salitre, escuela de Educación Básica veintiocho de octubre ubicada en el cantón Isidro Ayora, provincia del Guayas, pertenecientes a la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación.	El valor del presente contrato es de USD \$ 157.288,21 de los Estados Unidos de Norteamérica sin IVA.	14-12-2023
Nro. 005-2023	Mantenimiento y Reparación de la Infraestructura que pertenece a la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación.	El valor del presente contrato es de USD \$ 62.985,78 de los Estados Unidos de Norteamérica más IVA.	28-11-2023
Nro. 004-2023	Mantenimiento de la Escuela de Educación Básica Republica de Alemania correspondiente a la Dirección Distrital 12D06 Buena Fe Valencia, perteneciente a la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación.	El valor del presente contrato es de USD \$ 41.000,00 de los Estados Unidos de Norteamérica sin incluir IVA.	24-10-2023
Nro. 002-2023	Construcción y adecuación de aulas y baterías sanitarias en la Unidad Educativa 19 de agosto, Escuela de Educación Básica Manuel Wolf Herrera ubicada en el Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia de Guayas perteneciente a la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación.	El valor del presente contrato es de USD \$ 209.382,69 de los Estados Unidos de Norteamérica sin incluir IVA.	13-03-2023
Nro. 001-2023	Construcción y adecuación de aulas y baterías sanitarias en le Escuela de Educación Básica Iván Abad Guerra ubicada en el cantón La Libertad, Unidad Educativa Salinas y Unidad Educativa Muey Ubicada en el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena perteneciente a la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación.	El valor del presente contrato es de USD \$ 209.382,69 de los Estados Unidos de Norteamérica sin incluir IVA.	20-01-2023

Fuente: Asesoría Jurídica.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

### CONTROL DE PROCESOS.

Se realiza el seguimiento y control de los procesos judiciales y Constitucionales que patrocinan los abogados de las Direcciones Distritales a cargo de esta Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación.



Fuente: Asesoría Jurídica.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

- **Eje 2: Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.

## DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO.

### HOMOLOGACIÓN SALARIAL:

Mediante memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-01171-M, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, remitió la base validada y consolidada de 112.130 docentes en función de los requisitos establecidos para cada categoría del escalafón inmersos en el proceso de homologación salarial docente, en zona 5 existieron 17,954 docentes ya homologados (primer grupo) en los distributivos institucionales correspondientes a la Coordinación Zonal 5 se validaron: 17,934.

Mediante informe técnico Nro. Z5-DZDPE-0010-2023 del 15 de febrero de 2023 la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional reportó las novedades de los docentes de zona 5, en donde se realizó el registro de acciones de personal en el Sistema de gestión docente de 17,934 docentes homologados; 17,307 Nombramientos definitivos; 21 Nombramientos Provisionales -Docente Categoría J y 606 Contratos Ocasionales como tipo de acción: Homologación salarial Vigésima Sexta.

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00014-R de fecha 22 de noviembre de 2023 comunican el listado de homologación salarial en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

*Tabla 28 Listado de homologación salarial.*

Docentes Beneficiados Homologación Salarial Zona 5 (cancelados haberes)	Nro. de docentes
2do Listado	92
3er Listado	80
4to Listado	82

<b>Total</b>	<b>254</b>
--------------	------------

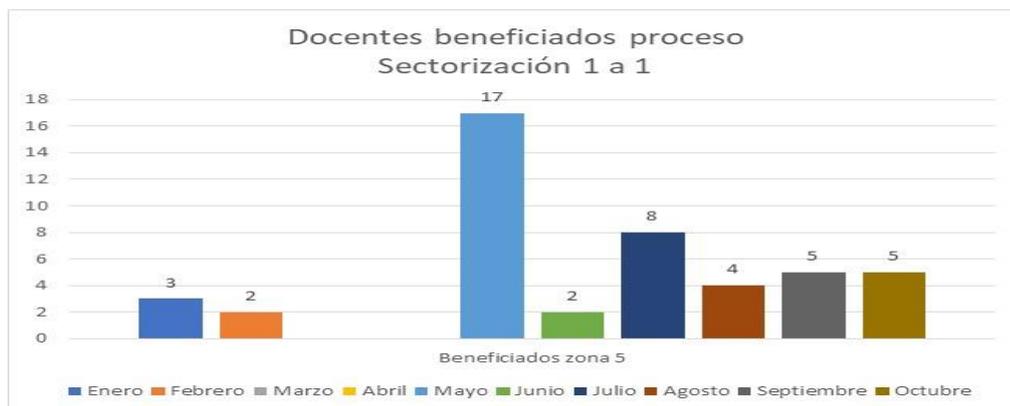
Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Nota: Durante el año 2023, un total de 254 docentes de los 25 Distritos Educativos de la zona 5, han sido beneficiados del proceso de homologación salarial en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

### SECTORIZACIÓN:

El proceso de Sectorización Docente es “brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social”.

Con el fin de garantizar el derecho de los docentes, el proceso de sectorización se lleva a cabo a través de la plataforma informática en donde el mismo docente realiza su registro y carga el correspondiente permiso de sectorización, una vez que se encuentra la información en el sistema de Sectorización el distrito educativo realiza la validación inicial, luego el nivel zonal y finalmente Planta Central.

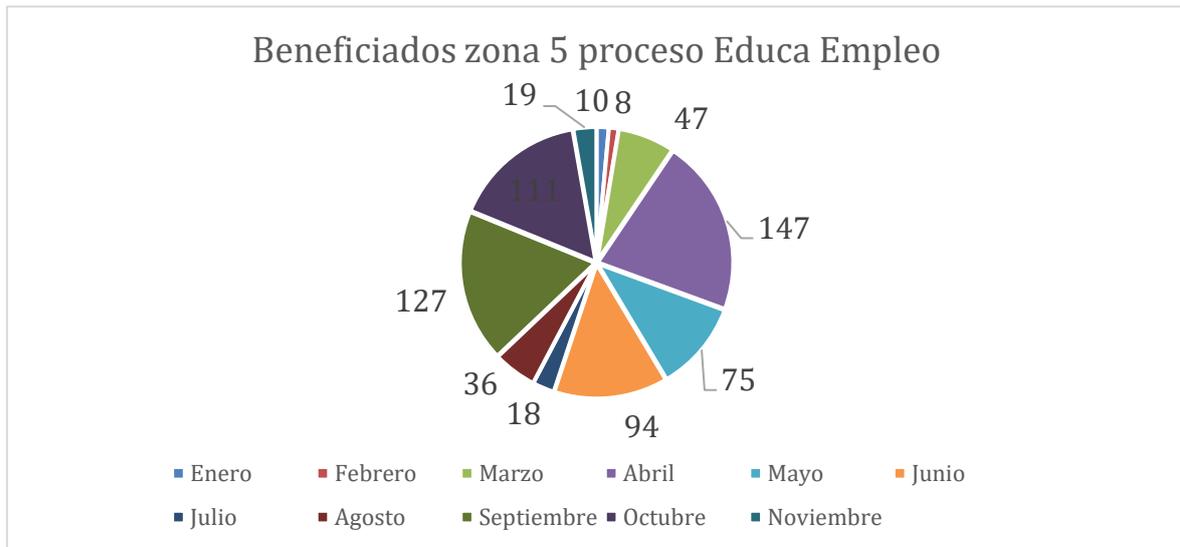


Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Nota: Durante el transcurso del año 2023 fueron beneficiados en total 46 docentes de los Distritos Educativo de la Coordinación Zonal 5.

### PROCESO DE EDUCA EMPLEO:

Educa empleo es un proceso de selección mensual de aspirantes a docentes mediante el sistema generado por el Ministerio de Educación, los aplicantes participan para ocupar una vacante generada en los diferentes planteles educativos fiscales y fismisionales.



Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Nota: Durante el año 2023 en total fueron beneficiados 692 aspirantes los cuáles ingresaron a ocupar partidas vacantes en las diferentes instituciones educativas de la Coordinación Zonal 5.

### TERNAS DIRECTIVOS.

Durante el año 2023 se realizó la validación de información de 570 aspirantes a Directivos, además se realizó el seguimiento al proceso de encargo de Directivos, elaboración de las respectivas actas, oficios y resoluciones. Se realizaron en total 7 comisiones calificadoras donde se eligieron las Autoridades encargadas de las instituciones educativas fiscales de esta Coordinación Zonal.

Tabla 29 Comisiones calificadoras de enero – diciembre 2023.

Fecha	N.º Resoluciones De	Comisión Calificador a No.	N.º de ternas aprobadas de Encargo de Autoridades	Convocatoria de Comisión Calificadora
27/2/2023	MINEDUC- CZ5-2023-00060-R	001-2023	17	MINEDUC-SDPE-2023-00070-M
8/6/2023	MINEDUC- CZ5-2023-00196-R	002-2023	38	MINEDUC-SDPE-2023-00653-M

24/7/2023	MINEDUC- CZ5- 2023-00255-R	003-2023	19	MINEDUC- SDPE-2023- 00828-M
31/7/2023	MINEDUC- CZ5- 2023-00264-R	004-2023	11	MINEDUC- SDPE-2023- 00939-M
31/8/2023	MINEDUC- CZ5- 2023-00307-R	005-2023	31	MINEDUC- SDPE-2023- 01127-M
11/10/2023	MINEDUC- CZ5- 2023-00349-R	006-2023	29	MINEDUC- SDPE-2023- 01282-M
9/11/2023	MINEDUC- CZ5- 2023-00373-R	007-2023	45	MINEDUC- SDPE-2023- 01547-M
<b>Total</b>			<b>190</b>	

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Nota: En total durante el año 2023 la Comisión Calificadora aprobó 190 ternas de las instituciones educativas fiscales de la zona 5.

### SOLICITUDES DE VALIDACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL DÉCIMA DE LA LOEI:

Como Dirección Zonal de Desarrollo Profesional se dio seguimiento a las Direcciones Distritales sobre el manejo y la validación del tiempo de servicio de las solicitudes que ingresaron al sistema informático a partir del 01/03/2023 hasta el 15/03/2023 y en la revisión de expedientes ingresados que inició desde el 08/03/2023 hasta el 29/03/2023.

*Tabla 30 casos que fueron validados en el sistema por las Direcciones Distritales a través de la plataforma Informática:*

Zona	Inscritos	Estado
5	4888	Atendidos

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

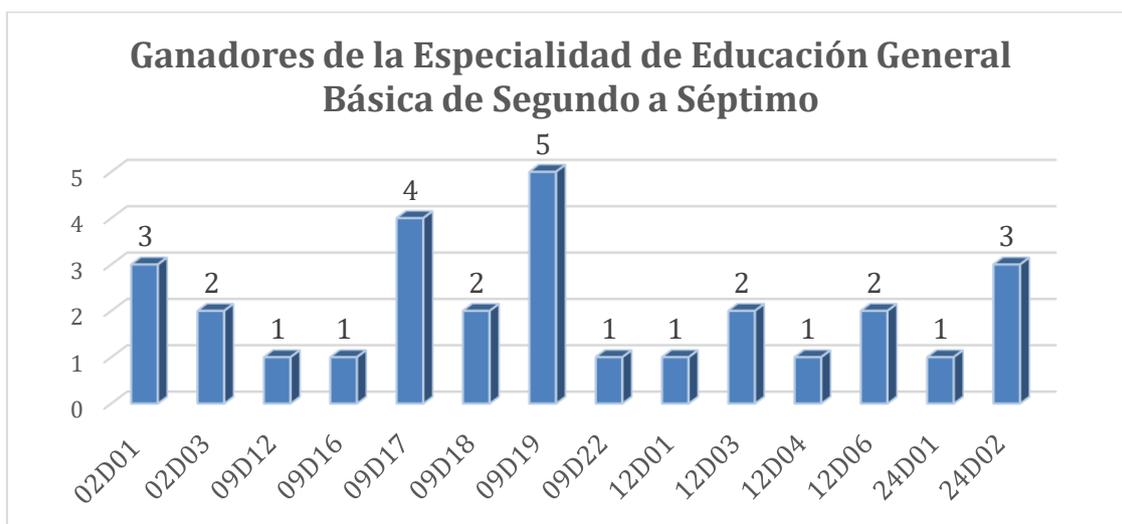
## CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA DOCENTES:

Tabla 31 Concurso de Méritos y Oposiciones Especialidad de Educación General Básica de Segundo a Séptimo

Resumen del concurso de Merito y oposición con especialidad en 2do a 7mo		
Zona 5	Aspirantes al ingreso de Magisterio	2894
Zona 5	Postulantes para rendir la prueba demostrativa aprobados 2do a 7mo	32
Zona 5	Asignados a realizar la aceptación en 2do a 7mo.	29

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Mediante, resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00126-R del 24 de abril del 2023 la Coordinación Zonal 5 - Educación aprueba el listado correspondiente a los ganadores del Concurso de Méritos y Oposición para docentes en la Especialidad de Educación General Básica de Segundo a Séptimo en 14 Distritos Educativos de la Coordinación Zonal 5.



Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Nota: En total 29 nuevos docentes ingresaron a los 14 Distritos educativos en calidad de ganadores de concurso de la Especialidad de Educación General Básica de Segundo a Séptimo.

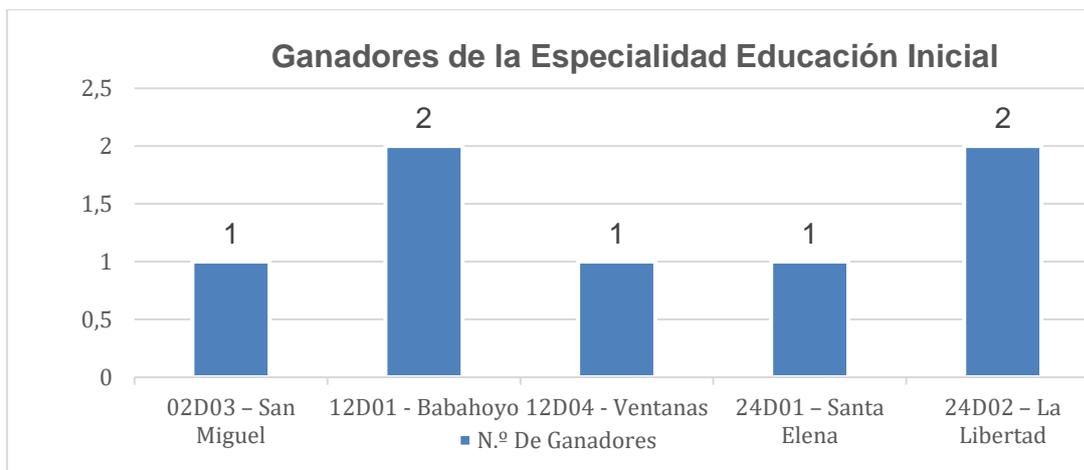
## ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL

Tabla 32 Concurso de Méritos y Oposiciones Especialidad del Nivel de Educación Inicial.

Resumen del concurso de Merito y oposición con especialidad de Inicial		
Zona 5	Aspirantes al ingreso de Magisterio de Inicial	1083
Zona 5	Postulantes para rendir la prueba demostrativa aprobados de Inicial	7
Zona 5	Asignados a realizar la aceptación en Inicial.	7

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00212-R del 22 de junio del 2023 la Coordinación Zonal 5 - Educación aprueba el listado de ganadores del Concurso de Méritos y Oposición para Docentes en la Especialidad de Educación Inicial.



Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Nota: En total 7 nuevos docentes ingresaron a 5 Distritos educativos en calidad de ganadores de concurso de la Especialidad de Educación Inicial.

### Especialidad de Bachillerato

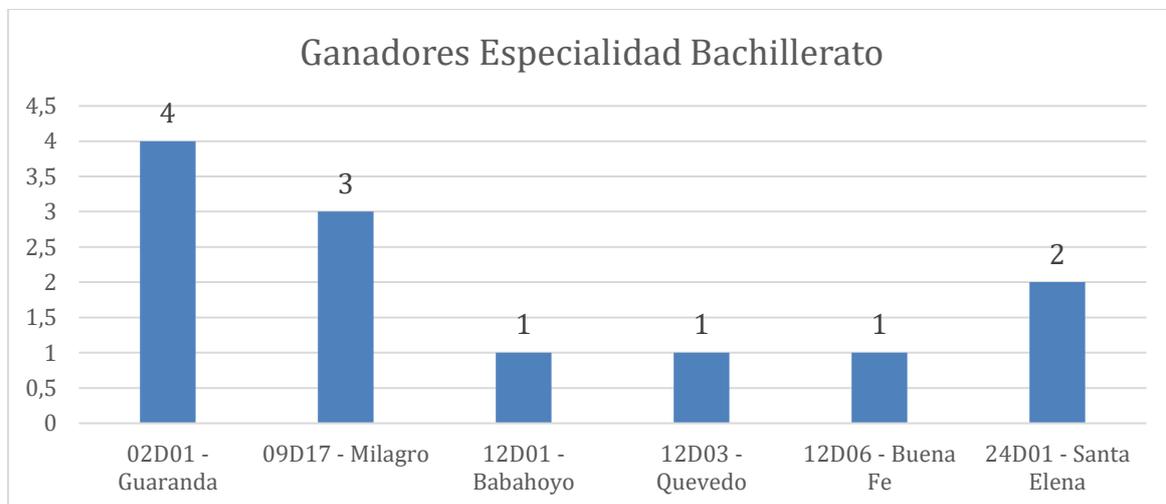
Tabla 33 Concurso de Méritos y Oposiciones Especialidad del Bachillerato.

Resumen del concurso de Merito y oposición con especialidad en Bachillerato		
Zona 5	Aspirantes al ingreso de Magisterio	651

Zona 5	Ausentes en el proceso de bachillerato	33
Zona 5	Postulantes para rendir la prueba demostrativa aprobados	18
Zona 5	Recalificados	46
Zona 5	<b>Asignados a realizar la aceptación en diferentes especialidades.</b>	<b>12</b>

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Mediante Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00372-R del 09 de noviembre del 2023 la Coordinación Zonal 5 - Educación se aprueba el listado correspondiente de los 12 ganadores del Concurso de Méritos y Oposición para docentes en la Especialidad de Bachillerato.



Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Nota: En total 12 nuevos docentes ingresaron a 6 Distritos educativos en calidad de ganadores de concurso de la Especialidad de Bachillerato.

### DISPOSICIÓN TRANSITORIA TRIGÉSIMA TERCERA LOEI

El 28 de julio de 2022 mediante de registro oficial suplemento 115 entró en vigor el artículo referente a la Disposición Trigésima Tercera de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), la cual estipula que los docentes con nombramiento permanente que son parte del magisterio por más de 25 años y que cuenten con los requisitos de profesionalización y capacitación, serán escalafonados bajo la categoría que le corresponda según la LOEI.

En tal sentido, y con el fin de cumplir con lo establecido en dicha Disposición, el Ministerio de Educación publicó el cronograma teniendo como fecha de inicio el 24 de abril de 2023, se validó y revisó la trayectoria laboral de los docentes que cumplan con

los requisitos en las Direcciones Distritales de la Coordinación Zonal 5 – Educación corte 9 de mayo de 2023.

En el siguiente recuadro se detalle la fase I de validación de títulos según lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00016-A.

Tabla 34 Validación de títulos

Certificados Cargados Dt33					
Zona	Fase	Distrito	Casos Por Validar	Aprobado	Reprobado
5	I	02D01- Guaranda	27	6	21
5	I	02D03 San Miguel - Chimbo	5	2	3
5	I	02D04 Echandía - Caluma	7	7	0
5	I	09D11-Simón Bolívar	2	0	2
5	I	09D16 El Triunfo - Gral. Antonio Elizalde	1	0	1
5	I	09D17 Milagro	6	0	6
5	I	09D18 Naranjito	1	0	1
5	I	09D19 Daule - Nobol - Santa Lucia	1	0	1
5	I	09D21 Yaguachi	3	2	1
5	I	12D01 Babahoyo - Baba - Montalvo	7	0	7
5	I	12D02 Puebloviejo - Urdaneta	1	0	1
5	I	12D03 Quevedo - Mocache	6	0	6
5	I	12D04 Ventanas	1	0	1
5	I	12D05 Vinces - Palenque	2	0	2
5	I	12D06 Buena Fe - Valencia	3	0	3
5	I	20D01 San Cristóbal - Isabela - Santa Cruz	4	2	2

<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>19</b>	<b>58</b>
--------------	-----------	-----------	-----------

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### VALIDACIÓN DE LA II FASE DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TRIGÉSIMA TERCERA.

Mediante el Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2023-00941-M Quito, D.M., 16 de julio de 2023, emitido por la Mgs. María Belén Palacios Guadalupe Subsecretaria De Desarrollo Profesional Educativo se da Inicio de la fase de Validación de cumplimiento de requisitos proceso de escalafonamiento docente. La Coordinación Zonal 5 en articulación con las direcciones distritales de talento humano fueron las encargadas de dar cumplimiento a la validación de los requisitos como está establecido en el literal g) del artículo 7 de ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00016-A que indica: “La unidad administrativa de talento humano del nivel distrital, resolverá la solicitud de verificación del cumplimiento de requisitos, en el término planteado en el cronograma del proceso”; fase que se ejecutara entre el 17 y 23 de julio del 2023.

Con memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01275-M y el memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2023-01276-M, la Subsecretaria de Desarrollo Profesional Educativo, solicito a las autoridades de esta cartera de Estado la autorización de la Fase II de proceso previo a la DT33 sobre la carga de copias certificadas emitidos por Universidades en función del criterio del Consejo de Educación Superior, a todos las Subsecretarias y Coordinaciones Zonales de Educación.

Tabla 35 se detalla en el siguiente recuadro los beneficiados de la II fase de proceso previo a la DT33:

Certificados Cargados DT33					
Zona	Fase	Distrito	Casos Por Validar	Aprobado	Reprobado
5	II	02D01 Guaranda	13	9	4
5	II	02D02 Chillanes	3	2	1
5	II	02D03 San Miguel - Chimbo	7	-	7
5	II	09D15 Empalme	2	-	2
5	II	09D16 El Triunfo - Gral. Antonio Elizalde	1	-	1
5	II	09D17 Milagro	3	-	3
5	II	09d19 Daule - Nobol - Santa Lucia	1	1	-
5	II	12D01 Babahoyo - Baba - Montalvo	3	-	3
5	II	12D03 Quevedo - Mocache	3	-	3

5	II	12D05 Vinces - Palenque	1	-	1
5	II	20D01 San Cristóbal - Isabela - Santa Cruz	2	-	2
<b>Total</b>			<b>39</b>	<b>12</b>	<b>27</b>

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Con Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2023-00619-M, de 29 de mayo de 2023, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, informó a las autoridades de esta cartera de Estado sobre la suspensión del proceso de escalafonamiento docente debido a la Medida Cautelar en Habeas Data Nro. 01U03-2023-33181 hasta que se resuelva la mencionada acción constitucional.

Con Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2023-00986-M, el 25 de julio de 2023, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo solicitó autorizar la 2da suspensión del proceso de escalafonamiento docente, hasta que las causas sean ventiladas en vía judicial, por esta razón el proceso quedó desierto hasta que el estado del proceso sea comunicado de manera oficial.

#### **VALIDACIÓN DE CREACIÓN DE CORREOS INSTITUCIONALES A DOCENTES:**

La Dirección Zonal Desarrollo Profesional Educativo recibe las solicitudes vía correo electrónico institucional de los docentes que requieren la creación o activación de su correo institucional, el mismo que les servirá para poder inscribirse en la Plataforma Me Capacito y el desempeño de sus actividades laborales, una vez que recibe el correo del Jefe Distrital de Talento Humano con los documentos habilitantes, se revisa la información, se valida con el SGD y se procede a remitir el trámite a TICS zonal para continuar con el trámite, en éste año 2023 se atendieron 1369 casos remitidos por los Distritos.

*Tabla 36 Validación de Correos Institucional*

Distrito	Total
02D01	40
02D02	26
02D03	19
02D04	22
09D11	24
09D12	65
09D13	39
09D14	31
09D15	59
09D16	39
09D17	74
09D18	27
09D19	86

09D20	19
09D21	38
09D22	81
12D01	94
12D02	32
12D03	98
12D04	45
12D05	52
12D06	37
20D01	40
24D01	126
24D02	156
<b>Total, de validación de creación de correos institucionales</b>	<b>1369</b>

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### SOCIALIZACIÓN DE CURSOS PARA DOCENTES:

Durante el año 2023 la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional realizó la socialización de los siguientes cursos que se detallarán a continuación y que fueron dispuestos desde la Subsecretaría Desarrollo Profesional a través de la Dirección Nacional de Formación Continua y la Dirección Nacional de Formación Inicial:

*Tabla 37 Socialización de cursos para docentes.*

Institución que lo realiza	Nombre del Curso	Fecha Inicio	Participantes	Modalidad
Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio De Educación y Young Potential Development Ecuador 012-2022	Curso virtual "Programa de Formación para Docentes de Instituciones Fiscales a nivel nacional, para desarrollar y fortalecer las habilidades blandas en la implementación dentro del aula de clase	2/10/2023	6	Autoridades y docentes
Ministerio De Educación-Dirección Nacional Formación Continua Con Acompañamiento De Los Tutores Eil	Programa de capacitación "Ecuador Habla inglés"	24/4/2023	156	Docentes de Inglés
Ministerio De Educación	Animación Lectora en el Aula: estrategias para docentes	3/4/2023	1	Docente 09D21



Dirección Nacional de Formación Continua de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo Universidad Internacional de La Rioja - UNIR	1. Educación Digital 2. Evaluación por competencias 3. Evaluación en educación: Instrumentos y Procedimientos	11/9/2023	18	Docentes
Dirección Nacional de Formación Continua de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo Universidad Internacional de La Rioja - UNIR	1. Educación Digital 2. Evaluación por competencias 3. Evaluación en educación: Instrumentos y Procedimientos	9/10/2023	13	
Convenio de Cooperación Específico suscrito con Fundación Telefónica Ecuador	Desarrolla Tus Habilidades Emprendedoras	19/6/2023	55	Docentes
Ministerio de Educación con la Embajada de Estados Unidos	Ecuador Habla inglés	2/10/2023	215	Docentes
Director Nacional de Formación Continua en el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad San Ignacio de Loyola de Perú	enfoque centrado en la resolución de problemas en la didáctica de matemática	11/3/2023	4	Docentes De Matemáticas de los Distritos 09D11, 09D14 Y 24D02
Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, a través de la Dirección Nacional de Formación e Inducción	Curso Formativo de Inducción, promo 3	22/5/2023	914	Docentes
Dirección Nacional de Formación Continua con el área temática de Innovación Educativa	Curso CREA - Innovación Educativa Promo 2	16/10/2023	36	Directivos
Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo en articulación con la secretaria de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación	Curso de Inducción para docentes del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe - Tercera Promoción	6/11/2023	1	Docentes del 02D01

Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Técnica Particular de Loja	Introducción al reconocimiento del entorno y herramientas educativas tras la pandemia	2/5/2023	205	Docentes
--	---	----------	-----	----------

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

*Tabla 38 Además, Se Realizó La Socialización Durante El Año 2023 De Talleres Para Los Docentes Conforme El Siguiete Detalle:*

Adenda Al Convenio Especifico De Cooperación Interinstitucional Entre El Ministerio De Educación Y Grupo Faro Nro. 014-2019.	Curso Comunidades De Aprendizaje	24/10/2023	6	Asesores
Ministerio De Educación Con La Embajada De Estados Unidos En El Ecuador	RELO Round Table De La Embajada De EEUU	18/1/2023	2	Docentes de Inglés 12D04 y 12D05
Organización De Estados Iberoamericanos – OEI Con El Ministerio De Educación	Taller de presentación de Buenas Prácticas de Evaluación.	8/3/2023	12	Docentes
Subsecretaria De Desarrollo Profesional Educativo DEL Ministerio De Educación En Conjunto Con La Secretaría De Educación Superior, Ciencia, Tecnología E Innovación - SENESCYT Y La Organización Virtual Educa.	Taller Cumbre Nuevas Fronteras Educación 360.	18/10/2023	900	Docentes y Directivos

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 Y OTRAS ENTIDADES REFERENTES A CAPACITACIÓN Y PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

### FUNDACIÓN UNIDOS POR LA EDUCACIÓN

Mediante convenio No. 015 suscrito por el Ministerio de Educación con la Fundación Unidos por la Educación el 14 de mayo de 2021 a nivel nacional, cuyo objeto señala: "Establecer la cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Unidos por la Educación para implementar acciones que permitan fortalecer el sistema educativo fiscal ecuatoriano, con la implementación de procesos de formación, asignación de materiales pedagógicos, mantenimiento o nuevas obras de infraestructura educativa, equipamiento en las instituciones educativas beneficiarias; e implementación de acciones de sensibilización, promoción, difusión, comunicación, soluciones tecnológicas y alianzas estratégicas".

En referencia a Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2023-01646-M Milagro, 02 de junio de 2023, aprobación de 5 instituciones educativas - Convenio No 15 entre el Ministerio de Educación y la Fundación Unidos por la Educación se realizó la

coordinación, acompañamiento con los Distritos Educativos de las actividades planificadas por la Fundación socializadas mediante Quipux o correo institucional.

Tabla 39 Convenio No 15 entre el Ministerio de Educación y la Fundación Unidos por la Educación

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN
09H0516	EEB RAQUEL NARANJO GALÁN	09D19	Socialización de capacitaciones aplicación modelo CHANGO, mingas
09H05137	UE ECUADOR PAÍS AMAZÓNICO	09D18	Socialización de capacitaciones aplicación modelo CHANGO, mingas
09B00015	CECIBEB JUAN LÓPEZ TIBIRAM	09D16	Socialización de capacitaciones aplicación modelo CHANGO, mingas
09H04236	EEB ABELARDO FLORES	09D17	Socialización de capacitaciones aplicación modelo CHANGO, mingas
09H05182	UE DEMETRIO AGUILERA MALTA	09D16	Socialización de capacitaciones aplicación modelo CHANGO, mingas

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

### COMISIÓN DE TRÁNSITO Y COORDINACIÓN ZONAL 5

Mediante este convenio los Docentes que laboran en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales pueden acceder de forma gratuita a un curso de Educación y Seguridad Vial por 45 horas realizado de manera sincrónica y asincrónica lo que permite que nuestros docentes fortalezcan sus conocimientos de cultura vial y puedan transmitir sus conocimientos a la Comunidad Educativa.

Tabla 40 Durante el año 2023 se capacitaron 677 docentes durante la FASE 8 y FASE 9

Fecha	Fase	total docentes capacitados	estado
24 de mayo 2023	FASE 8	360	APROBADOS
11 de septiembre 2023	FASE 9	317	APROBADOS
<b>TOTAL</b>		<b>677</b>	

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

**PROCESO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES  
UNIVERSITARIOS EN LOS PLANTELES FISCALES Y FISCOMISIONALES DE LOS  
DISTRITOS EDUCATIVOS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5.**

Durante el período de Enero – Diciembre del 2023 se llevó a cabo la realización del proceso de las prácticas pre- profesionales de los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar, Universidad Estatal de Milagro, Universidad Técnica De Babahoyo, Universidad Técnica del Norte, Universidad Indoamericana, Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Técnica de Manabí, cumpliendo así las actividades académicas de formación, perfeccionamiento, entrenamiento e inducción, bajo los principios de interdisciplinariedad, trabajo en equipo; análisis de procesos y auto Evaluación, en las Instituciones Educativas correspondientes.

*Tabla 41 Prácticas Preprofesionales de estudiantes Universitarios, en los planteles fiscales y fiscomisionales.*

Universidades	Carreras	Período Académico	# Total Estudiantes
Universidad Técnica De Babahoyo	Educación Básica, Educación Inicial, Pedagogía Ciencias Experimentales Informática.	Abril 2023	167
	Pedagogía Ciencias Experimentales Informática, Educación Básica, Pedagogía Actividades Física Y Deporte.	Mayo- Septiembre - Diciembre 2023	183
	Educación Básica, Educación Inicial, Pedagogía Ciencias Experimentales informática, Pedagogía Actividad Física y Deporte	Octubre 2023	271
Universidad Estatal De Milagro	Trabajo Social	Septiembre 2023	25

	Psicología: Licenciatura en Psicología 2019, Psicología en Línea	Septiembre 2023	128
	Educación: Educación 2019, Educación Inicial 2019, Educación Inicial en Línea, Pedagogía Actividad Física y Deporte 2019, Pedagogía Lengua y Literatura, Idiomas Nacionales y Extranjeros	Septiembre 2023	576
Universidad Técnica Del Norte	Educación Básica en Línea	Octubre 2023	5
Universidad Indoamericana	Educación Básica, Educación Inicial	Octubre 2023	15
Universidad Técnica Estatal De Quevedo	Psicopedagogía, Educación Básica, Pedagogía Idiomas Nacionales y Extranjeros	Noviembre 2023	177
Universidad Técnica Particular de Loja	Educación Básica, Educación Física y Matemáticas, Educación Infantil, Educación Ingles, Educación Inicial, Pedagogía de Matemáticas Física, Pedagogía de Química y Biología, Pedagogía Lengua y Literatura, Pedagogía de Idiomas	Octubre 2023	107

	Nacionales y Extranjeras, Psicología Psicopedagogía		
Universidad Técnica de Manabí	Educación Inicial	Octubre 2023	1

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### PROCESO MINEDUC TE INTEGRA – VOLUNTARIOS

La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo busca incluir a personas que de manera solidaria quieran aportar a la educación desde su experticia y experiencia sin que esto sustituya el trabajo de los docentes o personal académico, en este sentido, la Coordinación Zonal 5 a través de sus Distritos Educativos ha realizado un trabajo de socialización y acompañamiento a los voluntarios inscritos en este proceso durante el año 2023.

En los Distritos 09D22 Playas, 24D01 Santa Elena, 24D02 Libertad – Salinas, tuvimos un total de 361 voluntarios que participaron en el Eje Refuerzo Pedagógico en las instituciones educativas fiscales de la zona 5.

Tabla 42 Proceso Mineduc Te Integra – Voluntarios

Distrito Educativo	Eje	Nº voluntarios
09D22 Playas	Refuerzos Pedagógicos	14
24D01 Santa Elena	Refuerzos Pedagógicos	161
24D02 Libertad	Refuerzos Pedagógicos	186
<b>Total</b>		<b>361</b>

Fuente: Desarrollo Profesional Educativo.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Los voluntarios cumplieron con el proceso establecido por la Autoridad Nacional, entre las principales actividades que realizaron fueron:

- Acompañamientos de refuerzo pedagógicos a estudiantes con problemas de rezago escolar y que fueron contactados.
- Ayudar al rastreo territorial de estudiantes que no se habían contactado
- Apoyar en la recepción de portafolios de los estudiantes
- Contribuir con los docentes tutores a contabilizar y ordenar los textos que devolvieron los representantes legales de los estudiantes del plantel.

### **SISTEMA DE GESTIÓN DOCENTE**

Este sistema tiene como finalidad registrar la historia laboral de los docentes, por tanto, los docentes con modalidad de nombramiento definitivo, provisional y contratos ocasionales se encuentran registrados en el sistema; Diariamente se atiende las solicitudes realizadas por las Direcciones Distritales sobre creación de usuarios del sistema, habilitación e inhabilitación de acciones de personal, revisión de trayectoria laboral, tipo de acciones de personal y actualización de datos de los docentes, además, tomando como referencia el sistema del 24 de abril al 09 de mayo de 2023, los docentes pertenecientes a la carrera educativa pública debieron realizar la verificación de su tiempo de servicio registrado en el Sistema de Gestión Docente, con el fin de garantizar que sus acciones de personal se encuentren actualizadas previo a iniciar el proceso de escalafonamiento docente.

En virtud a lo antes mencionado, mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2023-01588-M del 31 de mayo de 2023, se solicitó a las 25 Direcciones Distritales realizar la revisión de los 6,296 casos reportados por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional respectivamente. Las Unidades Distritales de Talento Humano realizaron la revisión respectiva, para lo cual se realizó el acompañamiento correspondiente desde la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional al proceso y la consolidación de la información para la Dirección Nacional de Carrera Profesional.

### **DIRECCIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA.**

#### **UNIDAD DE EDUCACIÓN FORMAL ORDINARIA.**

#### **EDUCACIÓN INICIAL: SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA.**

Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI es un servicio educativo que tiene por objetivo promover el desarrollo integral y armónico de los niños de 3 y 4 años, por medio de la preparación de las familias y la vinculación con la comunidad, dando respuesta a las necesidades de aquellos niños y niñas que, por sus circunstancias culturales, ubicación geográfica o que, por decisión de los padres y madres, no asisten a una institución educativa.

El objetivo es potenciar las capacidades de las familias para promover el máximo desarrollo integral y armónico de los niños y niñas de 3 y 4 años, reconociendo los saberes acumulados de las familias y las comunidades.

Las docentes del Servicio de atención familiar para la primera infancia-SAFPI, realizan sus actividades de forma personalizada en las casas de sus estudiantes, organizan subgrupos de trabajo con el apoyo de los padres de familias, en el 2023: Zona 5 cuenta con 16 distritos, donde se oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI. Contamos con 93 docentes y se atiende en el presente periodo lectivo 2023-2024 a 2.545 niños y niñas de 3 y 4 años de edad.

En régimen costa, se cuenta con 15 distritos que oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI, con 81 docentes y se atiende a 2245 niños de 3 y 4 años, en régimen sierra, se cuenta con 3 distritos que oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI, con 12 docentes y se atiende a 300 niños de 3 y 4 años.

Tabla 43 Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

DISTRITO	No. DE DOCENTES	No. DE NIÑOS DE 3 AÑOS	No. DE NIÑOS DE 4 AÑOS	TOTAL, DE NIÑOS
COSTA	81	1099	1044	2143
SIERRA	12	143	161	304
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>1242</b>	<b>1205</b>	<b>2447</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5



- En el año 2023: Zona 5 cuenta con 16 distritos, donde se oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI. Contamos con 93 docentes y se atiende en el presente periodo lectivo 2023-2024 a 2.545 niños y niñas de 3 y 4 años de edad.
- En régimen costa, se cuenta con 15 distritos que oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI, con 81 docentes y se atiende a 2245 niños de 3 y 4 años.
- En régimen sierra, se cuenta con 3 distritos que oferta el Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI, con 12 docentes y se atiende a 300 niños de 3 y 4 años.

Tabla 44 Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

DISTRITO	No. DE DOCENTES	No. DE NIÑOS DE 3 AÑOS	No. DE NIÑOS DE 4 AÑOS	TOTAL, DE NIÑOS
COSTA	81	1171	1074	2245
SIERRA	12	125	175	300
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>1296</b>	<b>1249</b>	<b>2545</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5



## METODOLOGÍA MULTIGRADO – IE UNI-BI-PLU QUE OFRECE INICIAL Y PREPARATORIA.

### CONVENIO NO. 25 - ALEMÁN HUMBOLDT.

El Ministerio de Educación y la Asociación Colegio Alemán Humboldt de Guayaquil y Organización Humboldt Zentrum, suscribieron el 21 de octubre de 2021 el Convenio Específico Nro. 025, mismo que promueve el mejoramiento de la calidad educativa, y busca coordinar actividades que impulsen el desarrollo integral de los niños del Nivel de Educación Inicial y del Subnivel de Preparatoria. En el año 2023 la delegada del Colegio Alemán Humboldt de Guayaquil capacitó a directivos y docentes de las 69 Instituciones Educativas UNI-BI-PLURI sobre la aplicación de la Metodología Multigrado, considerando el contexto y necesidades de las autoridades educativas y docentes de las instituciones educativas seleccionadas de 20 direcciones distritales de la Coordinación Zonal 5.

*Tabla 45 Metodología Multi Grado.*

DISTRITO	No. DE IE QUE TRABAJAN CON MULTIGRADO
COSTA	69

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.

Elaborado: Coordinación Zonal 5



### FERIAS DEL ENCUENTRO

En el año 2023: Zona 5 participo con las 25 direcciones distritales con ferias de inicial y preparatoria donde se buscaba dar a conocer la importancia de la Educación Inicial, es el nivel educativo que brinda a los niños de tres a cinco años, con atención profesional, sistemática, organizada y fundamentada, además ofrece orientación a los padres de familia y otros adultos que interactúan con ellos. Su finalidad es impulsar la importancia de la educación inicial y la capacidad de aprendizaje de los niños y lograr la igualdad de oportunidades para su ingreso y permanencia en los siguientes niveles de educación básica.

*Tabla 46 Ferias del Encuentro Costa y Sierra.*

DISTRITO	No. DE FERIAS
COSTA	22
SIERRA	3

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.

Elaborado: Coordinación Zonal 5



## Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y de la Subsecretaría de Fundamentos Educativos apoyan el proceso de investigación cuantitativa liderada por la University College London – UCL.

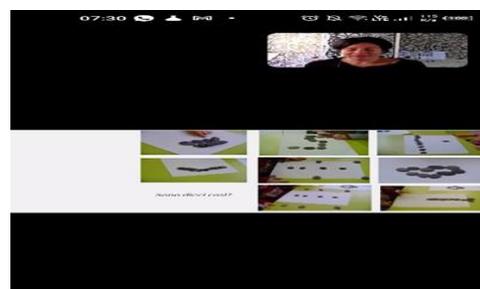
En este contexto y con el compromiso de fortalecer las capacidades de los/las docentes del Servicio SAFPI, les extendemos una cordial invitación a participar en los talleres en línea, que se llevarán a cabo desde Reggio Emilia Children Italia, dirigido a las/las docentes de los distritos.

En el año 2023: Zona 5 participó con 3 distritos del régimen Sierra y con 5 distritos del régimen Costa, con un total de 36 docentes de las capacitaciones que fueron dados por desde Reggio Emilia Children Italia.

Tabla 47 SAFPI.

RÉGIMEN	No. DE DOCENTES
SIERRA	12
COSTA	24
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5



## EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "SER ESTUDIANTES EN LA INFANCIA – SEIN”.

Cuyo objetivo es evaluar el Subnivel de Preparatoria de Educación General Básica (EGB) en dos momentos del proceso educativo: al inicio (pre-valoración) y al final del ciclo lectivo (posvaloración), este proceso se está llevando a cabo en todas las instituciones educativas desde el 31 de enero hasta el 14 de febrero del presente año.

La fase de posvaloración tiene como propósito evaluar las habilidades y destrezas adquiridas por los niños y niñas durante el primer grado de Educación General Básica, basándose en los estándares de aprendizaje del subnivel preparatorio, este proceso de evaluación "Ser Estudiante en la Infancia Posvaloración" en el régimen Costa-Galápagos 2023-2024 se llevó a cabo desde el 28 de noviembre hasta el 8 de diciembre del presente año.

## EDUCACIÓN BÁSICA NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP.

Ministerio de Educación - MINEDUC, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, mediante el Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad - PEIBIC, lleva a cabo la implementación del servicio educativo extraordinario de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP, desde el año 2017, con el objetivo de eliminar o atenuar el rezago educativo y sus consecuencias.

En Zona 5, del 15 de agosto del año 2022 al 31 de diciembre del 2023, continuamos contando con la oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP en régimen costa en 9 distritos educativos, con 10 docentes NAP y en régimen sierra en 1 distrito educativo, con 1 docente NAP. Beneficiando a 217 estudiantes de educación elemental y media.

*Tabla 48 Número de docentes y estudiantes beneficiarios:*

RÉGIMEN	Nro. DE DOCENTES	Nro. DE ESTUDIANTES DE ELEMENTAL	Nro. DE ESTUDIANTES DE BASICA MEDIA	TOTAL, DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS
SIERRA-AMAZONIA	1	3	16	19
COSTA-GALAPAGOS	10	69	129	198
<b>TOTAL</b>	11	72	145	217

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA – NAP UBP – MULTIGRADO.

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Estatal de Milagro, mediante Proyectos de Servicios Comunitarios de la Universidad Estatal de Milagro – beneficiando a estudiantes de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP y NAP UBP. En las direcciones distritales que ofertan este servicio, beneficiando a 198 aulas NAP y 31 estudiantes de área rural de Instituciones Educativas UNI-BI y PLU. En las áreas de matemáticas y lenguaje.

*Tabla 49 Nivelación y aceleración pedagógica – NAP UBP – Multigrado.:*

RÉGIMEN	No. DOCENTES PASANTES - UNEMI	No. DE ESTUDIANTES AULA NAP	No. DE ESTUDIANTES NAP MULTIGRADO UBP
COSTA-GALAPAGOS	128	198	31

<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>198</b>	<b>31</b>
--------------	------------	------------	-----------

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### REDES DE APRENDIZAJES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREPARATORIA.

Con el fin de elevar la calidad de la gestión y la atención educativa en el nivel de Educación Inicial y la articulación con Preparatoria, Ministerio de Educación crea los Círculos de Redes de Aprendizaje, para ayuda a los docentes de educación inicial, y de preparatoria, a reconocer que el proceso de implementación del Currículo de Educación Inicial y de Preparatoria, son una fortaleza que permite apoyar al desarrollo de los niños a través de ofertar calidad en la educación para:

- Afirmar la aplicación del currículo nacional de Preparatoria.
- Fortalecer la propuesta de reorganización de los ambientes de aprendizaje.
- Organizar los rincones de aprendizaje con apego a la territorialidad.
- Reforzar la participación familiar y comunitaria.
- Integrar una red de aprendizaje que ayude a los docentes de educación inicial y de preparatoria.
- Establecer criterios de trabajo que permitan iniciar líneas de actividad conjuntas.
- Iniciar el intercambio de experiencias innovadoras.
- Identificar e implementar líneas de investigación que resulten relevantes.
- Promover publicaciones técnicas, científicas y de innovaciones educativas.
- Definir instancias de formación presencial, de asistencia gratuita.

Coordinación Zonal 5 – Educación conforme a las Redes de Aprendizajes con los docentes de iniciales y preparatoria en las 25 direcciones distritales, por lo que contamos con 174 redes, a partir de este año lectivo las redes pasan a conformarse por todos los docentes de iniciales y preparatoria, se reúnen una vez al mes por el lapso de 2 o 3 horas sin afectar su jornada de trabajo con los niños. La evidencia del trabajo realizado por cada red de aprendizaje, mensualmente la Secretaría de las Redes de Aprendizajes sube al sistema indicado por Planta Central.

*Tabla 50 No. de redes de aprendizajes, Nro. de instituciones educativas que conforman las redes y Nro. de Coordinadoras de Redes.*

RÉGIMEN	No. DE REDES DE APRENDIZAJES	No. DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES	No. DE COORDINADORAS
SIERRA-AMAZONIA	8	62	8
COSTA-GALAPAGOS	166	1493	166
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>1555</b>	<b>174</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Los docentes de iniciales y preparatoria trabajan activamente en las Redes de Aprendizajes, fortaleciendo sus prácticas en esta área.

## ESTRATEGIA “TODOS AL AULA” - TAA

Tiene como objetivo garantizar el acceso y la reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y los 14 años, que se encuentran fuera del Sistema Educativo Nacional. ¿De qué manera? El Ministerio de Educación busca lograr este objetivo, a través de la búsqueda territorial y diversas acciones alineadas a los derechos humanos, el principio de inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

La Coordinación Zonal 5 cuenta con 127 brigadas y un total de 331 actores educativos que conforman las brigadas, los cuales están distribuidos en las 25 direcciones distritales, quien en el año 2023 se han logrado captar a 2978 Niñas, niños y adolescentes que se encontraban fuera del sistema Nacional de Educación – SNE.



Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 51 Estrategia todos al Aula -TAA.

REGIMEN	No. DE ESTUDIANTES CAPTADOS
COSTA	2888
SIERRA	90
<b>TOTAL</b>	<b>2978</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## ALERTAS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y/O MADRES MENORES DE 19 AÑOS FUERA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN.

Como parte de la estrategia “Todos al Aula” se gestiona las alertas de niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 19 años fuera del Sistema Nacional de Educación, las cuales se realizan en los niveles distritales reportan la recepción de 7678 alertas recibidas, de las cuales los brigadistas ha atendido 6872, siendo positivas 926 (ingresados al SNE mediante matrícula de aprestamiento, ingreso a escolaridad inconclusa – post alfabetización, básica

superior y bachillerato), positivo porque ya se encontraban en el SNE, se tiene matriz de adolescentes captadas que desean ingresar en este nuevo periodo lectivo 2024-2024 para el respectivo seguimiento.

### PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO – AAT.

Es una estrategia del Ministerio de Educación (MINEDUC) que ha sido creada para disminuir las brechas educativas y de aprendizaje que se encuentran en los estudiantes del sistema educativo del país, permitiendo que estos, a través de recursos educativos brindados por dicha entidad, puedan aplicarlos y así ser acreditados.

Para este plan, él (MINEDUC) dispone una página en donde se pueden inscribir las instituciones educativas, y donde podrán encontrar diversos recursos educativos que les ayudarán en el proceso de la nivelación educativa de los estudiantes.

La Coordinación Zonal 5 cuenta con 42 Promotores Pedagógicos distribuidos en las 25 direcciones distritales que brindan el servicio de los ejes del Plan Nacional Aprender a Tiempo a los directivos de 487 Instituciones Educativas que pertenecen al Plan Nacional Aprender a Tiempo, con el fin de disminuir las brechas educativas y de aprendizajes.

Tabla 52 Plan Nacional Aprender a Tiempo – AAT.

RÉGIMEN	No. DOCENTES	No. DE INSTITUCIONES ATENIDAS
SIERRA-AMAZONIA	1	21
COSTA-GALAPAGOS	41	466
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>487</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### BACHILLERATO TÉCNICO

El Bachillerato Técnico, en el año 2023 de enero a diciembre, se trabajó en los diferentes procesos, promoviendo una educación técnica, pertinente y de calidad desde el nivel central y descentralizado, para lograr una articulación eficiente entre las instituciones educativas con los centros de trabajo y la empresa a fin de que los estudiantes desarrollen las habilidades y destrezas que el mercado laboral requiere.

Las instituciones educativas que oferta el Bachillerato Técnico en régimen Costa-Galápagos son 196 y en régimen Sierra 22, de acuerdo con la información proporcionada por las direcciones distritales.



<b>BOLIVAR</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• I.E. COSTA 13</li><li>• I.E. SIERRA 22</li></ul>
<b>GUAYAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• IE. COSTA 82</li></ul>
<b>LOS RIOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• I.E. COSTA 69</li></ul>
<b>GALAPAGOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• I.E. COSTA 07</li></ul>
<b>SANTA ELENA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• I.E. COSTA 25</li></ul>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## SEGUROS ESTUDIANTILES

La Coordinación Zonal 5 de Educación gestionó los seguros estudiantiles, un total de 4600 estudiantes de bachillerato técnico y bachillerato técnico productivo, para régimen Costa-Galápagos-Sierra, según detalle a continuación:

<b>BOLIVAR</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• I.E. COSTA 31</li><li>• I.E. SIERRA 390</li></ul>
<b>GUAYAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• I.E. COSTA 2361</li></ul>
<b>LOS RIOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• I.E. COSTA 1419</li></ul>
<b>GALAPAGOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• I.E. COSTA 45</li></ul>
<b>SANTA ELENA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• I.E. COSTA 354</li></ul>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## REDTEC

La Red Técnica de Fortalecimiento al Bachillerato Técnico continúan trabajando junto a las 25 redes distritales de forma articulada y coordinada con los docentes de las instituciones educativas. Son 4 los ejes con los que se trabaja en el fortalecimiento del bachillerato técnico.

- Trayectoria Técnica Estudiantil.
- Vinculación con el sector productivo.
- Oferta pertinente y de calidad.
- Fortalecimiento institucional para la educación técnica.

Tabla 53 Red Técnica Zonal en el 2023

NOMBRES	CARGO
SOLORZANO CEVALLOS MARIANA DE JESUS	COORDINADORA ZONAL DE LA REDTEC
CASTRO GARCIA JHONNY FERNANDO	COORDINADOR ALTERNO DE LA REDTEC
OBANDO AGUAGUIÑA AGUEDA LASTENIA	SECRETARIA DE LA RED TEC

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### DOCENTES TÉCNICOS DE APOYO

La coordinación Zonal 5 de Educación cuenta con siete Docentes Técnicos de Apoyo-Bachillerato, mismos que trabajan en las direcciones distritales con las instituciones educativas a las cuales están anclados y son de apoyo para las direcciones distritales respectivas. Los docentes DTA-Bachillerato son:

Tabla 54 Docente técnico de Apoyo.

N°	ZONA	DISTRITO	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
1	5	12D03	1205622770	PISCO MOREIRA PAOLA KATHERINE
2	5	02D01	0201454394	BORJA ANTRITUÑA CLARA LEONOR
3	5	12D01	1203002322	CABREJO RIZZO ANGELA MARIA
4	5	09D12	0929712289	EUGENIO DOMINGUEZ ORLIN LEONEL
5	5	12D02	1205729898	MIRANDA CEREZO DEYSI ELIZABETH
6	5	02D03	0201207123	MONAR SILVA MERCY MONSERRATHE
7	5	09D17	0925406720	SORIANO BARZOLA ROLANDO JAVIER

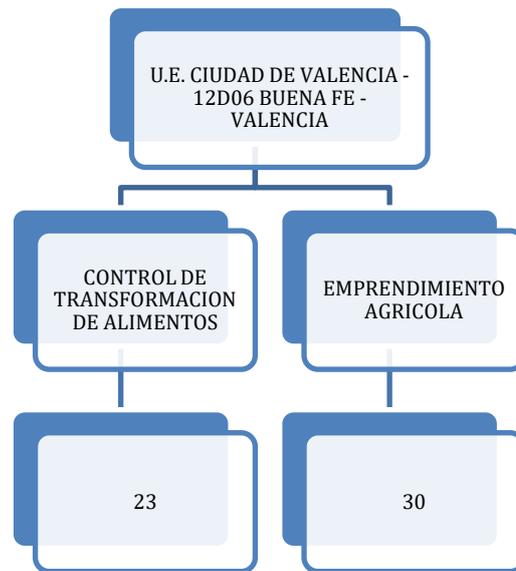
Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO

El Bachillerato Técnico Productivo tiene como propósito fortalecer las capacidades y competencias de los estudiantes en el mundo real del trabajo, articulando la educación media (post bachillerato) con la actividad empresarial, sustentada en la modalidad dual.

En la Coordinación Zonal 5 de Educación, en el Distrito 12D06 Buena Fe-Valencia, se desarrolló el Bachillerato Técnico Productivo mediante el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 5 de Educación y la Fundación Wong-ReyBanpac e Industrias en la Unidad Educativa Ciudad de Valencia en las figuras

profesionales de Control de Transformación de Alimentos y Emprendimiento Agrícola, período lectivo 2022-2023. La incorporación de los beneficiarios del BTP se realizó el 9 de marzo de 2023.



Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Para el período lectivo en el 2023-2024 se continúa ofertando el Bachillerato Técnico Productivo en la FIP. En el emprendimiento agrícola en la UE Ciudad de Valencia, según el Convenio de Cooperación Interinstitucional con Fundación Wong-Empresa ReyBanpac, participan 63 beneficiarios. La Adenda Modificatoria permitió continuar ofertando el BTP con un currículo priorizado. Los 63 beneficiarios que reciben una formación dual híbrida deben cumplir con 1200 horas distribuidas, el 50% teórico (600 h) y el 50% práctico (600 h), la nómina a continuación.

Tabla 55 Bachillerato técnico Productivo.

DISTRITO	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	N° BENEFICIARIOS
12D06 BUENA FE-VALENCIA	UE CIUDAD DE VALENCIA	EMPRENDIMIENTO AGRÍCOLA	63

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### UNIDADES EDUCATIVAS DE PRODUCCIÓN.

La Coordinación Zonal 5 de Educación viene trabajando con cinco UEP, mismas que ejecutaron en el 2023 los recursos de fondos rotativos asignados para los proyectos institucionales-Plan de Negocios; desde la DZEEI se da seguimiento al proceso desde el nivel desconcentrado, Distritos Educativos, docentes, técnicos de apoyo de BT y directivos de las instituciones educativas, a fin de cumplir con los tiempos establecidos.

Tabla 56 Las unidades educativas de producción se encuentran en los siguientes distritos educativos:

Unidad Educativa	Asignación de recursos	Nombre del plan de negocio	Figura profesional de la UEP	Total, estudiantes
09D19 Galo Plaza Lasso-EOD 6689	8000	Elaborar y comercializar productos de transformación lácteos	Industrialización de productos alimenticios	1200
09D17 La Alborada-EOD 6687	2000	Artículos de decoración navideña	Mecanizado y construcciones metálicas	1112
12D06 Ciudad De Valencia EOD 6698	1500	cárnicos	industrialización de productos alimenticios	1911
02D03 tres De marzo-EOD 6703	17.000	Producción de bovinos de leche, producción de pollos pío y crianza tecnificada de porcinos	Producción agropecuaria e industrialización de productos alimenticios	264
Salinas-EOD 6700	4,500	Producción bar escolar	Servicios hoteleros	908

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## FERIAS DE BACHILLERATO TÉCNICO

Las Ferias de Bachillerato Técnico de régimen Costa-Galápagos se desarrollan en el 2023 de forma coordinada y articulada con los distritos, docentes, técnicos de apoyo DTA y la REDTEC Distrital y Zonal; las instituciones educativas que participaron con los diferentes proyectos demostrativos a cargo de las y los estudiantes, mismos que estuvieron dirigidos por los docentes técnicos. Evidencias fotográficas.

A la UE 19 de agosto del Distrito 09D21 San Jacinto de Yaguachi, realizada el 15 de diciembre de 2023, se contó con la presencia del Sr. Ministro de Educación, MSc. Daniel Calderón Zevallos, quien recorrió cada uno de los stands junto a la Coordinadora Zonal 5 de Educación, Ing. Mirtha Garofalo Arguello, quien motivó a las y los estudiantes de BT.



Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

El Bachillerato en Ciencias les permite a los estudiantes adquirir los conocimientos y aprendizajes básicos, de manera que les permita continuar sus estudios universitarios correspondientes a la rama de conocimiento.

*Tabla 57 En el 2023 se dio seguimiento y se trabajó de forma articulada con el nivel descentralizado con las 25 direcciones distritales; 69633 estudiantes y 4295 docentes distribuidos.*

PROVINCIAS	ESTUDIANTES	DOCENTES
BOLIVAR	2984	233
GUAYAS	29768	1799
LOS RÍOS	23479	1440
GALÁPAGOS	333	126
SANTA ELENA	13069	697
<b>TOTAL</b>	<b>69633</b>	<b>4295</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### SEGUIMIENTO A LA ENCUESTA A BACHILLERES.

Las instituciones educativas de las Direcciones Distritales que trabajaron sobre la “Toma Inicial de la Encuesta Seguimiento a Bachilleres de CIENCIAS Y TÉCNICO” período lectivo 2023 régimen COSTA-GALÁPAGOS, participaron así:

*Tabla 58 Encuestas a bachillerato*

ZONA	No. IE	No. ESTUDIANTES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
5	284	34.347	24/1/2023	26/1/2023

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### BACHILLERATO INTERNACIONAL

Desde el nivel central se emitieron directrices para el cierre del bachillerato internacional a nivel nacional, por lo que hasta el 2020 correspondió a la última promoción.

Desde la Dirección de Educación Especializada e Inclusiva de la Coordinación Zonal 5 de Educación, en el 2023, continúa dando seguimiento al proceso de Bachillerato Internacional con relación a la Recuperación de Costos Adicionales de dos Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 12D01- Babahoyo-Baba-Montalvo.

*Tabla 59 Bachillerato Internacional.*

DISTRITO	UNIDAD EDUCATIVA	OBSERVACIÓN
12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO	BABAHOYO	La UE Babahoyo no ha cancelado ningún valor costos adicionales OBI (7.007,00)
12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO	EUGENIO ESPEJO	La UE Eugenio Espejo no ha cancelado ningún valor costos adicionales OBI (3.575,00)

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## CUSTODIOS DE LOS BIENES Y EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EX BACHILLERATO.

### Internacional.

En lo relacionado con los bienes y expedientes del Bachillerato Internacional se dispuso desde el nivel central, se proceda a la entrega de los bienes y expedientes administrativos mediante actas de entrega, recepción, mismos que quedaron bajo la responsabilidad de los Directivos y Ex - Coordinadores del BI de las 27 instituciones educativas que ofertaron el programa del Diploma del Bachillerato Internacional; información fue remitida a la Dirección Nacional de Bachillerato. Cabe indicar que, una vez se dio el cierre de las 27 instituciones educativas que ofertaron el BI, se implementó la estrategia de Prácticas Innovadoras de Gestión Administrativa y Académica.

### Convenios.

Los convenios suscritos por el Ministerio de Educación y la Coordinación Zonal 5 de Educación con entidades públicas y privadas en el 2023 para trabajar con proyectos de vinculación y con el Bachillerato Técnico Productivo se detallan.

Tabla 60 Convenios.

NOMBRE DEL CONVENIO	CONVENIO CONTRAPARTE	ADMINISTRADOR	PLAZO	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN Y LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.	UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	(...) DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA O QUIEN EJERZA TALES FUNCIONES	4 AÑOS	PROYECTOS DE VINCULACIÓN/ INVESTIGACIÓN
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.	UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO	COORDINADOR/A ZONAL DE EDUCACIÓN	5 AÑOS	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y VINCULACIÓN
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN WONG-EMPRESA REYBANPAC, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 5.	FUNDACIÓN WONG-EMPRESA REYBANPAC	DIRECTOR DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA INCLUSIVA	2 AÑOS	BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DE EDUCACIÓN E INDUSTRIAS ULLÓN.	INDUSTRIAS ULLÓN	DIRECTOR/A DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA INCLUSIVA	DE E 2 AÑOS	BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO
--	------------------	---	-------------	---------------------------------

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## CONSERVATORIO-DISTRITO 12D01

Desde la Dirección Nacional de Bachillerato, mediante reunión Teams, se solicitó información del Conservatorio Ángel Efraín Suárez, perteneciente a la Dirección Distrital 12D01 Babahoyo-Baba-Montalvo, por lo que se coordinó la visita técnica a fin de conocer los nudos críticos y soluciones a los procesos administrativos y de carácter pedagógico; levantamiento de información que fue remitida a la Dirección Nacional de Bachillerato.

### EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad, la educación especializada está orientada a la atención de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas específicas asociadas y no una discapacidad y que requieren de servicios especializados.

El seguimiento, actividades e inclusión se realiza en coordinación con las analistas zonales de educación especializada e inclusiva, los equipos de UDAI, docentes pedagogos de apoyo, docentes de aulas hospitalarias, instituciones educativas especializadas en los diferentes distritos de zona 5.

*Tabla 61 Distribución, equipo de seguimiento de educación especializada en distritos, zona 5, 2023.*

PROGRAMAS Y SERVICIOS	UDAI	DPAI	AULAS HOSPITALARIAS	AULAS ESPECIALIZADAS	INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS
CANTIDAD	72	72	12	13	15

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## SERVICIOS Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA.

### UNIDADES DE APOYO A LA INCLUSIÓN - UDAI

Las unidades distritales de apoyo a la inclusión se concentran en la atención de las necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, en todos los sostenimientos del sistema educativo, con la finalidad de garantizar la inclusión educativa desde edades tempranas hasta culminar su escolaridad. Dentro del seguimiento de los docentes de apoyo a la inclusión que se brinda en las instituciones educativas ordinarias, se

da por medio de las hojas de rutas, visitas áulicas, que va dirigido a padres de familia, docentes y estudiantes dando las estrategias necesarias para el proceso de su escolaridad.

Son las instancias técnico-operativas que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. La misión es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional. A continuación, se indica la cobertura:

*Tabla 62 Distribución, equipo de seguimiento de educación especializada en distritos, zona 5, 2023.*

Distritos	Funcionarios UDAI	Evaluaciones Psicopedagógicas realizadas
02D01	3	432
02D02	3	320
02D03	3	315
02D04	3	350
09D11	3	315
09D12	3	420
09D13	3	300
09D14	3	300
09D15	3	365
09D16	3	310
09D17	3	375
09D18	3	210
09D19	3	410
09D20	3	350
09D21	3	305
09D22	3	365
12D01	3	348
12D02	3	375
12D03	2	280
12D04	3	390
12D05	3	315
12D06	2	260
20D01	2	280
24D01	3	345
24D02	3	385
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>8420</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS DE LA ZONA 5.

Dentro de la zona 5 contamos con 15 instituciones especializadas en 10 Direcciones Distritales donde se brinda el servicio especializado a estudiantes con NEE asociados a una discapacidad.

En la Zona 5, en el año 2023, se amplió la oferta educativa de básica elemental a básica media en las instituciones: Institución Educativa Especializada Leopoldo Zumba Altamirano, Escuela de Educación Básica Especial Ventanas, también se realizó la actualización del permiso de funcionamiento de las Unidades Educativas: Escuela de Educación Especial 3 de diciembre, Unidad Educativa Especializada Vicente Rocafuerte.

Tabla 63 Instituciones Especializadas de la Zona 5.

Distrito	Institución Educativa Especializada	Código AMIE	Sostenimiento
02D01	Unidad Educativa Especializada Gladys Flores Macías	02H00025	Fiscal
02D04	Escuela de Educación Básica Divino Niño Jesús	02H00655	Fiscal
02D04	Escuela de Educación Básica Rosa Elena Velastegui	02H00784	Fiscal
09D17	Unidad Educativa Especializada Vicente Rocafuerte	09H06654	Fiscal
12D01	Institución Educativa Especializada Ayúdanos a Empezar	12H00042	Fiscal
12D01	Institución Educativa Especializada Leopoldo Zumba Altamirano	12H00571	Fiscal
12D02	Escuela de Educación Especial Manuel Tandazo Díaz	12H00619	Fiscal
12D02	Escuela de Educación Especial Carlos Ortega Gonzáles	12H02246	Fiscal
12D03	Escuela de Educación Especial Azucena Chiang de Orellana	12H00899	Fiscal
12D04	Escuela de Educación Básica Especial Ventanas	12H01143	Fiscal
12D05	Escuela de Educación Especial 3 De diciembre	12H01381	Fiscal
12D05	Escuela de Educación Especial Ciudad de Palenque	12H01477	Fiscal
12D06	Escuela Especial FANADV	12H02125	Fiscal
20D01	Escuela de Educación Especial Galápagos	20H00041	Fiscal

20D01	Unidad de Educación Especializada Corazones Unidos	20H0004 8	Fiscal
-------	---	--------------	--------

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### AULAS ESPECIALIZADAS ZONA 5.

De acuerdo al modelo de funcionamiento de las Instituciones Especializadas donde se brinda las directrices para la creación de aulas especializadas en 11 Direcciones Distritales, con un total de 13 aulas especializadas donde se brinda el servicio educativo a estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad.

Tabla 64, 13 Aulas Especializadas.

Distrito	Código AMIE	Nombre de la institución educativa donde está ubicada el aula especializada	Sostenimiento
02D02	02H0033	Escuela de Educación Básica Darío C Guevara	fiscal
02D02	02H00240	Unidad Educativa Chillanes	fiscal
09D11	09H05116	Escuela de Educación Básica Alfonso Reyes Falcon	fiscal
09D12	09H04310	Escuela de Educación Básica Luis Felipe Quirola Bonilla	fiscal
09D14	09H04583	Escuela de Educación Básica Pilar de Macias de Gamarra	fiscal
09D15	09H03798	Escuela de Educación Básica Caspicara	fiscal

09D18	09H04422	Escuela de Educación Básica Carlos Matamoros Jara	fiscal
09D18	09H05140	Escuela de Educación Básica Enrique Baquerizo Morena	fiscal
09D19	09H03247	Escuela de Educación Básica Eloy Alfaro	fiscal
09D20	09H04924	Escuela de Educación Básica Otto Arosemena Gómez	fiscal
09D21	09H04696	Escuela de Educación Básica Rosaura Maridueña	fiscal
09D21	09H05042	Escuela de Educación Básica Víctor Lazo Alarcón	fiscal
24D02	24H00256	Escuela de Educación Básica Manuela Espejo	fiscal

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### PEDAGOGOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN.

Cumple con la función de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el ámbito educativo, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación mediante el acompañamiento pedagógico de calidad con calidez a los actores educativos, con énfasis a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional de Educación, mediante la activación DE CINCO EJES: Identificación, detección, Fortalecimiento de Conocimientos; Asesoramiento y Acompañamiento; Monitoreo y seguimiento.

Tabla 65 Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

Distritos Educativos	Número de Estudiantes Atendidos	Número de Docentes Pedagogos de Apoyo	Número de Instituciones Educativas atendidas
02D01	172	4	26
02D02	117	1	4
02D03	159	4	15
02D04	59	1	4
09D11	49	1	24
09D12	226	3	40
09D13	83	2	8
09D14	71	2	3
09D15	461	3	32
09D16	40	1	7
09D17	171	5	12
09D18	123	3	11
09D19	82	4	8
09D20	103	2	8
09D21	141	1	4
09D22	272	1	8
12D01	425	9	40
12D03	75	2	4
12D04	82	1	2
20D01	148	2	4
24D01	556	10	22
24D02	715	10	62
<b>TOTAL</b>	<b>4330</b>	<b>72</b>	<b>348</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

### PROGRAMA AULAS HOSPITALARIAS

Tiene el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje y culminación en el Sistema Educativo de los niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado, recibiendo una atención educativa en forma colectiva y/o personalizada, integral y de calidad, mediante la continuidad de su proceso de enseñanza aprendizaje en el contexto educativo hospitalario y/o domiciliario.

Tabla 66, 64 Programa Aulas Hospitalarias.

Distrito	Nombre del Hospital	Número de estudiantes atendidos
02D01	Hospital Básico Guaranda IESS	232

02D01	Hospital General Alfredo Noboa Montenegro	215
02D03	Hospital Básico San Miguel	190
09D13	Hospital Básico de Balzar	185
09D17	Hospital General Dr. León Becerra	240
12D01	Hospital de Babahoyo Nivel II IESS	320
12D01	Hospital General Martin Icaza	290
12D03	Hospital General Sagrado Corazón de Jesús	250
12D04	Hospital General Jaime Roldós Aguilera	150
24D01	Hospital General Liborio Panchana Sotomayor	150
24D02	Hospital Básico de la Libertad - Rafael Serrano	220
24D02	Hospital Básico de Salinas - José Garces Rodríguez	160
	<b>TOTAL</b>	<b>2602</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## ENTORNOS EDUCATIVOS PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR (DECE).

### Redevi.

El Ministerio de Educación, en el marco de la estrategia “Más Unidos, Más Protegidos” ha realizado un exhaustivo trabajo para levantar la información de los casos de violencia sexual cometidos en el Sistema Nacional Educativo, que permita brindar un seguimiento a las presuntas víctimas, tanto en la parte legal como en la psicológica.

En sistema de Registro de Violencia (REDEVI) permite al usuario registrar la información antes mencionada, generar consultas, informes y estadística de manera periódica y permanente; y establecer estados de alerta confiables bajo determinados parámetros para precautelar la seguridad de la información y los derechos humanos de los grupos vulnerables.

La Secretaría de Derechos Humanos, como ente rector de políticas de género y erradicación de violencia contra mujeres, ha propuesto 16 días de activismo, llevados a cabo desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre. Durante este período se realizaron actividades para generar conciencia e impulsar acciones de prevención y erradicación de la violencia contras las mujeres.

- Exposición de carteleras de la erradicación de la violencia contra la mujer, estarán exhibidas dentro y fuera de las instituciones educativas.
- Cine foro: ni más ni menos

- Exposición en minuto cívico tema: “Prevención de la violencia contra la mujer”.
- Concurso de mejores collages sobre el buen trato a la mujer.
- Participación en caminata por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer.
- Inicio de campaña informativa en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Campaña virtual informativa sobre promoción de estilos de vida libre de violencia y convivencia armónica en el hogar.
- Sensibilización a la Comunidad Educativa sobre la prevención y erradicación de la violencia a través de imágenes por medio de WhatsApp, Facebook.
- Concienciaciones dirigidas a la Comunidad Educativa sobre la prevención y erradicación de la violencia a través de imágenes por medio de WhatsApp, Facebook.
- Informaciones dirigidas a la Comunidad Educativa sobre la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres con discapacidad a través de Facebook Live, Zoom.
- Difusión de material audiovisual el día 25 de noviembre, por conmemorarse el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el cual participarán los DECE Institucionales.
- Temas de prevención de la violencia de género, Día internacional de las defensoras de los derechos humanos, Día Mundial de la Lucha contra el Sida, Día de los Derechos Humanos.

### CONSEJOS ESTUDIANTILES

El Ministerio de Educación tiene entre sus prioridades garantizar el efectivo goce de derechos de la niñez y adolescencia, así como su participación activa en la toma de decisiones que les afectan directamente. En este sentido, considerando la importancia de generar espacios de diálogo horizontal que permitan construir una política pública aterrizada a las necesidades y contextos de la población, especialmente de niñas, niños y adolescentes como protagonistas de la actividad educativa, se propone generar Consejos Editoriales Estudiantiles para propiciar la comunicación de las y los estudiantes y la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, de forma similar al proceso que se ha venido realizando con los Consejos Editoriales conformados por medios de comunicación a nivel zonal.

### PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA.

Tiene por objetivo el fortalecimiento de las capacidades de padres y madres de familia o representantes para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Requiere del concurso comprometido y solidario de los docentes y autoridades de la institución educativa.

Basándonos en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-00077-A, en el que establece la participación de las madres, padres de familia y/o representantes legales de los estudiantes, los cuales se convertirán en gestores de la convivencia y

participación en el ámbito educativo, se procede a realizar las actividades propuestas en el Programa Educando en Familia.

LOEI Art.2. La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de niños, niñas, adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del estado, medios de comunicación. El taller de educando en familia inicia con la socialización a los DECE institucionales brindada por la Coordinadora Distrital con el tema “Prevención de embarazo de niñas y adolescentes, desde las familias” de manera presencial, luego se realizó la réplica a los docentes de las Instituciones Educativas núcleos y enlazadas. La campaña es realizada por el personal docente y estudiantes, aprovechando espacios de minutos cívicos, recesos, salida de jornada educativa, extendiendo material gráfico e informativo a las familias.

### **POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

El embarazo en niñas y adolescentes constituye un problema social y de salud pública, que evidencia la desigualdad, la injusticia social y una clara violación de los derechos humanos, con un impacto social, económico y cultural invaluable.

El embarazo en niñas y adolescentes es un problema causado por múltiples determinantes sociales, tales como la falta de acceso a bienes y servicios que les permitan ejercer sus derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y derechos reproductivos en las distintas etapas del ciclo de vida, así como débiles sistemas de protección frente a toda forma de violencia incluida la violencia sexual.

En este contexto, los ministerios de Salud Pública, Educación e Inclusión Económica y Social, con el objetivo de mejorar la salud, la educación y oportunidades de niñas y adolescentes, y de responder de manera efectiva a sus demandas, plantean la implementación de la Política Nacional Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2018 – 2025, como un proceso de carácter integral que incorpora acciones de promoción, prevención, atención, protección y restitución de derechos para esta población.

El Ministerio de Educación brinda una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género desde un enfoque de derechos y deberes, con pertinencia intercultural.

### **GUÍA PARA LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES - LA VOZ DEL CAMBIO EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DE LA BATALLA DE PICHINCHA.**

Las distintas instituciones del Estado ecuatoriano, en conmemoración de los doscientos años (200) de la Batalla Pichincha, realizarán durante este año varios eventos en los que confluirán distintos grupos poblacionales, con la finalidad no solo de recordar esta fecha de trascendencia para el país, sino de generar espacios de recuperación de la memoria histórica a través del pensamiento crítico y creativo. En este contexto, el Ministerio de Educación ha organizado diferentes estrategias que activan a toda la comunidad educativa, tal es el caso de la implementación de la

metodología participativa La Voz del Cambio, desarrollada desde y para los y las estudiantes.

Mediante el Memorando MINEDUC-SIEBV-2021-00574-M en mayo del 2021 se socializó a todo el territorio nacional la Guía de Participación Estudiantil. Nuestra Voz Cuenta, que tiene como objetivo “promover la participación de los y las estudiantes del Sistema Nacional de Educación, a través de orientaciones metodológicas encaminadas hacia el encuentro, la reflexión, el debate, el consenso, la solidaridad y la ciudadanía local y mundial.”

En esta guía se explica detalladamente cómo se debe implementar en las instituciones educativas distintas metodologías participativas, entre ellas La Voz del Cambio 1, que es la metodología seleccionada por el Ministerio de Educación.

Para ser parte del Bicentenario de la Batalla de Pichincha. La Voz del Cambio busca generar espacios de sensibilización, diálogo y reflexión en torno a distintas temáticas, para construir propuestas de acción que se reflejan en expresiones artísticas.

La voz del cambio durante el Bicentenario de la Batalla de Pichincha. Considerando la descripción de la metodología en la Guía de Participación, en la siguiente tabla, se especifica quiénes, cuándo, cómo, dónde y qué temas se abordarán en la implementación de esta herramienta de participación estudiantil.

¿Quiénes implementarán la metodología La Voz del Cambio?

10 estudiantes de 3 instituciones educativas por cada zona y subsecretaría de educación, total: 30 estudiantes de bachillerato en cada zona.

### **PROYECTO (LA ASAMBLEA EN MI COLEGIO)**

Se firmó el Convenio Específico entre el Ministerio de Educación y la Asamblea Nacional del Ecuador Nro. 013- 2021, el cual tiene como Objeto: Establecer la cooperación entre el Ministerio de Educación y la Asamblea Nacional del Ecuador para la implementación del proyecto “La Asamblea en mi Colegio” en instituciones educativas de todos los sostenimientos a nivel nacional.

El proyecto "La Asamblea en mi colegio" consiste en una simulación teórica y práctica sobre el funcionamiento de la Asamblea Nacional y del proceso que siguen los proyectos de ley previo a su aprobación en el Pleno.

### **PROCESO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PROFESIONAL.**

El objetivo es responder al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Todo plan, programa y proyecto orientado a la promoción y prevención debe articularse al enfoque de habilidades para la vida, iniciativa propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1993.

- Dichas habilidades corresponden a:
- Autoconocimiento.
- Empatía.
- Comunicación asertiva.
- Relaciones interpersonales.
- Toma de decisiones.
- Manejo de problemas y conflictos
- Pensamiento creativo

## **REGISTRO DE INFORMACIÓN RESPECTO A SUICIDIOS CONSUMADOS E INTENTOS DE SUICIDIO EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN:**

La Organización Mundial de la Salud manifiesta que, anualmente, cerca de 800.000 personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo. En 2016 fue la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años en todo el mundo. En este sentido, la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, mediante la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, tiene como misión proponer políticas para la implementación de la cultura de paz y la convivencia armónica de los actores del Sistema Nacional de Educación con la participación activa de otras instituciones que traten sobre esa temática; sus atribuciones incluyen la elaboración de lineamientos, programas y proyectos enmarcados en la prevención de situaciones de riesgo en el contexto educativo. De esta manera, considerando que la educación es un proceso transformador, y que los espacios educativos son lugares privilegiados para el desarrollo de habilidades sociales y emocionales que constituyen factores de protección frente al suicidio, se hace imperiosa la necesidad de realizar el registro de información respecto a esta problemática.

### **HERRAMIENTA PEDAGÓGICA: IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS SOCIOEMOCIONALES.**

En el contexto de La herramienta de diagnóstico pedagógico para la identificación de aspectos socioemocionales (entrevista), ayudará al docente en el diseño de estrategias metodológicas y evaluativas oportunas para fortalecer el proceso educativo en su aula de clases, es de responsabilidad del docente tutor al ser el primer enlace directo con el estudiante y su actuación deberá ser respetuosa y empática, generando un ambiente óptimo en su desarrollo. En conjunto con el DECE si se deriva un caso, se trabaja de acuerdo con los lineamientos.

### **RUTAS Y PROTOCOLOS DE VIOLENCIA.**

El Ministerio de Educación como ente rector del Sistema Educativo Nacional articulado con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), el Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (RLOEI), Código de la Niñez y Adolescencia (CNNA), tienen como función primordial, “fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica”.

Por ello, se ha elaborado un documento con el objetivo de generar un plan de acción que permita fortalecer la administración en rutas y protocolos en situaciones de violencia por parte de los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil y Autoridades institucionales.

### **PLAN NACIONAL DE ESCUELAS SEGURAS.**

Basándonos en la Circular Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00002-C, suscrita por Mgs. María Brown Pérez, ministra de Educación, en el cual emite disposiciones para la implementación de acciones de seguridad en el marco del retorno a clases en el Régimen Costa 2023-2024, del Plan Nacional Escuelas Seguras y de las intervenciones con la Policía Nacional en las instituciones educativas. Se indica lo siguiente. (...).

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional, en el eje de atención y servicio del Plan Nacional Escuelas Seguras, han planteado, como una de las acciones, la implementación de los Protocolos de actuación en casos de delitos cometidos por estudiantes en las instituciones educativas. Dentro de este instrumento se establece que toda persona que tenga conocimiento del acometimiento de una infracción (contravención o delito) dentro de una institución educativa deberá informar inmediatamente a la máxima autoridad de dicha institución educativa a fin de que se active el protocolo. En el caso de existir víctimas de violencia, se deberán activar los "Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo".

#### DISPOSICIONES:

El Ministerio de Educación, en el marco de su compromiso por garantizar el acceso a una educación integral, de calidad y libre de violencia en los niños, niñas y adolescentes, dispondrá, en todas sus jurisdicciones, el cumplimiento de los protocolos que resguarden la seguridad de la comunidad educativa y que permitan garantizar la prevención de situaciones de riesgos, protección y bienestar de niños, niñas y adolescentes, así como el cuidado y la reparación del tejido social con la comunidad educativa.

Por tal razón, a través del presente circular se procede a emitir las siguientes disposiciones para la implementación de acciones de seguridad, en el marco del retorno a clases en el Régimen Costa 2023-2024, del Plan Nacional Escuelas Seguras y de las intervenciones con la Policía Nacional en las instituciones educativas:

Responsabilidades por cada Cartera de Estado:

a) Ministerio de Educación:

Desde el Ministerio de Educación serán los Analistas zonales de Educación para la Democracia y el buen vivir, Coordinador DECE Distrital, DECE distrital de apoyo o analista DECE, o quien cumpla sus funciones en relación con la prevención y atención de situaciones de embarazo, maternidad y paternidad en niñas, niños y adolescentes, quienes deberán ser delegados a la mesa.

Las responsabilidades del Ministerio de Educación serán las siguientes:

- Garantizar el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, particularmente a aquellos en situación de embarazo, paternidad y maternidad.
- Brindar Educación Integral en sexualidad basada en derechos humanos y estándares internacionales, como una herramienta para la prevención del embarazo, maternidad y paternidad durante la niñez y adolescencia y la violencia sexual.

- Dar seguimiento y acompañamiento a estudiantes y sus familias frente a situaciones de embarazo, maternidad y paternidad, en articulación con los otros actores estatales correspondientes en cada caso.

Plan de acción para activación de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo, así como la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

En referencia al memorando MINEDUC-SIEBV-2022-01702-M, emitido por la Psi. Diana Cristina Castellanos Vela, - Subsecretaria para la Innovación Educativa y El Buen Vivir:

La Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir, a través de su Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, tiene entre sus responsabilidades: diseñar programas de prevención o correctivos en casos de vulneración de derechos de niñez y adolescencia, incluyendo la prevención y atención de situaciones de violencia detectadas y cometidas en el Sistema Educativo Nacional, además de la promoción de derechos y prevención de riesgos psicosociales en el contexto educativo. Adicionalmente, tiene responsabilidades relacionadas con la implementación de estrategias para el abordaje integral de la violencia y fortalecimiento de la convivencia armónica en articulación con otros actores.

Se han identificado a nivel nacional varios casos de violencia física, psicológica y sexual contra niñas, niños y adolescentes, cuya detección y abordaje denotan, negligencia o una indebida o inexistente aplicación de los Protocolos y Rutas de Actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo por parte de las Instituciones Educativas y Distritos de Educación.

En tal virtud, solicito a su autoridad se dispone, a quien corresponda, la realización de un plan de acción, socialización y seguimiento para las autoridades institucionales y distritales, que responsabilice y comprometa en la activación de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo, así como la protección integral de niñas, niños y adolescentes y la atención oportuna y pertinente de cada uno de los casos. (...).

Dentro de la coordinación zonal 5 existen aumentos de casos detectados de hechos de violencia cometidos en el sistema educativo. Se han identificado las siguientes dificultades al realizar una correcta activación de la ruta de protocolos de actuación. Mediante visita territorial para fortalecer la ejecución del Plan Zonal.

## **ATENCIÓN INTEGRAL (PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN)**

### **METODOLOGÍA: RECORRIDO PARTICIPATIVO.**

Guiar el proceso de capacitación y formación de facilitadores, asegurando el buen uso de información para abordar la violencia sexual en el ámbito educativo.

Para promover espacios de encuentro con la comunidad educativa para abordar la prevención de la violencia sexual y violencia de género, se realizaron ferias virtuales de la metodología recorrido participativo, ferias del Encuentro por la infancia y la feria nacional de proyectos educativos donde se tuvo la participación de 5471 personas.

## FERIAS VIRTUALES – PRESENCIALES DE RECORRIDO PARTICIPATIVO.

Para promover espacios de encuentro con la comunidad educativa para abordar la prevención de la violencia sexual y violencia de género, se realizaron ferias virtuales y presenciales del programa "Recorrido Participativo" en los meses, octubre, noviembre y diciembre, teniendo la participación total de 753 estudiantes, en el año 2023, se realizaron réplicas en las siguientes direcciones Distritales; 02D04, 09D19, 12D01, 12D06, 24D01 y 24D02 una cobertura total de 1069 estudiantes sensibilizados en temas de violencia sexual y de género.

En el mes de febrero-marzo del 2023 se realizó réplica en el distrito 09D22 teniendo un total de 60 estudiantes participantes y formó 51 docentes del distrito 20D01 Galápagos.

Se emitieron al distrito 20D01 los 51 certificados de participación e insumos para capacitación RP, difusión del juego del consentimiento en línea a las 25 direcciones distritales de la coordinación zonal 5.

Los docentes formados de la Dirección Distrital 20D01 realizaron el proceso de formación, teniendo un total de 192 estudiantes formados en la metodología Recorrido Participativo, que se detalla a continuación:

Tabla 67 Programa Aulas Hospitalarias.

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES/DECES (Nro.)
20H00008	UNIDAD EDUCATIVA IGNACIO HERNÁNDEZ	Fiscal	20
20H00001	UNIDAD EDUCATIVA SAN CRISTOBAL	Fiscomisional	20
20H00007	LICEO GALÁPAGOS	Fiscal	19
20H00022	GALO PLAZA LASSO	Fiscal	20
20H00023	NACIONAL GALAPAGOS	Fiscal	20
20H00026	MIGUEL ANGEL CAZARES	Fiscal	20
20H00030	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SAN FRANCISCO DE ASIS	Fiscomisional	20
20H00027	ADVENTISTA LOMA LINDA	Particular	19
20H00012	JACINTO GORDILLO	Municipal	13
20H00018	UNIDAD EDUCATIVA INMACULADA STELLA MARIS	Fiscomisional	21
<b>TOTAL</b>			<b>192</b>

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

En el segundo trimestre correspondiente a los meses de mayo-junio se formó a 2.447 estudiantes, 560 docentes, 104 DECE y 7 personal administrativo, además para promover espacios de encuentro con la comunidad educativa para abordar la prevención de la violencia sexual y violencia de género, se realizaron ferias del encuentro con la participación de "Recorrido Participativo" teniendo un total de 1001 personas sensibilizadas; también se efectuaron réplicas contando con un total de 276 estudiantes participantes de diferentes distritos.

En el tercer trimestre, se reportó a planta central, la participación de 22.085 estudiantes en las réplicas de la metodología correspondientes a los 21 distritos de régimen costa.

Actualmente, continúan realizando replicas los distritos y unidades educativas priorizadas.

### INFORMACIÓN PROFESIONAL DECE COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN.

• DECE NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	206
• DECE NOMBRAMIENTO LOEI	17
• DECE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	71
• DECE CONTRATO OCASIONAL	53
• <b>TOTAL</b>	<b>347</b>

Tabla 68 Numérico De Capacitaciones Rutas Y Protocolos De Prevención De Violencia Régimen Costa / Sierra / 2023.

PROVINCIA	NÚMERO INSTITUCIONES	NÚMERO DIRECTIVOS CAPACITADOS	NÚMERO DOCENTES CAPACITADOS	NÚMERO PADRES/ REPRESENTANTES CAPACITADOS	NÚMERO ESTUDIANTES CAPACITADOS
BOLIVAR	153	117	797	2751	6155

PROVINCIA	NÚMERO INSTITUCIONES	NÚMERO DIRECTIVOS CAPACITADOS	NÚMERO DOCENTES CAPACITADOS	NÚMERO PADRES/ REPRESENTANTES CAPACITADOS	NÚMERO ESTUDIANTES CAPACITADOS
GUAYAS	993	1017	10878	71131	150669

PROVINCIA	NÚMERO INSTITUCIONES	NÚMERO DIRECTIVOS CAPACITADOS	NÚMERO DOCENTES CAPACITADOS	NÚMERO PADRES/ REPRESENTANTES CAPACITADOS	NÚMERO ESTUDIANTES CAPACITADOS
LOS RIOS	663	699	6334	31765	147716

PROVINCIA	NÚMERO INSTITUCIONES	NÚMERO DIRECTIVOS CAPACITADOS	NÚMERO DOCENTES CAPACITADOS	NÚMERO PADRES/ REPRESENTANTES CAPACITADOS	NÚMERO ESTUDIANTES CAPACITADOS
GALAPAGOS	24	24	377	6000	7000

PROVINCIA	NÚMERO INSTITUCIONES	NÚMERO DIRECTIVOS CAPACITADOS	NÚMERO DOCENTES CAPACITADOS	NÚMERO PADRES/ REPRESENTANTES CAPACITADOS	NÚMERO ESTUDIANTES CAPACITADOS

SANTA ELENA	178	184	3056	32767	61241
-------------	-----	-----	------	-------	-------

## ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO BIBLIOTECAS ESCOLARES

Son espacios para brindar a la comunidad educativa un servicio de calidad con información, atención y actividades significativas para fomentar el gusto por la lectura, aportando a la formación de ciudadanos autónomos, críticos, capaces de leer y de satisfacer necesidades y fortalecer su relación con otros a través de la lectura y con el fin de fortalecer estos espacios educativos para la comunidad educativa acondicionando los espacios en las bibliotecas. Se realizan las siguientes actividades:

### LA CALDERA DE MEDIACIÓN LECTORA.

Ciclo de encuentros presenciales en los cuales los docentes y bibliotecarios voluntariamente compartirán una práctica exitosa de fomento de la lectura que se haya aplicado durante el año escolar, con estudiantes de los diferentes niveles de escolaridad o familia durante el año escolar. 160 estudiantes participaron en esta actividad.



### LABORATORIO PEDAGÓGICO

Una vez culminada la ejecución de la caldera de mediación lectora, se realizará un encuentro presencial en el cual, tanto las tareas, como las personas que presentaron las prácticas de fomento de la lectura, como los observadores discretos, evaluarán entre pares la aplicación de las estrategias y retroalimentarán el proceso. Participaron 16 observadores y 4 docentes.



### MARATÓN DE LA LECTURA

Actividad realizada en el marco de la fiesta de la lectura, en la cual se contará con información. Sincrónica sobre el tipo de lecturas empleadas para las estrategias de mediación lectora y actividades de fomento de la lectura que se desarrollan en la Fiesta.



## LAS BIBLIOTECAS VAN A RECREO.

Las bibliotecas están fuertemente ligadas a las necesidades del proceso educativo y viabilizan el cumplimiento de los objetivos del proyecto escolar, además de ser espacios idóneos para fortalecer la lectura y la educación no formal.



Anualmente, participan en la Fiesta de la Lectura en la Actividad Juntos Leemos alrededor de 2.511 instituciones educativas, 602.547 estudiantes, 38.424 docentes y 85.042 padres de familia.

Participación de Representaciones Estudiantiles de las Instituciones Educativas en las celebraciones de Cantonización, Provincialización, Fundación e Independencia.

Mediante el ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2015-00025-A, vigente, las instituciones educativas se organizan y rinden homenaje a su cantón, mediante estas actividades se refuerza el respeto por la historia, la nación integral en la que se resalta la importancia que tienen la historia cívica y sus protagonistas, en el presente año 2023 participaron 34.738 en los desfiles cantonales, parroquiales y recintos.



## PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL (PPE).

El Ministerio de Educación, a través del Programa de Participación Estudiantil (PPE) busca contribuir al desarrollo integral de las y los adolescentes, desde la alteridad, la empatía y la solidaridad, mediante un proceso de participación vivencial, que permite asumir responsabilidades y movilizar competencias para aportar en la solución de problemáticas sociales. En definitiva, se trata de una participación que trasciende el interés individual y que construye ciudadanía, a través de la transformación del individuo en un actor social, coautor y corresponsable como promotores comunitarios.



Mediante la suscripción del Convenio Nro. 005-2021 Interinstitucional entre Coordinación Zonal 5 y Comisión de Tránsito del Ecuador se ejecutan actividades dentro del Programa de Participación Estudiantil cuyo objetivo es “Fortalecer destrezas y habilidades en Educación y Seguridad Vial de las y los estudiantes de Primero y Segundo de Bachillerato en Ciencias” en el campo de Acción de Convivencia en la temática Seguridad Vial, el presente convenio tiene una duración de 3 años, siendo este su último periodo de ejecución 2023 – 2024, Se benefician de este convenio 7.452 estudiantes pertenecientes a 38 instituciones durante el tiempo en que se ha ejecutado el convenio interinstitucional.



### ACTIVIDADES AMBIENTALES

La educación ambiental se relaciona específicamente con el Objetivo 4: Educación de Calidad que consiste en “Asegurar que todo el alumnado adquiera”, los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. Bajo este ámbito se han realizado diferentes actividades en las instituciones educativas como:



### DIA DEL ARBOL

• 22 de mayo



### DIA NACIONAL DE LOS PARAMOS

• 23 de junio



### DIA MUNDIAL DEL NO USO DEL AUTOMOVIL

• 16 de septiembre



### DIA INTERNACIONAL CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO

• 24 de octubre

Así mismo, sobre temas ambientales, se trabaja con organizaciones externas como: Fundación Aves y Conservación - Servicios del Ecosistema del Manglar: Reserva Ecológica Manglar churute – Conservación de los Manglares; y Fundación Recicla Latam – Temas de Reciclaje, quienes presentaron sus propuestas enmarcadas en procesos educativos pedagógicos, aportando al desarrollo integral del grupo estudiantil.



### FUNDACION AVES Y CONSERVACION - SERVICIOS DEL ECOSISTEMA DEL MANGLAR

- Instituciones educativas participantes: Balao, Sabino Eipacio Rosales, Homero Castro, Miguel Encalada Mora, Quince de Octubre, Siete de Noviembre, San Sebastian.
- Beneficiarios 1.100 estudiantes.



### RESERVA ECOLOGICA MANGLAR CHURUTE - CONSERVACION DE LOS MANGLARES

- Instituciones educativas participantes: Balao, Sabino Eipacio Rosales, Homero Castro, Miguel Encalada Mora, Quince de Octubre, Siete de Noviembre, San Esteban
- Beneficiarios 1.100 estudiantes



### FUNDACION RECICLA LATAM - TEMAS DE RECICLAJE

- instituciones educativas participantes: Carlos Moreno Arias, Modesto Chávez, Eugenio Espejo Victoria Macias de Acuña, Marina Gallardo y Cuatro de Octubre
- Beneficiarios 4285 estudiantes.

## PROYECTOS ESCOLARES.

Desde el año 2018 se han realizado ferias de proyectos escolares a nivel institucional, distrito, zonal y nacional, donde participan proyectos escolares desarrollados en las instituciones educativas, que responden a problemáticas locales, los cuales potencian la creatividad e innovación, el trabajo colaborativo con carácter investigativo – formativo que les permite un desarrollo integral.

Durante estos periodos, las ferias de proyectos escolares tomaron diferentes nombres y se participó en diferentes temáticas en las cuales zona 5 logró situarse en primer lugar en la categoría de básica superior.

Tabla 69 Proyecto Escolares

PERIODOS	PUESTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCION EDUCATIVA	LUGAR
FERIA NACIONAL CREA REGIMEN SIERRA – AMANAZONIA Y COSTA - GALAPAGOS 2023 - 2024	PRIMER LUGAR BASICA SUPERIOR	REDUCIR LOS DESECHOS SÓLIDOS DEL PLÁSTICO	U.E. JERUSALEN	09D17 MILAGRO

Fuente: Educación Especializada e Inclusiva.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

A más de las actividades descritas se realiza la socialización y seguimiento a otros procesos como COLMENA, ANETA, concursos de pintura, escritura a nivel nacional, participación en museos virtuales, Maratón MATE 3.0, III certamen Geogebra, entre otros procesos derivados directamente de la Subsecretaría de Innovación Educativa. Así, se realiza la socialización, seguimiento y monitorio de los procesos derivados de la Subsecretaría de Fundamentos Educativos como: Proyectos de investigación de organizaciones externas, lineamientos pedagógicos de todas las ofertas y modalidades, orientación de uso de textos, taller de cartilla educativa. Cabe indicar que estas actividades están articuladas con los asesores educativos.

## DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN.

La Dirección Zonal de Planificación tiene como misión Coordinar y articular con los niveles desconcentrados los procesos de planificación estratégica, operativa y de organización de la oferta educativa, en el ámbito de su jurisdicción, sobre la base de las políticas determinadas por la Coordinación General de Planificación y las particularidades del territorio de su jurisdicción, por lo que se trabaja en conjunto con las 25 Direcciones Distritales.

- Mensualmente a inicios de mes se trabaja con la elaboración el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de los veinticinco (25) Distritos pertenecientes a la Coordinación Zonal, así como de la propia zona.

- Se realizaron Catorce (14) Certificaciones POA, (08) ocho Certificaciones PAI (Plan Anual de Inversión)
- Se realizaron Reprogramaciones al POA (Plan Operativo Anual).
- Se solicitó autorización de aval de diferentes procesos de varias instituciones pertenecientes a la Coordinación Zonal 5.
- Se elaboró el Poa proyectado para el 2023 y se envió a la revisión a la Coordinación General de Planificación.
- Se revisó y socializó documentos sobre transporte escolar.

Tabla 70 trabajó con la solicitud de información para el cumplimiento del Plan de Traspaso de instituciones educativas del Ministerio de Educación al Ministerio de Defensa.

ZON A	DISTRITO	AMIE	NOMBRE IE	SOSTENIMIENTO	Nº RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION
5	09D21	09H05776	UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS FAE No. 3 TAURA	Fiscomision al de Fuerzas Armadas	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00314-R	05 de septiembre de 2023
5	20D01	20H00007	UNIDAD EDUCATIVA LICEO GALÁPAGOS	Fiscomision al de Fuerzas Armadas	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00319-R	14 de septiembre de 2023

Fuente: Dirección Zonal de Planificación.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

- Se emitieron Resoluciones de renovaciones de permiso de funcionamientos, Ampliación de Niveles y subniveles Educativos, Actualización de Funcionamiento por ampliación de jornada educativa, y cambio de domicilio de sostenimiento: Particulares, Fiscomisionales y Municipales.
- Se emitieron Resoluciones de creaciones de instituciones educativas de sostenimiento: Particular.
- Se emitieron Resoluciones de Acreditación del Servicio Educativo de Sostenimiento: Fiscal, y actualización de funcionamiento por ampliación de niveles educativo.
- Se emitieron resoluciones por cambios de la denominación de la institución educativa, según el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00035-A, de fecha 23 día(s) del mes de septiembre de dos mil veintidós, suscrito por MINISTRA DE EDUCACIÓN.

Tabla 71 En base a las resoluciones emitidas se actualizaron mediante el aplicativo GIEE – GIA.

ZON A	DISTRITO	AMIE	NOMBRE IE	SOSTENIMIENTO	Nº RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION
5	02D04	02H00619	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CENTENARIA HUAYNA CAPAC	FISCAL	MINEDUC-CZ5-02D04-2023-0663-OF	ECHEANDIA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023



5	12D03	12H0085 4	UNIDAD EDUCATIVA SIETE DE OCTUBRE	Fiscal	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00179-R	29 de mayo de 2023
5	09D12	09H0566 7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCOS ZAMORA RUIZ	FISCAL	MINEDUC-CZ5-09D12-2023-0032-R	14 de julio de 2023
5	09D14	09H0458 2	UNIDAD EDUCATIVA DR. CARLOS MONTEVERDE ROMERO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00244-R	19 de Julio del 2023
5	09D14	09H0128 8	UNIDAD EDUCATIVA CONTINENTE AMERICANO	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00184-R	22 de agosto del 2022
5	09D14	09H0460 4	UNIDAD EDUCATIVA DR. EDUARDO GRANJA GARCES	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00011-R	02 de febrero de 2022
5	09D14	09H0453 3	UNIDAD EDUCATIVA ECUATORIANA AUSTRIACA	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00071-R	26 de mayo de 2021
5	09D14	09H0458 1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESTUDIO Y PROGRESO	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00197-R	08 de septiembre de 2022
5	09D14	09H0456 6	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00126-R	29 de junio del 2022
5	09D14	09H0340 4	UNIDAD EDUCATIVA GARCIA MORENO	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00072-R	9 de mayo del 2022
5	09D14	09H0328 1	UNIDAD EDUCATIVA DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00223-R	09 de diciembre del 2021
5	09D14	09H0341 1	UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00155-R	27 de julio del 2022
5	12D03	12H0262 0	CENTRO DE EDUCACION INICIAL PUERTAS MAGICAS	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00113-R	14 de abril de 2023
5	12D03	12H0095 8	UNIDAD EDUCATIVA SAN CARLOS	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00082-R	23 de marzo de 2023
5	12D03	12D03C0 1	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL VITERI CAMACHO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00091-R	28 de marzo 2023
5	12D03	12H0073 2	UNIDAD EDUCATIVA NICOLAS INFANTE DIAZ	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00083 -R	24 de marzo de 2023
5	12D03	12H0091 2	UNIDAD EDUCATIVA DR. MANUEL QUINTANA MIRANDA	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00076-R	13 de marzo de 2023
5	12D03	12H0074 3	UNIDAD EDUCATIVA UNIDAD POPULAR	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00078-R	13 de marzo de 2023
5	12D03	12H0251 6	UNIDAD EDUCATIVA REPLICA NICOLAS INFANTE DIAZ	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00066-R	06 de marzo de 2023
5	12D03	12H0071 9	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA NUESTRA SRA. DE FATIMA	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-0054-R	24 de febrero de 2023
5	12D03	12H0084 3	ESCUELA DE EDUCACION BASICA INDEPENDENCIA	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00008-R	09 de enero 2023
5	12D03	12H0076	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ESPIRITU SANTO	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00244-R	8 de noviembre 2022
5	09D15	09H0389 7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR MIDEROS ALMEIDA	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00051-R	Milagro, 17 de febrero de 2023
5	09D15	09H0378 7	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAMPO DE MOHA	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00099-R	Milagro, 06 de abril de 2023
5	09D15	09H0380 2	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 11 DE MAYO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00052-R	Milagro, 17 de febrero de 2023

5	12D06	12H02619	UNIDAD EDUCATIVA PCEI LOS RÍOS EXTENSIÓN BUENA FE	FISCO MISION AL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00239-R	Milagro, 16 de diciembre de 2021
5	12D04	12H01190	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS GARBAY	Fiscal	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2021-00197-R	23, noviembre 2023
5	09D17	09H03999	UNIDAD EDUCATIVA EDUARDO KINGMAN	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00335-R	08 de diciembre de 2022
5	20D01	20H00050	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUREKA	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00235-R	25 de octubre de 2022
5	09D11	09H05949	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NEPTALI PACHECO LEÓN	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00194-R	Milagro, 07 de septiembre de 2022
5	09D22	09H05056	UNIDAD EDUCATIVA FREIRESTABLE	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00002-R	3 de enero de 2023
5	12D05	12H01407	UNIDAD EDUCATIVA NUEVA ERA	PARTI CULAR	MINEDUC-CZ5-2023-00001- R	MILAGRO, 03 DE ENERO DEL 2023
5	12D05	12H01377	UNIDAD EDUCATIVA BEST	PARTI CULAR	MINEDUC-CZ5-2023-00062- R	MILAGRO, 03 DE MARZO DEL 2023
5	12D05	12H01305	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MUNDO DE COLORES	PARTI CULAR	MINEDUC-CZ5-2023-00041-R	MILAGRO, 08 DEFEBRERO DEL 2023
5	12D01	12H00101	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA UN NUEVO AMANECER	FISCAL	MINEDUC-CZ5-2022-00369-R	Milagro, 27 de diciembre de 2022
5	12D01	12H00571	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIALIZADA LEOPOLDO ZUMBA ALTAMIRANO	FISCAL	MINEDUC-CZ5-2023-00063-R	Milagro, 03 de marzo de 2023
5	24D01	24H00003	UNIDAD EDUCATIVA CARRERA SANCHEZ BRUNO	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00371-R	28 de diciembre de 2022
5	24D01	24H00047	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VIOLETA ORDOÑEZ DE MASSON	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00231-R	24 de octubre de 2022
5	24D01	24H00048	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA LIC. ANGELICA CATALINA VILLON LINDAO	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00109-R	17 de junio de 2022
5	24D01	24H00066	UNIDAD EDUCATIVA SANTA MARIA DEL FIAT	FISCO MISION AL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00255-R	10 de noviembre de 2022
5	24D01	24H00108	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDUARDO ASPIAZU ESTRADA	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00367-R	26 de diciembre de 2022
5	24D01	24H00109	ESCUELA DE EDUCACION BASICA BERNARDO ORTEGA JIMENEZ	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00241-R	28 de octubre de 2022
5	24D01	24H00139	ESCUELA DE EDUCACION BASICA HACIA NUEVOS HORIZONTES	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00007-R	06 de enero de 2023
5	24D01	24H00358	UNIDAD EDUCATIVA MALENA DROUET DE CARRERA	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00349-R	15 de diciembre de 2022
5	24D01	24H00359	UNIDAD EDUCATIVA JUAN JACOBO ROUSSEAU	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00370-R	27 de diciembre de 2022
5	24D01	24H00396	UNIDAD EDUCATIVA SAN ALBERTO MAGNO	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00223-R	11 de octubre de 2022
5	24D01	24H00397	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALBERT EINSTEIN	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00013-R	12 de enero de 2023
5	24D02	24H00328	UNIDA EDUCATIVA P.C.I. SALINAS INNOVA	PARTI CULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00299-R	30 de noviembre de 2022

Fuente: Dirección Zonal de Planificación.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 72 Se emitieron resoluciones de reapertura de instituciones educativas, de sostenimiento iscal.

ZONA	DISTRITO	AMIE	NOMBRE IE	SOSTENIMIENTO	Nº RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION
5	09D13	09H04478	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA ESPEJO	Fiscal	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00046-R	13 de abril 2023
5	09D13	09H04461	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS PALMA LÓPEZ	Fiscal	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00037-R	30 de enero 2023
5	09D13	09H03032	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE SEPTIEMBRE	Fiscal	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00084-R	24 de marzo de 2023
5	09D13	09H02977	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 23 DE AGOSTO	Fiscal	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00036-R	30 de enero 2023
5	02D01	02H00148	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA, DR. ENRIQUE GIL GILBERT	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00049-R	14/2/2023
5	09D15	09H03897	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR MIDEROS ALMEIDA	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00051-R	17 de febrero de 2023
5	09D15	09H03787	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CAMPO DE MOHA	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00099-R	06 de abril de 2023
5	09D15	09H03802	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 11 DE MAYO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00052-R	17 de febrero de 2023
5	09D11	09H04998	EEB. ARQUITECTA ADELA PÉREZ DE ALVARADO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00065-R	3 de marzo de 2023
5	02D04	02H00640	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 6 DE MARZO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00130-R	27 de abril de 2023
5	12D01	12H00214	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HAITI 200	FISCAL	MINEDUC-CZ5-2023-00089-R	27 de marzo de 2023
5	12D01	12H00182	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDINO MORENO TAPIA	FISCAL	MINEDUC-CZ5-2023-00087-R	27 de marzo de 2023
5	12D01	12H00164	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GLADYS OJEDA DE VACA	FISCAL	MINEDUC-CZ5-2023-00088-R	27 de marzo de 2023
5	12D01	12H00453	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR ALEJANDRO ARANA SANTANA	FISCAL	MINEDUC-CZ5-2023-00090-R	27 de marzo de 2023
5	09D13	09H03184	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDUCACIÓN Y TRABAJO	Fiscal	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00151-R	9 de Mayo de 2023
5	09D12	09H04315	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIEZ DE ENERO	FISCAL	MINEDUC-CZ5-2023-00136-R	03 de mayo de 2023
5	09D12	09H04283	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE MAYO	FISCAL	MINEDUC-CZ5-2023-00138-R	03 de mayo de 2023
5	09D12	09H04332	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUZ DE AMERICA	FISCAL	MINEDUC-CZ5-2023-00139-R	03 de mayo de 2023
5	09D12	09H04285	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS FRANCISCO DIAZ	FISCAL	MINEDUC-CZ5-2023-00150-R	09 de mayo de 2023
5	12D05	12H01526	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 11 DE NOVIEMBRE	FISCAL	RESOLUCION Nro° MINEDUC-CZ5-2023-00148-R	09 de mayo de 2023
5	12D05	12H01487	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE JUNIO	FISCAL	RESOLUCION Nro° MINEDUC-CZ5-2023-00141-R	03 de mayo de 2023

5	12D05	12H0154 9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 2 DE AGOSTO	FISCAL	RESOLUCION Nro° MINEDUC-CZ5-2023- 00134-R	03 de mayo de 2023
5	12D05	12H0138 0	ESCUELA DE EDUCACION BASICA RIO GUAYLLAMBAMBA	FISCAL	RESOLUCION Nro° MINEDUC-CZ5-2023- 00028-R	17 de enero de 2023
5	09D21	09H0497 2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE AGOSTO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC- CZ5-2023-00027-R	17 de enero de 2023
5	09D15	09H0379 4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL DE CERVANTES	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC- CZ5-2023-00140-R	03 de mayo de 2023
5	09D15	09H0376 5	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERICO GONZALES SUAREZ	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC- CZ5-2023-00129-R	27 de abril de 2023
5	02D01	02H0018 8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ONU	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC- CZ5-2023-00296-R	25/8/2023
5	12D04	12H0123 3	UNIDAD EDUCATIVA ZAPOTAL	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC- CZ5-2023-00305-R	29 de agosto del 2023
5	02D01	02B0003 7	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE LUIS MARTIN PAGUAY TIBOLOMBO	FISCAL	Resolución Nro. MINEDUC- CZ5-2023-00294-R	23 de agosto de 2023

Fuente: Dirección Zonal de Planificación.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

## REUBICACIONES DE DOCENTES

Se ha realizado reubicaciones de docentes por necesidad institucional, dentro de la coordinación zonal 5, luego de validar informes remitidos por las divisiones distritales de planificación, talento humano y Jurídico en referencia al Art. 98 reformado. - de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. Traslados y planificación de partidas docentes. -Traslado es el cambio de un docente de un lugar o puesto de trabajo a otro, dentro de cada nivel, especialización y modalidad del sistema, que no implique modificación en el escalafón; podrán realizarse a petición del docente o por reubicación de partidas docentes por necesidades del sistema educativo, de acuerdo a lo siguiente:

Todo docente que haya laborado al menos dos (2) años lectivos completos en un mismo establecimiento educativo, podrá solicitar su traslado. Los docentes habilitados para solicitar traslado lo harán de manera expresa y podrán ingresar al registro de cambios elegibles para llenar la vacante de su interés.

## NECESIDADES DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Se realizó el levantamiento de la información de Necesidades Docentes en Régimen Sierra - Amazonía Para Sectorización Docente y Actualización de La Necesidad Docente En Régimen Costa Galápagos, de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales ordinarias y de instituciones educativas interculturales e interculturales bilingües de régimen Costa – Galápagos y Sierra Amazonía, de los Distritos educativos de Coordinación Zonal 5.

Las Divisiones Distritales de Planificación realizaron el levantamiento de necesidades docentes de las instituciones educativas haciendo un análisis del déficit o excesos lo cual permite identificar el número de docentes por especialidad que falta para cubrir la plantilla optima, mismos que reportaron mediante informes de las

necesidades generadas por renunciaciones y por cese de funciones al jubilarse los docentes, fallecimiento, ampliación de oferta, malla curricular y Bienestar Social, entre otros, esto debido al incremento de paralelos y niveles, por la creciente demanda estudiantil. por lo que la Coordinación Zonal 5 realiza la gestión ante el Nivel Central, según el siguiente detalle:

*Tabla 73 Necesidades de Docentes de Instituciones Educativa.*

ZONA	DISTRITO	NRO DE INFORME	NRO. NECESIDADES	NRO.NECESIDADES JUBILADOS
5	02D01	032-DD02D01-DP-2023	4	0
5	02D02	MINEDUC-CZ5-02D02-2023-0376-M	NO TIENE	NO TIENE
5	02D03	MINEDUC-CZ5-02D03-2023-0438-M	NO TIENE	NO TIENE
5	02D04	DDP-028-2023	13	0
5	09D11	DDP-09D11-024-2023	5	0
5	09D12	UDIPLAN-09D12-0018-2023	12	0
5	09D13	MINEDUC-CZ5-09D13-DDP-2022-0012	20	0
5	09D14	DD-09D14-PL-042-2023-INF.	13	1
5	09D15	MINEDUC-CZ5-09D15-DDP-2023-015	6	6
5	09D16	MINEDUC-CZ5-09D16-UDP-2023-012	22	0
5	09D17	DIPLAN 09D17-016-2023	14	1
5	09D18	Informe Nro. MINEDUC-DDENMM-DDP-2023-013-INF	9	0
5	09D19	MINEDUC-CZ5-09D19-UDP-2023-0054-I	20	0
5	09D20	MINEDUC-CZ5-09D20-UDP-2023-0001-I	5	0
5	09D21	09D21-UDIPLAN-0025-2023-MB	12	0
5	09D22	UDP-09D22-0023-2023	10	0
5	12D01	DIPLAN-12D01-0058-2023	40	0
5	12D02	DDP-12D02-2023-021-INF.	43	1
5	12D03	MINEDUC-12D03-109 -DPLAN-2023	4	0
5	12D04	PLAN-12D04-2023-0015-INF	27	0
5	12D05	UDIPLAN-12d05-0018-2023	9	5
5	12D06	MINEDUC-DPLAN-12D06-018-2023	18	0
5	20D01	DDE-P-021-2023	12	1
5	24D01	24D01-DDP-023-2023	47	12
5	24D02	018-24D02-DDP-2023	11	0
<b>TOTAL NECESIDADES</b>			<b>376</b>	<b>27</b>

Fuente: Dirección Zonal de Planificación.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Se realizó la Actualización del levantamiento de la necesidad docente, considerando los lineamientos señalados emitidos por el Nivel Central, en instituciones educativas fiscales y fiscomisionales ordinarias de régimen Costa - Galápagos y Sierra - Amazonía período escolar 2023-2024.

Las Divisiones Distritales de Planificación realizaron el levantamiento de necesidades docentes de las instituciones educativas haciendo un análisis de déficit o excesos lo cual permite identificar el número de docentes por especialidad que falta para cubrir la plantilla óptima. Estas necesidades se generan por renunciaciones y jubilaciones, fallecimiento, ampliación de oferta, malla curricular y Bienestar Social, entre otros, esto debido al incremento de paralelos y niveles, por la creciente demanda estudiantil, mediante informes han reportado el levantamiento de necesidades docente de las Instituciones educativas, a continuación, se detallan 399 necesidades docentes generadas:

Tabla 74 Necesidades de Docentes.

ZONA	DISTRITO	NRO DE INFORME	NRO. NECESIDADES	NRO. NECESIDADES JUBILADOS
5	02D01	MINEDUC-CZ5-02D01-DDP-2023-049	0	12
5	02D02	MINEDUC-CZ5-02D02-2023-0376-M	0	0
5	02D03	MINEDUC-CZ5-02D03-2023-0971-M	0	0
5	02D04	DDP-058-2023	1	1
5	09D11	DDP-09D11-040-2023	12	1
5	09D12	UDIPLAN-09D12-0044-2023	38	0
5	09D13	MINEDUC-CZ5-09D13-DDP-2023-0026	22	0
5	09D14	INF. DD-09D14-PLN-078 2023	21	0
5	09D15	MINEDUC-CZ5-09D15-DDP--2023-039	6	3
5	09D16	MINEDUC-CZ5-09D16-UDP-2023-032	17	0
5	09D17	DIPLAN 09D17-052-2023	6	5
5	09D18	Informe Nro. MINEDUC-DDENMM-DDP-2023-012-INF	44	0
5	09D19	MINEDUC-CZ5-09D19-UDP-2023-0078-I	12	1
5	09D20	UDP-09D20-0015-2023	35	0
5	09D21	09D21-UDPLAN-0046-2023	10	0
5	09D22	UDP-09D22-0056-2023	1	0
5	12D01	DIPLAN-12D01-0133--2023	42	1
5	12D02	DDP-12D02-2023-041-INF.	16	0
5	12D03	MINEDUC-12D03-142 -DPLAN-2023	5	6
5	12D04	PLAN-12D04-2023-0028-INF	8	0
5	12D05	MINEDUC-CZ5-12D05-2023-0997-M	0	0
5	12D06	MINEDUC- DPLAN-12D06-038-2023	26	0
5	20D01	DDE-P-042-2023	38	0
5	24D01	24D01-DDP-038-2023	9	0
5	24D02	MINEDUC-CZ5-24D02-2023-1447-M	0	0
<b>TOTAL NECESIDADES</b>			<b>369</b>	<b>30</b>

Fuente: Dirección Zonal de Planificación.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

La mayoría de necesidades se dan por motivo cumplir malla curricular, ya que los docentes desde nivel preparatorio hasta básica media se encontraban trabajando con 30 horas pedagógicas semanales en concordancia ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00011-A de fecha 10 de marzo de 2022, según la reforma del Reglamento General a la LOEI con Decreto Ejecutivo N° 675 y ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A de fecha 10 de marzo de 2023, se establece que los docentes de sostenimiento fiscal y fiscomisional deben tener 25 horas pedagógicas semanales más las horas complementarias, por este motivo se genera más necesidades.

Se trabajó con los 25 Distritos Educativos en la cual se dio cumplimiento en la apertura de la boleta electrónica para todas las instituciones educativas activas escolarizadas para el levantamiento de información de la toma del Archivo Maestro Inicio Costa año 2023-2024 y toma fin Sierra año 2022-2023, ejecutando la actualización del Archivo Maestro de instituciones educativas llegando al 100% de impresiones de Archivo Maestro, con el apoyo de la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa

Se actualizó estudiantes faltantes en el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Inicio Costa año lectivo 2023-2024. proceso realizado para solventar estos posibles subregistros.

A la presente fecha se está trabajando con la actualización del Archivo Maestro toma de inicio AMIE Sierra del presente año lectivo 2023-2024, al mismo tiempo depurando estudiantes que se encuentran duplicados en la misma institución o en otros distritos y zonas.

*Tabla 75 Se llevó a cabo el proceso de oferta de Sierra 2022-2023 de 172 instituciones en la Provincia de Bolívar:*

DISTRITOS SIERRA	# INSTITUCIONES
02D01	97
02D02	13
02D03	62
TOTAL, IE SIERRA-	172

Fuente: Dirección Zonal de Planificación.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

- Se trabajo en restructuración de oferta de la Unidad Educativa Ángel Polibio Chávez del distrito de Guaranda debido a que se encuentra en proceso de repotenciación.
- Se trabajo en restructuración de oferta de la Unidad Educativa Surupucyo del distrito de Guaranda debido a que se encuentra en proceso de repotenciación.

#### EMISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AVALES:

*Tabla 76 Emisión de Solicitudes de Avaluos remitidos a la Coordinación General de Planificación*

Nro. De Memorando	Asunto:
MINEDUC-CZ5-2023-02735-M	Solicitud de Autorización de Aval para la "Adquisición de Muebles de Escuela e Implementos Deportivos y "Adquisición de Microscopios" Para La Unidad Educativa del Milenio Chillanes Perteneciente a la Dirección Distrital 02d02 Chillanes - Educación de la Coordinación Zonal 5, del Ministerio De Educación".
MINEDUC-CZ5-2023-02737-M	Solicitud de Aval para la "Adquisición de Equipo Tecnológico No Catalogado "Mediante el Proceso de Ínfima Cuantía y "Adquisición por Catálogo Electrónico de Equipo Tecnológico (Impresoras)", Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves Perteneciente a la Dirección Distrital 02D01 Guaranda Educación de la Coordinación Zonal 5, del Ministerio de Educación.
MINEDUC-CZ5-2023-03163-M	Solicitud de Aval para la Adquisición de Kit de Emergencia de Asignación

	Presupuestaria de Recursos en el POA Programa 60 Actividad 5 Gastos Relacionados a Riesgos y Emergencias Geofísicas Meteorológicas Hidrológicas Climatológicas.
MINEDUC-CZ5-2023-03225-M	Solicitud de Autorización de Aval para la "Adquisición de Kit de Inundaciones (Motobomba Para Succión, Hidrolavadora y Generador a Gasolina) para la Dirección Distrital 02D04 Caluma – Echeandía – Las Naves – Educación, Perteneciente a la Coordinación Zonal 5 Educación"
MINEDUC-CZ5-2023-03226-M	Solicitud de Autorización de Aval para la "Adquisición de Kit de Inundaciones (Motobomba para Succión, Hidrolavadora y Generador a Gasolina) para la Dirección Distrital 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo-Educación Perteneciente A La Coordinación Zonal 5 Educación."
MINEDUC-CZ5-2023-03227-M	Solicitud De Autorización de Aval Para La "Adquisición de Kit De Inundaciones (Motobomba para Succión, Hidrolavadora y Generador a Gasolina) para la Dirección Distrital 09D19 Daule-Nobol-Santa Lucia, Perteneciente a la Coordinación Zonal 5 Educación."
MINEDUC-CZ5-2023-03379-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Dotación de Equipamiento y Mobiliario (Catálogo Electrónico) para la Unidad Educativa "Mateo Celestino Espinoza Castro" (Naranjito) Perteneciente al Proyecto "Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa".
MINEDUC-CZ5-2023-03478-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Construcción y Adecuación de Aulas y Baterías Sanitarias en la Escuela de Educación Básica Ciudad de Babahoyo, Ubicada en el Cantón Chillanes, Provincia de Bolívar, Pertenecientes a la Coordinación Zonal 5 Del Ministerio de Educación

MINEDUC-CZ5-2023-03483-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Construcción y Adecuación de Aulas y Baterías Sanitarias en la Unidad Educativa Galo Plaza Lasso, Ubicada en el Cantón Daule y Unidad Educativa El Empalme Ubicada en el Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, Pertenecientes a la Coordinación Zonal 5 Del Ministerio de Educación
MINEDUC-CZ5-2023-03484-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Construcción y Adecuación de Aulas y Baterías Sanitarias en la Escuela de Educación Básica Leónidas Plaza, Ubicada en el Cantón Salitre, Escuela de Educación Básica Veintiocho de Octubre Ubicada en el Cantón Isidro Ayora, Provincia del Guayas, Pertenecientes a la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación.
MINEDUC-CZ5-2023-03489-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Construcción y Adecuación de Aulas y Baterías Sanitarias en la Unidad Educativa Península de Santa Elena, Ubicada en el Cantón la Libertad, Escuela de Educación Básica Primero de Mayo Ubicada en el Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, Pertenecientes a la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación
MINEDUC-CZ5-2023-03489-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Contratación de Fiscalización para la Construcción y Adecuación de Aulas y Baterías Sanitarias en Las IE: Unidad Educativa el Empalme, Escuela de Educación Básica Primero de Mayo, Unidad Educativa Península de Santa Elena, Unidad Educativa Galo Plaza Lasso, Escuela de Educación Básica Veintiocho de Octubre.
MINEDUC-CZ5-2023-03500-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Dotación de Material Didáctico para Unidad Educativa "Mateo Celestino Espinoza Castro" (Naranjito) Perteneciente al Proyecto

	"Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa".
MINEDUC-CZ5-2023-03693-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Dotación de Mobiliario Administrativo para Las Instituciones Educativas de la Coordinación Zonal 5- Educación Financiadas por la Corporación Andina De Fomento Pertencientes Al Proyecto "Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa"
MINEDUC-CZ5-2023-03504-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Dotación de Mobiliario Escolar para las Instituciones Educativas de la Coordinación Zonal 5 - Educación Financiadas por la Corporación Andina de Fomento Pertencientes al Proyecto "Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa"
MINEDUC-CZ5-2023-03506-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Dotación de Computadores para las Instituciones Educativas de la Coordinación Zonal 5 - Educación Financiadas por la Corporación Andina de Fomento (CAF) Pertencientes al Proyecto "Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa"
MINEDUC-CZ5-2023-03511-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Dotación de Teléfonos IP para la Unidad Educativa "Mateo Celestino Espinoza Castro" (Naranjito) perteneciente al Proyecto "Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa"
MINEDUC-CZ5-2023-03522-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Dotación de Casilleros de Polietileno para la Unidad Educativa "Mateo Celestino Espinoza Castro" (Naranjito), pertenecientes al Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa".
MINEDUC-CZ5-2023-03548-M	Solicitud de Autorización de Aval para la Dotación de Equipamiento de Laboratorios para la Unidad Educativa "Mateo Celestino Espinoza Castro"

	(Naranjito) Perteneciente al Proyecto "Reestructuración Integral De Infraestructura Educativa".
--	---

Fuente: Dirección Zonal de Planificación.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

- **Eje 3: Apropiación comunitaria.** Capacidad de una comunidad para tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo.

## DIRECCIÓN ZONAL DE TALENTO HUMANO JUBILACIONES

La unidad administrativa zonal de talento humano zonal tiene la responsabilidad de revisar y supervisar la ejecución del proceso administrativo de desvinculación del personal que solicito acogerse al retiro por jubilación de los Distritos de la zona 5, durante el periodo fiscal 2023, dentro del proceso de jubilación se realizaron mensualmente las siguientes actividades:

- Planificación de jubilaciones régimen LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO, se revisa solicitudes y requisitos de los postulantes, y se remite a planta central vía Quipux.
- Supervisión y Correcciones de expedientes de los 25 distritos, una vez corregidos los expedientes digitales se remite a planta central.
- Desvinculaciones por jubilación LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO según los listados remitidos por planta central.
- Revisión de expedientes de jubilados, previo al pago.
- Informes de factibilidad sobre desvinculaciones de servidores LOSEP.
- Pagos a jubilados priorizados (70 años, fallecidos, discapacidad) y por bonos del estado LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO.
- Atención a usuarios por procesos de jubilación.
- Respuestas a tramites de jubilación ingresado por Quipux.

### PLANIFICACIÓN DE JUBILACIONES RÉGIMEN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO:

Durante el periodo fiscal 2023 la División de Talento Humano de la Coordinación Zonal 5, entre los meses de enero a diciembre, se han realizado las siguientes planificaciones para jubilaciones de los Régimen Laboral LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO de acuerdo con el siguiente detalle:

*Tabla 77 Planificación de Jubilaciones*

<b>PLANIFICACIÓN GENERAL DE JUBILACIÓN 2023 ZONA 5</b>													
Régimen Laboral	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

REGÍMENES ESPECIALES	54	43	19	19	27	35	52	51	33	36	29	41	439
LOSEP	1	3	0	3	0	3	1	3	3	2	0	2	21
CÓDIGO DE TRABAJO	4	3	2	0	3	1	4	1	1	1	5	3	28
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>49</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>30</b>	<b>39</b>	<b>57</b>	<b>55</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>34</b>	<b>46</b>	<b>489</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### DESVINCULACIONES POR JUBILACIÓN LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO.

Durante presente periodo fiscal la coordinación zona de educación ha realizado las siguientes desvinculaciones por jubilación voluntaria; obligatoria, discapacidad y por invalidez a 255 servidores, según el siguiente detalle:

*Tabla 78 Desvinculaciones por Jubilación.*

JUBILACIÓN 2023 ZONA 5													
Tipo de jubilación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Juni	Juli	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
(DOCENTES) VOLUNTARIA	0	18	123	0	0	0	28	1	0	0		0	
LOSEP (ADMINISTRATIVOS)	1	0	3	0	3	0	2	2	2	1	1	0	
CÓDIGO DE TRABAJO	0	4	3	1	0	3	1	3	1	1		5	
OBLIGATORIA	2	5	8	1	5	4	2	3	4	10	1	0	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>137</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### PAGOS A JUBILADOS POR BONOS DEL ESTADO LOEI, LOSEP, CÓDIGOS DE TRABAJO Y PRIORIZADOS (70 AÑOS, FALLECIDOS, DISCAPACITADOS)

Una vez los expedientes revisados y aprobados por el ministerio de trabajo y asignados los recursos económicos por el ministerio de finanzas, para el pago de compensación a los jubilados, se emite listados y se inicia el proceso de pago. Los

pagos realizados por la coordinación zonal 5 de educación en el presente periodo fiscal se detalla a continuación:

Tabla 79 Resumen De Pagos

PAGO REALIZADOS EN PERIODO 2023			
COORDINACIÓN ZONAL 5			
FECHA	DESCRIPCIÓN	CANT.	MONTO
mar-23	PROVINCIA DE BOLÍVAR	10	522.002,50
abr-23	ZONA 5	183	9.087.475,00
jun-23	ZONA 5	69	2.752.821,75
jul-23	ZONA 5	53	2.715.917,50
jul-23	PAGO DE LEY INTERPRETATIVA	6	86.440,22
oct-23	ZONA 5	68	<b>2.778.458,00</b>
oct-23	ZONA 5	61	<b>3.472.445,00</b>
	<b>TOTAL Z5</b>	<b>450</b>	<b>21.415.559,97</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 80 Pago # 1 En Bonos del Estado en el mes de marzo.

COORDINACIÓN ZONAL 5			
PROVINCIAS			
PAGO A JUBILADOS			
PROVINCIA DE BOLÍVAR			
#	DIRECCIÓN DISTRITAL	JUBILADOS	MONTO
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA - EDUCACIÓN	4	203402,50
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL - EDUCACIÓN	6	318600,00
3			
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>522.002,50</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 81 Pago # 2 en bonos del estado en el mes de abril.

COORDINACIÓN ZONAL 5			
PROVINCIA DE LOS RÍOS			
#	DIRECCIÓN DISTRITAL	JUBILADOS	MONTO



1	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	22	1'109.495,00
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO	16	819362,50
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE - QUEVEDO	8	386.745,00
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 VENTANA	9	447.662,50
5	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05 PALENQUE - VINCES	21	1'080.585,00
6	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D06 BUENA FE	8	358.277,50
	<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>4'202.127,50</b>
<b>PROVINCIA DEL GUAYAS</b>			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 SIMÓN BOLÍVAR	8	403.560,00
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12 NARANJAL	4	202.517,50
	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR	7	359.900,00
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 PEDRO CARBO	3	147.942,50
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EL EMPALME	10	487.782,50
	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO	4	173.902,50
5	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO	14	718.767,50
	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 NARANJITO	2	103.987,50
6	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE	19	907.420,00
	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 SALITRE	3	149.712,50
8	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21 YAGUACHI	2	63.277,50
	<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>3'718.770,00</b>
<b>PROVINCIA DE BOLÍVAR</b>			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA	1	53.100,00
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D02 CHILLANES	3	159.300,00
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO	1	53.100,00
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA	3	151.925,00
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>417.425,00</b>
<b>PROVINCIA INSULAR</b>			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SAN CRISTOBAL - GALAPAGOS	6	301.195,00
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	
<b>PROVINCIA DE SANTA ELENA</b>			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACIÓN	1	32.302,50
	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 LIBERTAD - EDUCACIÓN	8	362.555,00
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>447.957,50</b>
	<b>TOTAL, PAGO</b>	<b>183</b>	<b>9'087.475,00</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 82 Pago # 3 en efectivo en el mes de junio.

COORDINACIÓN ZONAL 5

PROVINCIAS			
PAGO A JUBILADOS			
PROVINCIA DE LOS RÍOS			
#	DIRECCIÓN DISTRITAL	JUBILADOS	MONTO
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	18	797120,75
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO	2	59295,00
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE - QUEVEDO	12	448036,75
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 VENTANA	4	195045,50
5	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05 PALENQUE - VINCES	6	279950,00
6	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D06 BUENA FÉ	3	56492,50
	<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>1'835.940,50</b>
PROVINCIA DEL GUAYAS			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 SIMÓN BOLÍVAR	1	47790,00
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12 NARANJAL	1	14750,00
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR	3	148385,00
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EL EMPALME	2	75000,00
5	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO	4	111215,00
6	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE	2	55460,00
7	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 SALITRE	1	37465,00
8	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21 YAGUACHI	1	27287,50
9	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22 PLAYAS	1	25517,50
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>542870,00</b>
PROVINCIA DE BOLÍVAR			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA	4	204442,00
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO	2	98769,25
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>303212,25</b>
PROVINCIA DE SANTA ELENA			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD	2	70800,00
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>70800,00</b>
	<b>TOTAL, PAGO EN EFECTIVO</b>	<b>69</b>	<b>2'752.821,75</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 83 Pago # 4 en bonos en el mes de Julio.

COORDINACIÓN ZONAL 5			
PROVINCIAS			
PAGO A JUBILADOS			
PROVINCIA DE LOS RÍOS			
#	DIRECCIÓN DISTRITAL	JUBILADOS	MONTO



1	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	9	462560,00
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO	1	53100,00
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE - QUEVEDO	10	515070,00
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 VENTANA	1	49117,50
5	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05 PALENQUE - VINCES	4	173902,50
	<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>1'253.750,00</b>
<b>PROVINCIA DEL GUAYAS</b>			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12 NARANJAL	3	154137,50
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR	6	315060,00
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 PEDRO CARBO	1	49265,00
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EL EMPALME	2	105315,00
5	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO	7	360490,00
6	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE	2	106200,00
7	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21 YAGUACHI	1	53100,00
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>1'143.567,50</b>
<b>PROVINCIA INSULAR</b>			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL	5	265500,00
	<b>TOTAL</b>		<b>265.500,00</b>
<b>PROVINCIA DE SANTA ELENA</b>			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD	1	53100,00
	<b>TOTAL</b>		<b>53.100,00</b>
	<b>TOTAL, PAGO EN BONO</b>	<b>53</b>	<b>2'715.917,50</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 84 Pago # 5 En efectivo del mes de julio ley Interpretativa

COORDINACIÓN ZONAL 5			
PROVINCIAS			
PAGO A JUBILADOS			
PROVINCIA DE LOS RÍOS			
#	DIRECCIÓN DISTRITAL	JUBILADOS	MONTO
1	12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	1	10.806,42
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>10.806,42</b>
<b>PROVINCIA DEL GUAYAS</b>			
2	09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACIÓN	1	14708,73
3	09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUENA NARANJITO - EDUCACIÓN	1	18.700,00
4	09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA - EDUCACIÓN	1	10.806,42
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>44.215.15</b>
<b>PROVINCIA DE BOLÍVAR</b>			



5	02D03 CHIMBO - EDUCACION	1	14.708,73
6	02D01 GUARANDA - EDUCACION	1	16.709,92
	TOTAL	2	31.418,65
	<b>TOTAL, PAGO LEY INTREPRETATIVA</b>	<b>6</b>	<b>86.440,22</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 85 Pago # 6 en bonos del mes de octubre

PAGO A JUBILADOS EN BONOS			
PROVINCIA DE LOS RÍOS			
#	DIRECCIÓN DISTRITAL	JUBILADOS	MONTO
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	9	\$468.607,50
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO	3	\$149.417,50
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE - QUEVEDO	8	\$404.297,50
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 VENTANA	3	\$152.957,50
5	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05 PALENQUE - VINCES	3	\$156.350,00
6	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D06 BUENA FÉ VALENCIA	4	\$201.632,50
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>\$1.533.262,50</b>
PROVINCIA DEL GUAYAS			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR	6	\$318.600,00
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 PEDRO CARBO	1	\$48.822,50
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EL EMPALME	1	\$49.265,00
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO	1	\$47.347,50
5	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12 NARANJAL	4	\$202.812,50
6	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 NARANJITO	2	\$99.562,50
8	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO	6	\$303.702,50
9	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE	2	\$106.200,00
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>\$1.176.312,50</b>
PROVINCIA DE BOLÍVAR			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA	3	\$155.170,00
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D02 CHILLANES	3	\$143.665,00
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	8	\$410.935,00
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDA	1	\$53.100,00
	<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>\$762.870,00</b>
	<b>TOTAL, PAGO EN BONO</b>	<b>68</b>	<b>\$3.472.445,00</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 86 Pago # 7 en efectivo a jubilados priorizados en cona 5

COORDINACIÓN ZONAL 5			
PROVINCIA DE LOS RÍOS			
#	DIRECCIÓN DISTRITAL	JUBILADOS	MONTO
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	16	\$732.632,50
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO	4	\$189.179,50
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE - QUEVEDO	2	\$95.700,75
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 VENTANA	1	\$49.560,00
5	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05 PALENQUE - VINCES	1	\$20.502,50
6	DIRECCIÓN DISTRITAL 12D06 BUENA FÉ VALENCIA	2	\$24.927,50
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>\$1.112.502,75</b>
PROVINCIA DEL GUAYAS			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 SIMÓN BOLÍVAR	1	\$42.332,50
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12 NARANJAL	1	\$46.905,00
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR	2	\$97.055,00
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 PEDRO CARBO	0	\$0,00
5	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EL EMPALME	1	\$40.857,50
6	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO	0	\$0,00
7	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO	4	\$178.146,00
8	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 NARANJITO	2	\$105.315,00
9	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE	4	\$156.645,00
10	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 SALITRE	1	\$18.585,00
11	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21 YAGUACHI	1	\$12.390,00
12	DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22 PLAYAS	0	\$0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>\$698.231,00</b>
PROVINCIA DE SANTA ELENA			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD	1	\$32.892,50
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>\$32.892,50</b>
GALAPAGOS			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACIÓN	3	\$109.592,50
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>\$109.592,50</b>
PROVINCIA DE BOLIVAR			
1	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA	3	\$115.345,00
2	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D02 CHILLANES	1	\$51.772,50
3	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	8	\$375.387,50
4	DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDÍA	6	\$282.734,25
	<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>\$825.239,25</b>
	<b>TOTAL, PAGO EN EFECTIVO</b>	<b>61</b>	<b>\$2.778.458,00</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.

Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 87 Resumen de pago en Provincia

PAGO A JUBILADOS ZONA 5 PERIODO 2023		
COORDINACIÓN ZONAL 5		
N.	PROVINCIA	MONTO
1	BOLÍVAR	\$2.862.166,65
2	GUAYAS	\$7.323.966,15
3	LOS RÍOS	\$9.948.389,67
4	SANTA ELENA	\$604.750,00
5	GALÁPAGOS	\$676.287,50
<b>TOTAL PAGADO ZONA 5</b>		<b>21.415.559,97</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5



Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### ACCIONES DE PERSONAL, TERNAS, RECONOCIMIENTO DE DIRECTIVOS, PAGOS SERVICIOS PROFESIONALES.

En la división zonal de talento humano durante el periodo fiscal 2023 se realizaron las siguientes acciones de personal:

- Acciones de personal administrativo de nombramiento legalizados de la zona.  
Por de rueda de cambio.
- Acciones de personal de nombramiento de autoridades aprobadas por la zona.
- Por comisiones de servicio con y sin sueldo.
- Acciones de personal de finalización de comisiones de servicios con y sin sueldo.
- Por encargos- reintegro de autoridades de las Instituciones Educativas.
- Acciones de personal por cese de funciones (por renuncia –fallecimiento).

- Validación de ternas para autoridades de las Unidades Educativas Fiscales.
- Validación de los requisitos para reconocimiento de Directivo y Representante legal de la Instituciones educativas particulares.
- Registro de acciones de personal.

Tabla 88 Acciones de Personal

ACCIONES	2023
ENCARGO DE DIRECTIVOS	40
REINTEGRO A DOCENTE	83
AGRADECIMIENTO A DIRECTORES DISTRITALES	23
CESE DE FUNCIONES JUBILACIÓN	0
SUBROGACIÓN DE DIRECTORES DISTRITALES	26
COMISIÓN SIN SUELDO	29
NOMBRAR DIRECTORES DISTRITALES	5
ENCARGO DE DIRECTORES DISTRITALES	21
EXTENSIÓN DE COMISIÓN	4
FINALIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS	4
LICENCIA SIN SUELDO	34
VACACIONES A DIRECTORES	19
SANCIÓN	1
DELEGACIÓN DE FUNCIONES	1
ENFERMEDAD DIRECTOR DISTRITAL	3
COMISIÓN CON SUELDOS	7
VACACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO	16
AMONESTACION	1
TOTAL, DE ACCIONES REALIZADAS	347

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Nota: Registro de Acciones de personal: 347 registros de acciones en el libro de actas de acciones 2023

## MATRICES

- Matriz de Permisos: por Vacaciones – Permiso Médico – Calamidad Domésticas – Recorridos de los funcionarios de la zona, se realiza la matriz del personal que labora en la institución de los meses de enero a diciembre.
- Matriz de Vulnerabilidad: Se envía matriz de Vulnerables consolidada de zona y de los 25 Distritos con sus respectivos soportes de documentos desde el mes de enero a diciembre del 2023.

## PAGO SERVICIOS PROFESIONALES

- Se realiza los respectivos pagos por servicios profesionales desde el mes de marzo a diciembre del 2023

## PROCESO DE RENOVACIONES, PRÓRROGAS Y REEMPLAZOS PARA EL PERÍODO FISCAL 2023

A partir del mes de diciembre de 2022 se solicitó las renovaciones de contratos de servicios ocasionales de los funcionarios de la Coordinación Zonal 5 para el periodo fiscal 2023, mismo que fueron autorizados de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 89 Reemplazo para el periodo fiscal 2023

Renovaciones de contratos de servicios ocasionales	Renovaciones de contratos NJS	Prórrogas de contratos de servicios ocasionales	Total, de contratos renovados
6	4	24	34

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## REEMPLAZOS EN EL PERIODO FISCAL 2023

Desde enero del 2023 hasta la presente fecha se ha tenido reemplazos de personal bajo el siguiente detalle:

Tabla 90 Reemplazo en el periodo fiscal 2023.

FEBRERO		
DIRECCIÓN DISTRITAL	PROVINCIA	Nro. de contratos reemplazados
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO-GRAL ANTONIO ELIZALDE	GUAYAS	1
MARZO		
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE- NOBOL-SANTA LUCÍA	GUAYAS	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHoyo-MONTALVO	LOS RÍOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA-VENTANAS	LOS RÍOS	1



DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05 PALENQUE- VINCES	LOS RÍOS	1
<b>ABRIL</b>		
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO- SIMÓN BOLÍVAR.	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE- NOBOL- SANTA LUCÍA	GUAYAS	1
<b>MAYO</b>		
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO- SIMÓN BOLÍVAR.	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 PEDRO CARBO- ISIDRO AYORA – LOMAS DE SARGENTILLO	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 SALITRE	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHoyo- MONTALVO	LOS RÍOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO-GRAL ANTONIO ELIZALDE	GUAYAS	1
<b>JUNIO</b>		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDÍA LAS NAVES - EDUCACIÓN	GUAYAS	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
<b>JULIO</b>		
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDÍA LAS NAVES - EDUCACIÓN	BOLÍVAR	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACIÓN	GUAYAS	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 SALITRE - EDUCACIÓN	GUAYAS	1



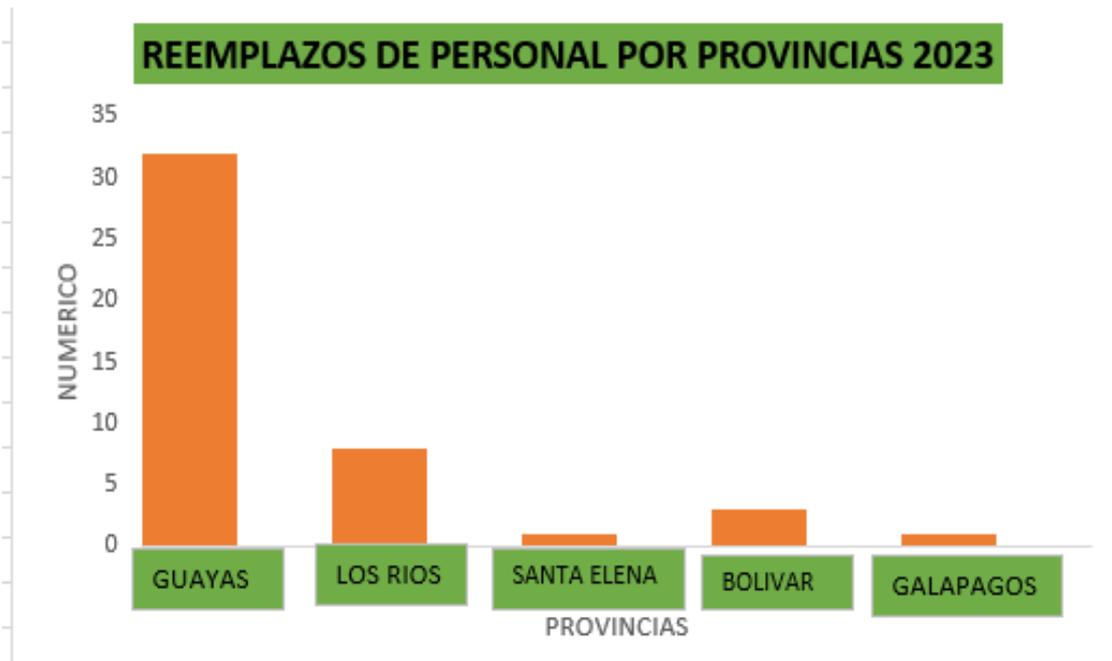
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	LOS RÍOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 QUISALOMA VENTANAS - EDUCACIÓN	LOS RÍOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05 PALENQUE VINCES - EDUCACIÓN	LOS RÍOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTÓBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACIÓN	GALÁPAGOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACIÓN	SANTA ELENA	1
<b>AGOSTO</b>		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMÓN BOLÍVAR- EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	LOS RÍOS	1
<b>SEPTIEMBRE</b>		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA - EDUCACIÓN	BOLÍVAR	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMÓN BOLÍVAR- EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACIÓN	GUAYAS	1



DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME – EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCÍA - EDUCACIÓN	GUAYAS	2
<b>OCTUBRE</b>		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCÍA - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
<b>NOVIEMBRE</b>		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCÍA - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
<b>DICIEMBRE</b>		
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D02 CHILLANES - EDUCACIÓN	BOLÍVAR	1
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.

Elaborado: Coordinación Zonal 5



Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

*Tabla 91 Solicitud de Prórroga de Contratos de Servicios Ocasionales. a partir del mes de marzo de 2023 se han solicitado prórrogas de los contratos que tenían fecha de finalización, bajo el siguiente detalle:*

MARZO		
DIRECCIÓN DISTRITAL	PROVINCIA	N° DE CONTRATOS PRORROGADOS
COORDINACIÓN ZONAL 5	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22 PLAYAS	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO - URDANETA	LOS RÍOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA- ECHEANDÍA- LAS NAVES	BOLÍVAR	1
ABRIL		
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABA-BABAHoyo- MONTALVO	LOS RÍOS	2

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22 PLAYAS	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12 BALAO - NARANJAL	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI	GUAYAS	1
<b>MAYO</b>		
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D22 PLAYAS	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO – GRAL ANTONIO ELIZALDE	GUAYAS	1
<b>JUNIO</b>		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS - EDUCACIÓN	SANTA ELENA	1
<b>JULIO</b>		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMÓN BOLÍVAR- EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17	GUAYAS	1



MILAGRO - EDUCACIÓN		
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCÍA - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA - EDUCACIÓN	GALÁPAGOS	1
<b>AGOSTO</b>		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUENA NARANJITO - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCÍA - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	LOS RÍOS	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACIÓN	LOS RÍOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 QUISALOMA VENTANAS - EDUCACIÓN	LOS RÍOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D05	LOS RÍOS	1



PALENQUE VINCES - EDUCACIÓN		
<b>SEPTIEMBRE</b>		
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO - EDUCACIÓN	LOS RÍOS	1
<b>OCTUBRE</b>		
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDÍA LAS NAVES - EDUCACIÓN	BOLÍVAR	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMÓN BOLÍVAR- EDUCACIÓN	GUAYAS	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D20 SALITRE - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
<b>NOVIEMBRE</b>		
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D01 GUARANDA - EDUCACIÓN	BOLÍVAR	1
<b>DICIEMBRE</b>		
COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 5	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 02D02 CHILLANES - EDUCACIÓN	BOLÍVAR	3

DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO SIMÓN BOLÍVAR- EDUCACIÓN	GUAYAS	2
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO URDANETA - EDUCACIÓN	LOS RÍOS	1
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCÍA - EDUCACIÓN	GUAYAS	1
<b>TOTAL</b>		<b>47</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5



Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## TRASLADOS DE PERSONAL LOSEP, LOEI POR BIENESTAR SOCIAL

### CASOS DE TRASPASOS POR BIENESTAR SOCIAL

A continuación, se detallan los casos presentados en esta Coordinación Zonal, los mismos que han pasado los filtros distritales según la normativa legal vigente y que han sido validados para continuar con el respectivo trámite de traspaso. Cabe recalcar que al cierre del informe existen 76 casos con sus respectivas resoluciones que corresponden de la siguiente manera:

- Provincia de Bolívar 14 casos corresponden al 18,42%
- Provincia de Guayas 25 casos, corresponden al 32,90%
- Provincia de Los Ríos 28 casos, corresponden al 36,84%
- Provincia de Santa Elena 9 casos, corresponden al 11,90%
- Se ha logrado la coordinación con diferentes distritos y zonas para poder servir a la comunidad docente con los traslados requeridos
- Se ha logrado ejecutar los traslados dentro de los tiempos previstos-30 días.
- Se ha logrado dar la asesoría a los docentes que presentan dudas en los trámites que ingresa por bienestar social
- Adicionalmente, se presentan 26 casos receptados de otras Coordinaciones Zonales que han solicitado el traspaso a nuestra Zona 5, se detallan a continuación las provincias de origen
  - Provincia de Chimborazo 01 casos corresponden al 3,85%
  - Provincia de Cotopaxi 01 casos corresponden al 3,85%
  - Provincia de Guayas 12 casos corresponden al 46,15%
  - Provincia de Napo 02 casos corresponden al 7,69%
  - Provincia de Orellana 01 casos corresponden al 3,85%
  - Provincia de Pichincha 05 casos corresponden al 19,23%
  - Provincia de Sucumbíos 03 casos corresponden al 11,54%
  - Provincia de Tungurahua 01 casos corresponden al 3,85%
- Este proceso tuvo un total de 102 casos de traslados de puestos y partidas de funcionarios en el año 2023 por Bienestar Social.

### PAGOS DE JUBILACIÓN PATRONAL CON FONDOS HABILITADOS EN LOS DISTRITOS

Los Trabajadores de Código de Trabajo, una vez que aplican la renuncia para jubilación y es aceptada, tienen derecho a recibir el valor de jubilación patronal, siempre y cuando presente la documentación requerida para el respectivo análisis y reconocimiento del valor de jubilación patronal, referido por el MDT.

*Tabla 92 Pagos de jubilados Patronales con fondos Habilitados en los Distritos.*

N.º	EOD	DIRECCIONES DISTRITALES	JUBILADOS	PRESUPUESTO
1	6701	DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA EDUCACION	1	2.186,88
2	6703	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO-SAN MIGUEL-EDUCACION	1	3.410,08
3	6682	DIRECCION DISTRITAL 09D12 BALAO NARANJAL EDUCACION	2	7.275,52
4	6688	DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL. MARCELINO MARIDUEÑA-NARANJITO-EDUCACION	1	2.228,80

5	6689	DIRECCION DISTRICTAL 09D19 DAULE-NOBOL-SANTA LUCIA - EDUCACIÓN	1	3.304,52
6	6690	DIRECCION DISTRICTAL 09D20 SALITRE-EDUCACION	1	3.244,96
7	6693	DIRECCION DISTRICTAL 12D01 BABA BABAHOYO MONTALVO - EDUCACION	6	11.258,11
8	6695	DIRECCION DISTRICTAL 12D03 MOCACHE-QUEVEDO-EDUCACION	2	6.061,22
<b>TOTAL</b>			15	38.970,08

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## PLANIFICACIÓN DE PLANTILLA ÓPTIMA DE TALENTO HUMANO

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2023-00057-M, de 05 de enero de 2023, suscrito por la Dra. Gladys Marcela Andrade Terán, ex Directora Nacional de Talento Humano, indicó que de acuerdo con la normativa legal, y las directrices emitidas por el Ministerio del Trabajo, pone en conocimiento que esta Cartera de Estado da inicio al levantamiento de la actualización de la Planificación de Talento Humano 2023 y dispone a los niveles distritales, se designe a un servidor para la validación de las actas de productos, levantamiento de la plantilla óptima e instrumentos técnicos

En colaboración con 25 delegados, cada uno pertenece al distrito que representa, se trabajó en equipo liderado por el funcionario de Planta Central Master Ángel Virgilio Domínguez, quien fue el encargado de supervisar y enviar la información al Ministerio de Trabajo.

Tabla 93 Diagnóstico Institucional correspondiente a la Coordinación Zonal 5.

MODALIDAD	N.º SERVIDORES
CONTRATOS DE SERVICIOS OCACIONALES ESCALA DE 20 GRADOS	30
NOMBRAMIENTOS PERMANENTES	15
NJS	05
CODIGO DE TRABAJO	05
<b>TOTAL</b>	<b>55</b>
VACANTES	00

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Tabla 94 Respecto a los 55 servidores y trabajadores, 50 servidores se encuentran bajo la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), asignados por cada Dirección, División y Unidad Zonal de la siguiente manera:

DIRECCIÓN/DIVISIÓN/UNIDAD (ZONALES)	N.º SERVIDORES
COORDINACIÓN ZONAL	1

DIRECCIÓN ZONAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR	6
DIRECCIÓN ZONAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	4
DIRECCIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIVA	7
DIRECCIÓN ZONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO	7
UNIDAD ZONAL DE ASESORIA JURIDICA	3
DIVISIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	13
DIVISIÓN ZONAL DE PLANIFICACION	1
DIVISIÓN ZONAL DE COMUNICACIÓN ZONAL	2
UNIDAD ZONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Esta información se encuentra validada por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo, con lo que se mantendrán las contrataciones existentes en cada una de las direcciones distritales de esta coordinación.

### **Levantamiento de Información del Nuevo Catastro de Educadores Comunitarios**

Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2023-00022-M, de fecha 10 de enero de 2023, suscrito por Dra. Paola Alejandra Vergara Boada, Coordinadora General Administrativa Financiera, da a conocer la “Disposición para la conformación de mesas técnicas con educadores comunitarios y levantamiento de un nuevo catastro”, según lo establecido en Registro Oficial Suplemento Nro. 434 de 19 de abril de 2021, se expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Educación Intercultural, misma que en su Disposición Transitoria Primera establece las obligaciones del Ministerio de Educación, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Ministerio de Economía y Finanzas con relación al derecho a la seguridad social de los educadores comunitarios (...).

Adicionalmente se dispone a las Coordinaciones Zonales, conformar mesas técnicas de trabajo con los representantes de los educadores comunitarios por provincia, de manera continua todos los miércoles desde el 18 de enero de 2023 hasta el 15 de febrero de 2023, con el objetivo de levantar el nuevo catastro, solventar consultas técnicas y procesar la información respectivamente validada por el nivel desconcentrado (como documento de respaldo se firmará por cada reunión, la respectiva acta y la lista de asistencia).

Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2023-00120-M, de fecha 16 de enero de 2023, suscrito por Mgs. Viviana Auxiliadora Narea Romero, Coordinadora Zonal 5 - Educación (E), da a conocer la “Delegación para la conformación de mesas técnicas con educadores comunitarios y levantamiento de un nuevo catastro”

*Tabla 95 Delegación para la conformación de mesas técnicas con educadores comunitarios y levantamiento de un nuevo catastro”*

MESA TECNICA	DISTRITO	DELEGADO
PROVINCIA BOLIVAR	02D01	AREVALO CHOCHOS ISMAEL
PROVINCIA GUAYAS	09D17	RIVERA PLUAS LISBETH
PROVINCIA LOS RIOS	12D01	VARGAS ZAMORA ANGELA
PROVINCIA GALAPAGOS	20D01	MONTEROS CABEZA EMMA
PROVINCIA SANTA ELENA	24D01	LIMONES REYES LADY

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

La Coordinación Zonal 5 – Educación, en conjunto con sus 25 Direcciones Distritales, a través de un Delegado Distrital por Provincia ha levantado la información de Educadores Comunitarios, en tal virtud aquellos que prestaron sus servicios como educadores comunitarios y que presentaron la documentación requerida para el levantamiento del nuevo catastro fueron registrados en la respectiva matriz proporcionada por Planta Central luego de la revisión y verificación de los mismos a fin de exponer la información requerida.

*Tabla 96 Delegación para la conformación de mesas técnicas con educadores comunitarios y levantamiento”*

PROVINCIAS ZONA 5	ENTREGA DE DOCUMENTOS
PROVINCIA BOLÍVAR	277 EDUCADORES COMUNITARIOS
PROVINCIA GUAYAS	455 EDUCADORES COMUNITARIOS
PROVINCIA LOS RÍOS	635 EDUCADORES COMUNITARIOS
PROVINCIA GALÁPAGOS	000 EDUCADORES COMUNITARIOS
PROVINCIA SANTA ELENA	024 EDUCADORES COMUNITARIOS

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Mediante Memorando Nro. Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2023-00852-M, de fecha 24 de marzo de 2023, suscrito por Mgs. Viviana Auxiliadora Narea Romero, Coordinadora Zonal 5 - Educación (E), se realiza la entrega de la información receptada de los docentes comunitarios desde 18 de enero al 20 de marzo del presente, mediante matriz en archivo de Excel y PDF de los documentos de respaldo de dichos educadores, cabe recalcar que las fechas han sido dispuesta por Planta Central mediante diferentes Quipux para la recepción de documentos.

Con fecha 27 de abril del 2023. Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2023-00379-M, suscrito por Dra. Paola Alejandra Vergara Boada, Coordinadora General Administrativa Financiera, da a conocer que “En la Mesa de Trabajo realizada el 26 de abril de 2023, con las delegaciones de los Educadores Comunitarios a nivel nacional, se valida el numérico de educadores comunitarios para el levantamiento del nuevo catastro. Con estos antecedentes y posterior a la consolidación de la información referente al nuevo catastro de educadores

comunitarios, me permito solicitar de manera cordial una última revisión y validación de los números de cédula, periodos laborados como educador comunitario de manera integral (por todos los educadores comunitarios presentados en matriz referente a cada Coordinación Zonal y Subsecretaría de Educación) y revisión del total de aportaciones, ya que tanto los periodos de trabajo como el total de aportaciones serán fundamentales previo a la entrega de la información ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social”

Luego de la respectiva validación, el día 01 de junio del 2023, a través de correo institucional, el funcionario Wilson Sarango, de la Dirección Nacional de Talento Humano indica: “Por medio de la presente me permito informar que posterior a la verificación y validación realizada por la Dirección Nacional de Talento Humano y la Dirección Nacional Financiera, se remite el catastro final de Educadores Comunitarios a Nivel Nacional, para su conocimiento y actualización de su información, (...)

Con ello, corre por parte del Mineduc a nivel Central, las gestiones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el reconocimiento de las imposiciones que resulten aprobadas.

## **PLANIFICACION DE PARTIDAS PARA CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICION DECE.**

Mediante Oficio Nro. MDT-DMVTH-2023-0231-O, de fecha 14 de abril del 2023, suscrito por Ing. Paul Mitchel Ontaneda Morales, Director De Meritocracia Y Vinculación Del Talento Humano, indica que el Ministerio del Trabajo en el ámbito de sus competencias a través de la Subsecretaría de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano, mediante oficio Nro. MDT-SMDTH-2023-0037-O, de fecha 20 de marzo de 2023, comunicó a las instituciones de la Función Ejecutiva, los lineamientos para la aplicación de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, Por otra parte, mediante Oficio Nro. MDT-MDT-2023-0225-O, de fecha 30 de marzo de 2023, informó que estaría habilitada la Plataforma Tecnológica en aplicación del Acuerdo Ministerial 180, y comunicó que en página web del Ministerio del Trabajo encontrarán los respectivos documentos de gestión, lineamientos de accesos a la plataforma, capacitaciones E-learning entre otros; orientadas a facilitar a las Unidades de Administración del Talento Humano institucionales la ejecución de los procesos de selección, en cumplimiento a la normativa legal vigente con la finalidad de transparentar los procesos selectivos, garantizando un proceso meritocrático para el sector público.

Con la finalidad de coordinar la operatividad con las Instituciones se realizó el trabajo colaborativo con las 16 direcciones distritales el proceso para las declaratorias de desiertos de los concursos de méritos y oposición, que según cronograma del MDT, se estructuró en función de los siguientes parámetros: Instituciones que hayan aprobado las capacitaciones E-learning en Norma y Plataforma Instituciones que no se encuentren en procesos de fusión, absorción, incisión etc. Instituciones que tengan actualizados sus instrumentos institucionales, Número de vacantes planificadas en la plataforma 022 Capacidad operativa del Ministerio del Trabajo

*Tabla 97 Planificación de 79 partidas para la apertura de concursos DECE, distribuidas en los distritos detallados a continuación:*

DISTRITO	NOMBRE DE LA DIRECCION DISTRITAL	NO. DE PARTIDAS PLANIFICADAS
02D01	DIRECCION DISTRITAL 02D01 - GUARANDA - EDUCACION	2
02D02	DIRECCION DISTRITAL 02D02 - CHILLANES - EDUCACION	2
09D12	DIRECCION DISTRITAL 09D12 BALAO - NARANJAL - EDUCACION	1
09D13	DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA EDUCACION	3
09D14	DIRECCION DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS DE SARGENTILLO PEDRO CARBO EDUCACION	5
09D15	DIRECCION DISTRITAL 09D15 - EMPALME - EDUCACION	3
09D16	DIRECCION DISTRITAL 09D16 - EL TRIUNFO - GNRAL. ANTONIO ELIZALDE – EDUCACION	1
09D19	DIRECCION DISTRITAL 09D19 - DAULE - NOBOL - SANTA LUCIA - EDUCACION	4
09D21	DIRECCION DISTRITAL 09D21 - SAN JACINTO DE YAGUACHI - EDUCACION	2
09D22	DIRECCION DISTRITAL 09D22 - PLAYAS - EDUCACION	1
12D01	DIRECCION DISTRITAL 12D01-BABA-BABAHOYO-MONTALVO EDUCACION	18
12D02	DIRECCION DISTRITAL 12D02 - PUEBLOVIEJO - URDANETA - EDUCACION	2
12D03	DIRECCION DISTRITAL 12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - EDUCACION	12
12D04	DIRECCION DISTRITAL 12D04 - QUINSALOMA - VENTANAS - EDUCACION	16
12D05	DIRECCION DISTRITAL 12D05 - PALENQUE - VINCES - EDUCACION	6
24D01	DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA EDUCACION	1

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### REGISTRO DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES AÑO 2023.

A inicios de enero del año 2023, se registraron en Distributivo un total de 47 contratos ocasionales para el grupo 51, en los cuales se encuentran incluidos cuatro contratos para el NJS; dos contratos de nivel Jerárquico Superior, a favor de la directora Distrital del Distrito 12D04 Quinsaloma Ventanas y dos contratos del Nivel Jerárquico Superior para el Distrito 12D05 Palenque Vinces.

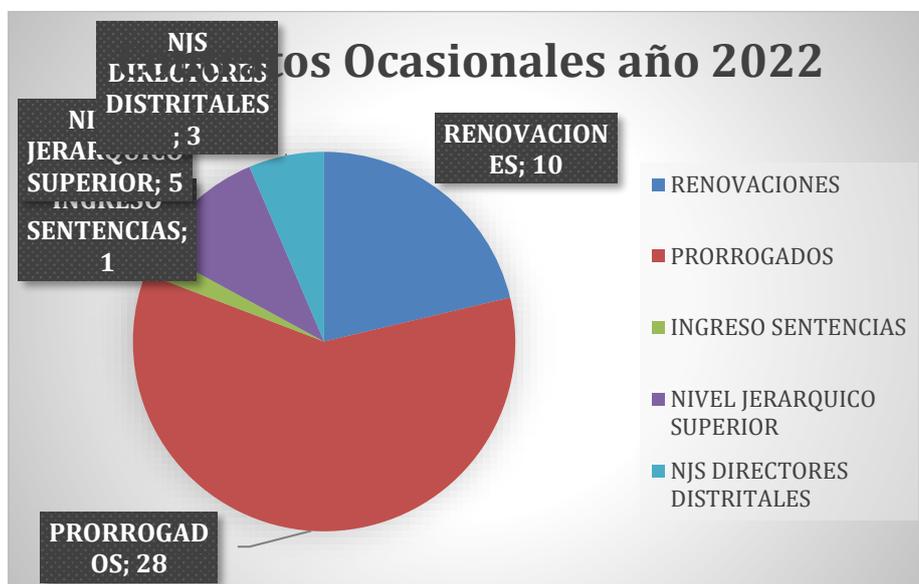
Se pone en conocimiento que, a nivel Distrital existen 02 Distritos que no cuentan con nombramiento para Directores Distritales, (Distritos 12D04 Quinsaloma Ventanas y

12D05 Palenque Vinces), motivo por el cual se elaboran Contratos desde la Coordinación Zonal 5 mismos que están considerados en matriz adjunta.

Tabla 98 Registro de Contratos de servicios ocasionales:

N°	TIPO DE CONTRATO	NUMEMRO DE CONTRATOS
1	PRORROGADOS	28
2	RENOVACIONES	10
3	INGRESO POR SENTENCIA	1
4	NJS-COORDINACIÓN ZONAL 5	5
5	NJS-DIRECTORES DISTRITALES	3
	<b>Total</b>	<b>47</b>

Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5



Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

### REGISTRO DE CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES AÑO 2023.

El mes de marzo y abril del 2023, se asigna recursos para realizar contratos para la Dirección Zonal de Administración Escolar, motivo por el cual ésta Dirección realiza los trámites pertinentes para registrar 07 contratos de Servicios Profesionales para el mes de marzo a noviembre del 2023 y, 06 contratos Profesionales en el mes de abril hasta diciembre del 2023, dejando constancia que un contrato presente renuncia al puesto, registrándose un total de 12 Contratos de Servicios Civiles Profesionales. Para el mes de julio, se registran 2 contratos, mismos que tienen una vigencia hasta el mes de octubre del 2023.

La Dirección Zonal de Administración Escolar, al verificar que al mes de diciembre contaba con recursos, procedió a extender contratos a 05 funcionarios el mes de diciembre, ya que culminaban sus servicios el mes de noviembre del 2023.

Se registraron un total de 29 contratos de Servicios Profesionales, considerados en el rubro Honorarios por Contratos Civiles de Servicios para la Dirección Zonal de Administración Escolar.



Fuente: Dirección Zonal de Talento Humano.  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Relacionado a los contratos de servicios profesionales, para el año 2023, se registraron 29 contratos de Servicios profesionales, todos a favor de la Dirección Zonal de Administración Escolar mismos que cuentan con fecha de vigencia desde el 16 y 17 de marzo, y culminaron desde el mes de octubre, noviembre y diciembre del 2023.

#### **PAGO DE REMUNERACIONES MENSUALES (01 de enero 2023 – 31 de diciembre 2023)**

Referente al pago de remuneraciones para el personal que laboró el año 2023, sean estos bajo las modalidades de Nombramientos, Contratos Ocasionales y/o Contratos Profesionales, se han cancelado sin novedad alguna cada uno de los meses, con sus respectivos soportes de descuentos para el pago de remuneraciones, pagos de Décimo Cuarto y Décimo Tercero, Fondos de Reserva de acuerdo al requerimiento de cada servidor, (Acumulación o mensualización). Recordando que, para el caso de contratos de Servicios Profesionales, se cancela de manera mensual de acuerdo a la documentación presentada incluida la Factura que valida el valor a pagar.

#### **SISTEMA INTEGRADO DEL TALENTO HUMANO – SIITH.**

Al momento el sistema SIITH, nos encontramos actualizando las metas en las diferentes áreas para asignar las responsabilidades a los servidores y procedan a realizar la aceptación de las actividades programadas para el año 2024.

Se informa también que continuamos haciendo seguimiento a las 25 Direcciones Distritales, insistiéndoles que no podemos incurrir en los plazos estipulados en el cronograma de actividades. Para el mes de febrero debemos enviar la Notificación de la Evaluación del Desempeño del año 2023, seguidamente informar la culminación del proceso en el sistema de la Evaluación del personal de la Coordinación Zonal 5 para el año 2023.

## REGISTRO DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DE INICIO Y FIN PARA EL AÑO 2023.

Considerando las Declaraciones Patrimoniales, se informa que las Declaraciones Patrimoniales Juramentadas del personal, se las recibe cuando un servidor ingresa o finaliza sus funciones en esta Coordinación Zonal 5 y se las registra en la página de la Contraloría General del Estado.

Relacionadas a las declaraciones periódicas, las realiza todo el personal de nombramiento cada dos años o en las fechas que son solicitadas por el Ministerio de Educación o del Trabajo., a la fecha contamos con todas las declaraciones registradas en el sistema de la Contraloría General del Estado.

Respecto al registro de las declaraciones de inicio y fin de gestión de los servidores en la plataforma de la Contraloría General del Estado, se la realizó de manera oportuna, para el año 2023, no quedo ninguna declaración pendiente de registrar en el sistema.

### PÓLIZA DE FIDELIDAD O TIPO BLANKET.

La Coordinación Zonal 5, mantenía una póliza de fidelidad o tipo Blanket N° 0021256. La cual tiene una vigencia de 366 días (17/12/2023 hasta 17/12/2024), misma que finaliza su vigencia el 17 de diciembre del 2024, a las 12:00 horas. Rectificando que la fecha de inicio de la renovación de la póliza se dará a partir de las 12:01 PM del 17 de diciembre del 2024.

La División Zonal e Talento Humano, realiza el proceso de renovación de Póliza de Fidelidad o Blanket, misma que se encuentra actualizada signada con el N.º 0021256 con la aseguradora SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A, por un valor de \$ 65.599,77 dólares americanos.

### CAPACITACIONES

Referente a Capacitaciones del año 2023, se realizaron capacitaciones desde el Ministerio del Trabajo, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, proceso que se coordinó con cada uno de los analistas responsables de los 25 Distritos y organizados por provincias, de las cuales las capacitaciones dictadas por el CPCCS, empezaron desde el 04 de mayo del 2023, mismas que se trabajó por grupos de trabajo, alternando a los servidores de los 25 Distritos con las diferentes áreas de la Coordinación Zonal, considerando que dichas capacitaciones fueron dictadas mediante ZOOM y por un responsable del CPCCS.

De igual manera a nivel Zonal, el personal de las 25 Direcciones Distritales, han recibido capacitación por parte de los servidores de esta Coordinación, considerando los diferentes procesos que manejan, cada responsable de procesos, se encarga de capacitar y hacer el debido seguimiento para que el personal de Distrito pueda cumplir con las tareas asignadas.

### DIRECCIÓN ZONAL DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICS)

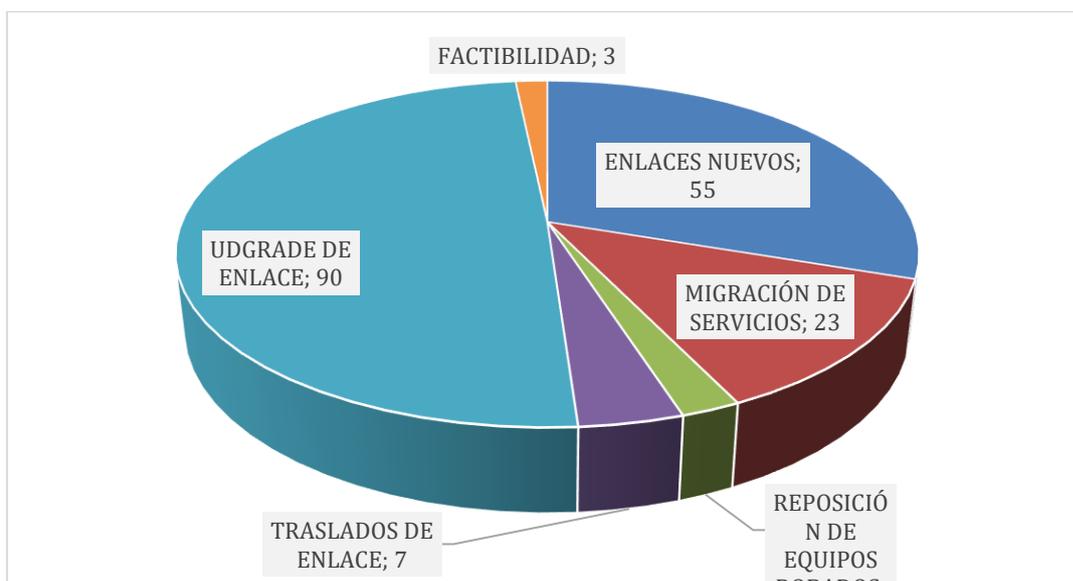
Entre los ejes de trabajo planteados por el Ministerio de Educación para el periodo de gestión 2021-2025, se encuentra el eje “Excelencia” dirigido a un sistema educativo óptimo “con dotación de tecnologías para la educación” y, el

cual, en su primera acción contempla el “uso de herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañado de procesos de alfabetización mediática y promoción de la ciudadanía digital”. Es en este contexto que se conceptualiza esta propuesta para avanzar en la transformación digital educativa en el Ecuador (Ministerio de Educación, 2021).

### Conectividad

La coordinación zonal 5 a la fecha cuenta con 905 enlaces de internet en las instituciones educativas y las 25 Direcciones Distritales de los cuales son gestionados y administrados por Planta Central y monitoreados por la Unidad Zonal de Tecnología.

En el año 2023 se gestionó 182 enlaces de internet según el siguiente detalle:



Fuente: Dirección Zonal de Tecnología de la Información y Comunicación (Tics)  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Se hace énfasis que la gestión en conectividad se ha enfocado en la mejora hacia la comunidad educativa por tal, se ve reflejado en la generación de nuevos enlaces, en la actualización y migraciones que se ha realizado desde conectividad tipo VSAT y COBRE hacia FIBRA ÓPTICA, y sin dejar a un lado los obstáculos como han sido los robos de equipo y que se realizó la gestión de reposición de tales equipos para darle continuidad a la enseñanza en las instituciones afectadas.

### Convenios Interinstitucionales

El Ministerio de Educación por medio de convenios interinstitucional ha beneficiado a docentes con 5138 equipos de cómputo, el cual a la fecha se ha mantenido la ayuda hacia el soporte técnico y el monitoreo de la seguridad de los equipos, según el siguiente detalle:

*Tabla 99 Convenios:*

DISTRITO	EQUIPOS ENTREGADOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIADAS	SOPORTE DESBLOQUEO DE SEGURIDAD
02D01 Guaranda	728	166	116
09D17 Milagro	777	48	113
09D19 Daule - Nobol – Santa Lucia	843	160	26
12D01 Babahoyo-Baba-Montalvo	850	122	132
12D03 Mocache - Quevedo	948	156	0
12D04 Quinsaloma-Ventanas	433	74	0
12D06 Buena Fé -Valencia	559	73	20
<b>TOTAL</b>	<b>5138</b>	<b>799</b>	<b>407</b>

Fuente: Dirección Zonal de Tecnología de la Información y Comunicación (Tics)  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Durante el año 2023 en conjunto con el personal de tecnología Distrital y Zonal se ha realizado 407 soporte de mantenimiento preventivo de los equipos y a su vez el monitorio por temas de desbloqueo de seguridad de los equipos de cómputo.

### SOPORTE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En base al monitoreo de las plataformas de servicio a la comunidad educativa que proporciona el Ministerio de educación, se ha realizado el seguimiento y solución a requerimientos de docentes y estudiantes de las 25 Direcciones Distritales.

### DIRECCIÓN ZONAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

### ESTADÍSTICA DE INGRESO Y RESOLUCIÓN DE TRÁMITES COORDINACION ZONAL NO 5 (SANTA ELENA, GUAYAS, LOS RIOS, BOLIVAR, GALAPAGOS)

*Tabla 100 Durante el año 2023 se ingresaron 23599 trámites de los cuales 18332 se resolvieron tiempo, 4276 se resolvieron como atrasados quedando 4276 tramites dentro de los tiempos establecidos y 3 atrasados.*

TRÁMITE	INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
Dirección Distrital 02D01 Guaranda	1059	915	103	41	0
Dirección Distrital 02D02 Chillanes	145	84	20	41	0
Dirección Distrital 02D03 San Miguel - Chimbo	394	393	1	0	0
Dirección Distrital 02D04 Echeandía - Caluma - Las Naves	217	72	85	60	0
Dirección Distrital 09D11 Simón Bolívar - Alfredo - Baquerizo Moreno	373	153	41	179	0
Dirección Distrital 09D12 Naranjal - Balao	945	420	61	462	2
Dirección Distrital 09D13 Balzar - Colimes - Palestina	870	724	14	132	0
Dirección Distrital 09D14 Pedro Carbo - Isidro Ayora - Lomas de Sargentillo	707	658	30	19	0

Dirección Distrital 09D15 El Empalme	1106	1014	8	84	0
Dirección Distrital 09D16 El Triunfo - General Antonio Erizalde	853	661	1	191	0
Dirección Distrital 09D17 Milagro	1377	914	384	78	1
Dirección Distrital 09D18 Naranjito - Coronel Marcelino Maridueña	495	457	3	35	0
Dirección Distrital 09D19 Daule - Nobol - Santa Lucia	1168	722	17	429	0
Dirección Distrital 09D20 Salitre	450	262	18	170	0
Dirección Distrital 09D21 San Jacinto de Yaguachi	637	554	37	46	0
Dirección Distrital 09D22 Playas	652	444	12	196	0
Dirección Distrital 12D01 Babahoyo - Baba - Montalvo	2901	2220	10	671	0
Dirección Distrital 12D02 Urdaneta - Pueblo Viejo	519	283	0	236	0
Dirección Distrital 12D03 Quevedo - Mocache	2278	2120	22	136	0
Dirección Distrital 12D04 Ventanas - Quinsaloma	938	606	2	330	0
Dirección Distrital 12D05 Vinces - Palenque	761	564	5	192	0
Dirección Distrital 12D06 Buena Fe - Valencia	1267	1114	12	141	0
Dirección Distrital 20D01 San Cristobal - Isabela - Santa Cruz	456	381	59	16	0
Dirección Distrital 24D01 Santa Elena	1248	1029	27	192	0
Dirección Distrital 24D02 La Libertad - Salinas	1783	1568	16	199	0
<b>TOTAL</b>	<b>23599</b>	<b>18332</b>	<b>988</b>	<b>4276</b>	<b>3</b>

Fuente: Dirección Zonal de Atención Ciudadana  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

*Tabla 101 En lo que se refiere a eficiencia y eficacia la Coordinación Zonal se ubicó en el cuarto lugar con un 93,18% de eficacia.*

TRÁMITE	EFICACIA
ZONA NO DELIMITADA	<b>98,08%</b>
COORDINACION ZONAL No 1 (ESMERALDAS, CARCHI, IMBABURA, SUCUMBIOS)	<b>94,47%</b>
COORDINACION ZONAL No 7 (EL ORO, LOJA, ZAMORA CHINCHIPE)	<b>94,27%</b>
COORDINACION ZONAL No 5 (SANTA ELENA, GUAYAS, LOS RIOS, BOLIVAR, GALAPAGOS)	<b>93,18%</b>
SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>92,10%</b>
COORDINACION ZONAL No 2 (PICHINCHA, NAPO, ORELLANA)	<b>91,78%</b>
COORDINACION ZONAL No 3 (COTOPAXI, TUNGURAHUA, CHIMBORAZO, PASTAZA)	<b>90,03%</b>
COORDINACION ZONAL No 6 (AZUAY, CAÑAR, MORONA SANTIAGO)	<b>89,99%</b>
COORDINACION ZONAL No 4 (MANABI, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS)	<b>89,39%</b>
SUBSECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE GUAYAQUIL	<b>86,73%</b>
PLANTA CENTRAL	<b>42,59%</b>

Fuente: Dirección Zonal de Atención Ciudadana  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

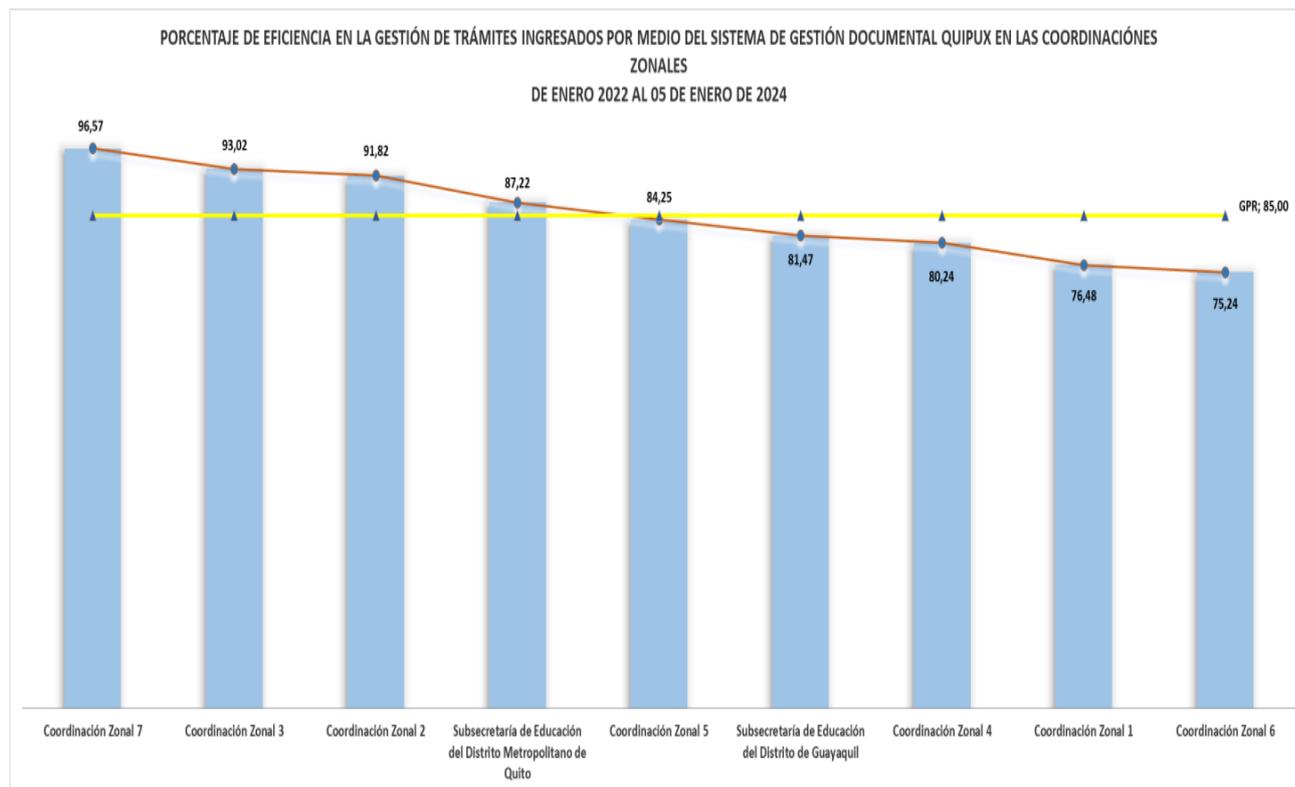
*Tabla 102 Referente a los distritos educativos, tenemos los siguientes resultados:*

TRÁMITE	EFICACIA
Dirección Distrital 02D03 San Miguel - Chimbo	100,00%
Dirección Distrital 20D01 San Cristobal - Isabela - Santa Cruz	98,90%
Dirección Distrital 12D06 Buena Fe - Valencia	98,89%
Dirección Distrital 09D15 El Empalme	98,61%
Dirección Distrital 09D13 Balzar - Colimes - Palestina	98,49%
Dirección Distrital 24D01 Santa Elena	97,73%
Dirección Distrital 12D05 Vinces - Palenque	95,89%
Dirección Distrital 09D14 Pedro Carbo - Isidro Ayora - Lomas de Sargentillo	95,81%
Dirección Distrital 09D20 Salitre	95,27%
Dirección Distrital 09D18 Naranjito - Coronel Marcelino Maridueña	95,24%
Dirección Distrital 12D01 Babahoyo - Baba - Montalvo	94,58%
Dirección Distrital 24D02 La Libertad - Salinas	94,58%
Dirección Distrital 12D02 Urdaneta - Pueblo Viejo	94,54%
Dirección Distrital 02D02 Chillanes	93,30%
Dirección Distrital 02D01 Guaranda	93,27%
Dirección Distrital 09D22 Playas	93,06%
Dirección Distrital 09D21 San Jacinto de Yaguachi	92,87%
Dirección Distrital 12D03 Quevedo - Mocache	92,62%
Dirección Distrital 09D17 Milagro	92,18%
Dirección Distrital 09D16 El Triunfo - General Antonio Erizalde	89,64%
Dirección Distrital 09D11 Simón Bolívar - Alfredo - Baquerizo Moreno	89,22%
Dirección Distrital 09D12 Naranjal - Balao	87,48%
Dirección Distrital 12D04 Ventanas - Quinsaloma	85,85%
Dirección Distrital 09D19 Daule - Nobol - Santa Lucia	83,15%
Dirección Distrital 02D04 Echeandía - Caluma - Las Naves	78,21%

Fuente: Dirección Zonal de Atención Ciudadana  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

En el Sistema de Gestión Documental – Quipux tenemos los siguientes resultados:

Porcentaje de eficiencia en la gestión de trámites ingresados por medio del Sistema de Gestión Documental Quipux en las Coordinaciones Zonales.



Fuente: Dirección Zonal de Atención Ciudadana  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

La Coordinación Zonal 5 de Educación termino el periodo 2023 en el quinto lugar con un 84,25%; y a su vez continuamos con procesos en el SISTEMA UNIFICADO Y UNIVERSAL DE SEGUIMIENTO NOMINAL con el ingreso de Alerta - Niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores a 19 años fuera del SNE, lo cual se realiza a diario con un promedio de 50 alertas por día. En lo referente a educación virtual a distancia durante el periodo de inscripciones se realizaron 958 inscripciones que los usuarios puedan terminar la secundaria.

## DIRECCIÓN ZONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Una de las metas principales de Acuerdo Nacional por la Educación es fomentar espacios de análisis y consensos para mejorar la Educación para las niñas, niños y jóvenes del país. En este sentido, El Gobierno Nacional por medio de la cartera de Estado ha impulsado las Nuevas Unidades Educativas y Reapertura en las zonas rurales como el símbolo de la renovación educativa tanto en infraestructura, equipamiento tecnológico, cuerpo docente de primer nivel, y excelencia académica.

La Dirección Nacional de Comunicación dispone que se tenga un Líder en Comunicación por zona para que se apoyen la gestión comunicacional, cuidado de la imagen y desarrollo de eventos dentro del territorio asignado.

Con la finalidad mantener en orden y socializado cada uno de los procesos que se ejecutan en la Coordinación Zonal 5 del Ministerio de Educación, la división de comunicación Social presenta los resultados obtenidos durante la administración del área a cargo de Nancy Bravo Pico, analista Zonal de Comunicación.

La Coordinación Zonal 5, cuenta con 9 Direcciones zonales estratégicas para el desarrollo de la educación; mismas que mantienen proyectos fundamentales a favor de la comunidad estudiantil en los 25 Distritos de las 5 provincias que conforman la Zona 5 y que han sido apoyados a nivel de comunicación, cumpliendo los lineamientos requeridos por Planta Central.

- Socializar proyectos
- Mantener la imagen del Ministerio de Educación en territorio.
- Difusión a través de publicidad
- Difusión a través de ferias, casas abiertas, eventos
- Cobertura de noticias positivas y su difusión en medios tradicionales y nuevos

### **ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

- 1 de enero al 31 de diciembre 2023:
- 30 boletines de prensa (objetivos organizacionales)
- 4 comunicados oficiales (aclarar información)
- 85 ayudas de memoria (insumos comunicaciones para Coordinadores y Directores Distritales)
- 246 síntesis informativa (monitoreos a medios de comunicación de las 5 provincias)
- Coberturas y ejecución de eventos
- Entrevista a autoridades Zonales y Directores Distritales
- Más de 1.648 publicaciones entre ambas redes sociales institucionales (Facebook y X)

### **ADICIONALMENTE HEMOS DADO APOYO COMUNICACIONAL PARA LA DIFUSIÓN DE TEMAS CORRESPONDIENTES A OTRAS DIRECCIONES DE LA COORDINACIÓN ZONAL, TALES COMO:**

- Definición de ejes de procesos de consultorías para repotenciaciones y 5 ejes de trabajo del Ministerio de Educación
- Socializaciones sobre los Concurso de Ingreso al Magisterio para docentes en la Especialidad de Educación General Básica De Segundo A Séptimo.
- Socializaciones sobre los Ganadores De Concurso De Ingreso Al Magisterio Para Docentes En La Especialidad Educación Inicial.
- Socializaciones sobre los Ganadores de Concurso de Ingreso al Magisterio para Docentes en la Especialidad Bachillerato.

- Difusión de información y eventos de mesas técnicas sobre temas pedagógicos y de seguridad
- Feria Zonal y de Proyectos Escolares
- Socialización de campaña por inicio de clases régimen Sierra-Amazonía
- Aumentos de seguidores en redes sociales
- Atención, seguimiento y orientación a la comunidad educativa y canalización de denuncias a las áreas correspondientes.
- Difusión de la Estrategia Todos al Aula
- Inauguración de instituciones educativas nuevas, repotenciadas, reaperturas y mejoramiento de obras
- Red Social "X" 10.368 seguidores.
- Fan Page 60 mil seguidores.

#### 4. Presupuesto

### DIRECCIÓN ZONAL DE FINANCIERO

La gestión administrativa financiera tiene como misión planificar, coordinar y controlar el manejo de recursos humanos, financieros para cumplir con los objetivos y metas educativas de la Coordinación Zonal.

El presupuesto de la Zona 5, incluye a las 26 entidades operativas desconcentradas y está conformado por gasto permanente y gasto no permanente

#### PRESUPUESTO EN EL GASTO PERMANENTE Y NO PERMANENTE



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

Los resultados alcanzados en la gestión administrativa financiera a nivel zonal y distrital del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se refleja en una ejecución óptima del recurso, en donde se mantuvo un codificado de USD \$ 481,406,565.09 y un devengado de 478,982,970.82 que equivale a una ejecución del 99%.

Tabla 103 Distribución del recurso por grupo de gasto

Grupo	Descripción	Codificado
51	Gastos en personal	431,730,778.89
71	Gastos en personal en inversión	24,400,879.51
53	Bienes y servicios de consumo corriente	20,796,959.28
75	Obras publicas	1,356,908.78
58	Transferencias y donaciones	1,265,941.19
99	Obligaciones de años anteriores	757,903.94
57	Otros gastos corrientes	422,979.68
84	Bienes de larga duración	367,879.07
73	Bienes y servicios de consumo inversión	306,334.75
<b>Total</b>		<b>481,406,565.09</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Coordinación Zonal 5

- Considerando la tabla anterior, se puede visualizar la distribución del presupuesto por grupo de gasto. conforme al siguiente detalle:
- La mayor concentración en el grupo de gasto se encuentra en la 51 Gastos en personal con el 89.68 % que corresponde a los salarios, remuneraciones y demás beneficios de los servidores y funcionarios.
- Seguido del grupo 71 Egresos en Personal para Inversión con el 5.07% que corresponde a los salarios, remuneración en inversión de los proyectos o pagos de las compensaciones jubilares de los docentes y administrativos.
- Continuando con el tercer grupo donde hay mayor asignación es el grupo 53 Bienes y Servicios de Consumo Corriente con el 4.32% recursos que financiaron los servicios básicos, suministros, uniformes escolares, mobiliarios educativos y mantenimientos de bienes e infraestructura que son para la operatividad de las entidades e instituciones públicas.
- En el cuarto lugar se encuentra el grupo 75 Obras Publicas con el 0.28% recursos que financiaron procesos de contratación de obras de infraestructura en instituciones educativas y de calamidad pública que necesiten de una intervención de obras más específicas.
- En el quinto lugar está el grupo de gasto 58 Transferencia de donaciones con el 0.26% corresponda a las nóminas mensuales de las jubilaciones patronales del personal de código de trabajo.
- En el sexto se encuentra el grupo 99 Otros Gastos Pasivos con el 0.16% que financiaron las obligaciones pendientes de pago de ejercicio fiscales de años anteriores.
- En el séptimo lugar está el grupo 57 Otros gastos con el 0.09% financio las adquisiciones de pólizas de seguro de los bienes muebles e inmuebles, las cauciones del personal que manejan recursos del estado, así mismo las tasas e impuesto de los bienes.
- En el octavo lugar está el grupo de gasto 84 Bienes de larga duración con el 0.08% este rubro financio la adquisición de equipos y sistemas informáticos (computadoras e impresoras) y otros bienes.

- Y por último corresponde al grupo 73 Bienes y Servicios para Inversión con el 0.06% recursos que financiaron los mantenimientos de infraestructura física y adquisición de mobiliario educativo que provinieron de organismos multilaterales.

## DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR ENTIDADES

El presupuesto de la zona 5 se encuentra desconcentrado en sus 26 entidades operativas desconcentradas, que incluye la Coordinación Zonal y las Direcciones Distritales.

Tabla 104 **DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS:**

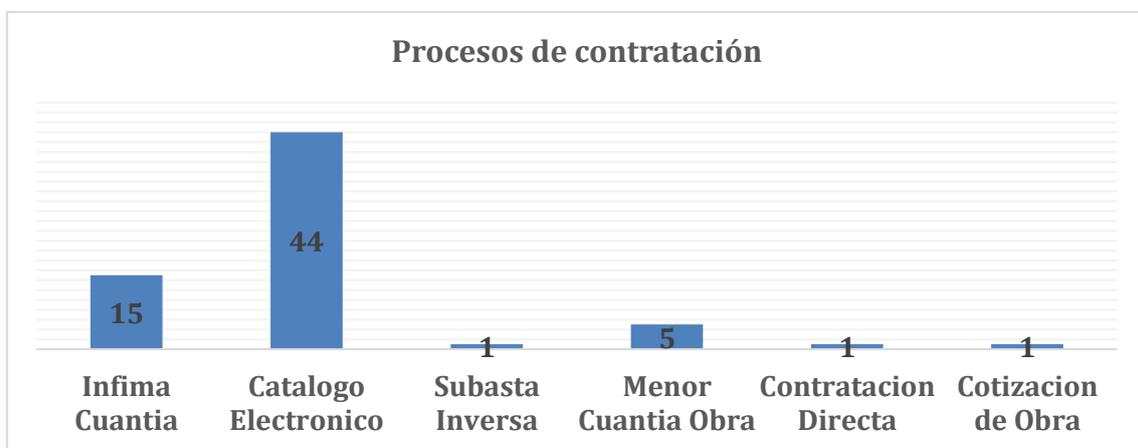
PROVINCIA	ENTIDAD	CODIFICADO
Guayas	COORDINACION ZONAL DE EDUCACION ZONA 5	2,774,004.20
	DIRECCION DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO SIMON BOLIVAR	9,314,644.12
	DIRECCION DISTRITAL 09D12 NARANJAL BALAO	15,804,028.96
	DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA	18,440,732.11
	DIRECCION DISTRITAL 09D14 ISIDRO AYORA LOMAS PEDRO CARBO	15,427,879.69
	DIRECCION DISTRITAL 09D15 EMPALME - EDUCACION	15,846,933.94
	DIRECCION DISTRITAL 09D16 EL TRIUNFO GRAL ANTONIO ELIZALDE	11,392,496.57
	DIRECCION DISTRITAL 09D17 MILAGRO - EDUCACION	31,639,929.49
	DIRECCION DISTRITAL 09D18 CRNEL MARCELINO MARIDUENA NARANJITO	9,687,559.76
	DIRECCION DISTRITAL 09D19 DAULE NOBOL SANTA LUCIA - EDUCACION	30,050,771.67
	DIRECCION DISTRITAL 09D20 SALITRE - EDUCACION	9,935,648.37
	DIRECCION DISTRITAL 09D21 SAN JACINTO DE YAGUACHI - EDUCACION	11,164,283.89
	DIRECCION DISTRITAL 09D22 PLAYAS - EDUCACION	8,040,995.68
	Los Ríos	DIRECCION DISTRITAL 12D01 BABAHOYO BABA MONTALVO
DIRECCION DISTRITAL 12D02 PUEBLO VIEJO URDANETA		13,438,808.54
DIRECCION DISTRITAL 12D03 MOCACHE QUEVEDO - EDUCACION		38,720,520.17
DIRECCION DISTRITAL 12D04 QUISALOMA VENTANAS - EDUCACION		18,170,097.18
DIRECCION DISTRITAL 12D05 PALENQUE VINCES - EDUCACION		17,518,144.33
DIRECCION DISTRITAL 12D06 BUENA FE VALENCIA - EDUCACION		19,960,515.46
Santa Elena	DIRECCION DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	33,199,261.43
	DIRECCION DISTRITAL 24D02 LA LIBERTAD SALINAS - EDUCACION	29,625,274.03
Bolívar	DIRECCION DISTRITAL 02D01 GUARANDA - EDUCACION	26,035,996.21
	DIRECCION DISTRITAL 02D02 CHILLANES - EDUCACION	6,384,320.12
	DIRECCION DISTRITAL 02D03 CHIMBO SAN MIGUEL	14,248,661.88

	DIRECCION DISTRITAL 02D04 CALUMA ECHEANDIA LAS NAVES	10,077,459.00
Galápagos	DIRECCION DISTRITAL 20D01 SAN CRISTOBAL SANTA CRUZ ISABELA	15,277,400.07
<b>Total</b>		<b>481,406,565.09</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, e-SIGEF al 31 de diciembre de 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## PROCESOS DE CONTRATACIÓN

En el ejercicio fiscal 2023 la Coordinación Zonal 5, realizó 67 procesos de contratación entre ínfimas cuantías, catálogo electrónico, subastas inversas, menores cuantías de obra, contratación directa y cotización, procesos que fueron publicados en el SERCOP, procesos que se encuentran publicados en la plataforma.



Fuente: Servicio Nacional de Contratación Públicas, SERCOP al 31 de diciembre de 2023  
Elaborado: Coordinación Zonal 5

## 5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024

- La Dirección Zonal de Apoyo Seguimiento y Regulación continua con procesos activo periodo lectivo 2024-2025 actividades como:
- Paralelización, actualización de datos de directivos y correos, verificación de Instituciones educativas previo al inicio del periodo lectivo, seguimiento al proceso de 25 años atrás y resolución de costo 2024-2025.
- Seguimiento al proceso de titulación régimen sierra 2023-2024 y cierre de periodo lectivo.
- Programación de recorrido territorial para monitorear e inspeccionar en conjunto con las direcciones distritales los enlaces instalados en las instituciones educativas, y como resultado poder conocer la situación actual y gestionar mejoras y soluciones a enlaces de internet.
- Buscar gestionar en conjunto con Planta Central la gestión de instalación de nuevos enlaces, servicios, upgrade y migraciones para instituciones que carecen de acceso a la conectividad.
- Gestionar capacitaciones de buen uso de herramientas tecnológicas, seguridad informática, gestión de aplicaciones tanto para los funcionarios de la

Coordinación Zonal 5, como de los funcionarios de Tecnología de las Direcciones Distritales.

- Gestionar en base a la necesidad institucional procesos para presupuesto de adquisiciones de bienes y/o servicios para mejorar la infraestructura informática de la Coordinación Zonal 5.
- Dar seguimiento a los convenios tecnológicos que benefician a las Instituciones Educativas y las Direcciones Distritales.
- Dar seguimiento con las áreas correspondientes en Planta Central a los listados pendientes de docentes homologados, con corte a diciembre 2023 fueron pagados hasta el cuarto listado validado de docentes, quedando pendiente el quinto y sexto listado de docentes que van a ser beneficiados con el proceso.
- Realizar monitoreo y permanente acompañamiento a los Distritos para la actualización del Sistema de Gestión Docente y realizar visitas periódicas a las Unidades Distritales de Talento Humano para verificar el correcto funcionamiento del sistema.
- Dar seguimiento a los ingresos de los docentes por Educa Empleo, Sectorización y Bienestar Social en el Sistema de Gestión Docente y actualización de sus correos institucionales.
- Solicitar a la Dirección Nacional de Formación Continua los certificados de los docentes capacitados en la Fase 9 del convenio con la Comisión de Tránsito del Ecuador sobre el curso de Educación y Seguridad Vial.
- Coordinar con los Distritos Educativos para lograr incrementar el número de aliados estratégicos para beneficios a los Docentes a través de la carnetización digital.
- Continuar y afianzar las relaciones interinstitucionales en relación a los convenios con las Instituciones Educativas de Educación Superior para las prácticas preprofesionales de los estudiantes universitarios en las instituciones educativas de la zona 5.
- Socializar y dar acompañamiento a los cursos de formación docente canalizados por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional.
- Impulsar para el período 2024 una campaña de socialización del proceso de Voluntariado Mineduc Te Integra.
- Actualmente, se trabaja en los currículos de educación inicial, elemental, intermedio superior, bachillerato.
- Se implementarán por varios niveles y se va a ir avanzando conforme vayan pasando los ciclos escolares.
- Se empezará por los niveles de inicial y elemental, para progresivamente ir al nivel de bachillerato.
- Se ha determinado que el nuevo currículo tenga tres aprendizajes básicos: Lingüística, es decir, aprender a leer, a comprender, a expresar.

- Lógico-Matemático, a fin de desarrollar el pensamiento lógico para resolver problemas; y. Socio-emocional, para que los planteles no solo sean espacios donde se enseñan materias, sino que sea un lugar donde se convive consigo mismo y con los demás, dando importancia al trabajo en equipo, el respeto, la tolerancia.
- Incrementar la población estudiantil dentro de las ofertas extraordinarias semipresencial e implementar las inscripciones dentro de la modalidad distancia virtual.
- Brindar una educación flexible, contextualizada que brinde seguridad a las y los estudiantes y que le permita su inserción al mundo laboral; para lo cual se articulará y coordinará con el nivel central, el nivel distrital, la Red Técnica de Fortalecimiento (REDTEC) y los Docentes Técnicos de Apoyo (DTA), Asesores Educativos.
- Para el año 2024 tenemos varios desafíos como equipo de apoyo a la inclusión Educativa, uno de ellos es seguir inculcando una cultura inclusiva en nuestra comunidad Educativa de esta Zona 5, mediante los programas generados por el ministerio de Educación como son Aulas Hospitalarias, Unidades de apoyo a la inclusión, docentes de apoyo a la inclusión, quienes en territorio se encargan de la ejecución. También vamos a lograr el 100% de la actualización de los permisos de funcionamiento de las Instituciones de Educación Especializada, garantizando la continuidad de nuestros estudiantes con NEE asociados a una discapacidad.
- El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes, por lo tanto, toda institución educativa debe contar con sus servicios para que exista un óptimo apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social.
- Se puede considerar como desafíos en la gestión educativa, el que ha enfrentado varios retos tales como la asistencia presencial y no presencial con estudiantes contactados y no contactados, así como los que tienen conectividad y no tienen conectividad en la que se tiene que hacer reajustes a las planificaciones educativas con el fin de los estudiantes no se vea afectado en el proceso de enseñanza - aprendizaje, salvaguardando la integridad física, psicológica y emocional de los estudiantes como prioridad del estado
- Por lo expuesto la Dirección Zonal de Asesoría Jurídica, seguirá brindando su contingente legal, frente a los casos antes mencionados en renglones anteriores que se presentan dentro y fuera del contorno educativo.
- Brindar asesoramiento y absolver consultas jurídicas sobre normativa jurídica, a nivel distrital
- Gestionar del proceso de reclamos y recursos administrativos relacionados con sus atribuciones y responsabilidades, en nivel distrital.
- Difundir la normativa jurídica educativa, en instituciones educativas de su jurisdicción.
- Monitorear la legalidad y validación de actos administrativos, del nivel distrital.
- Tener actualizado el sistema integrado de talento humano con toda la información del personal que conforman la zona 5.
- Mantener la mayor cantidad de capacitaciones al personal de las 25 Direcciones Distritales.

- Cumplir con las inducciones al personal encargado de talento humano, para su posterior replica.
- Optimizar el tiempo de respuesta en los diferentes procesos de talento humano.
- Incrementar las opciones para mejorar el clima laboral.

- **Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)**

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación.....	11
Tabla 2 Actividades de Asesoría Educativa en el año 2023.....	12
Tabla 3 Instituciones Educativas Particulares, Fiscomisionales y Municipales.....	13
Tabla 4 Dirección Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro .....	15
Tabla 5 Proceso de traslado Costa – Sierra.....	15
Tabla 6 Elaborado por (ASRE). .....	16
Tabla 7 Elaborado por (ASRE). .....	16
Tabla 8 Infraestructura Física. ....	17
Tabla 9 Mantenimiento Emergente. ....	21
Tabla 10 Reaperturas. ....	23
Tabla 11 Texto Escolares. ....	23
Tabla 12 Uniformes .....	24
Tabla 13 Colación Escolar .....	25
Tabla 14 Prendas de Protección de Gestión de Riesgo. ....	27
Tabla 15 Recursos Educativos. ....	27
Tabla 16 Recursos asignados a las Direcciones Distritales, para la Adquisición de materiales. ....	28
Tabla 17 Catalogo Electrónico. ....	34
Tabla 18 Monitoreo al Proceso de Transporte Escolar.....	35
Tabla 19 Catalogo Electrónico .....	36
Tabla 20 Reestructuración Integral de Infra Estructura. ....	36
Tabla 21 Adquisición de equipamiento y mobiliario con certificación plurianual CAF para las instituciones educativas de la Coordinación zonal 5 según el detalle: .....	37
Tabla 22 Apelación 2023. ....	40
Tabla 23 Convenio de Cooperación Interinstitucional 2023.....	41
Tabla 24 Se elaboro y suscribio 1 comodato de uso en el año 2023.....	43
Tabla 25 Se elaboraron y suscribieron 3 Actas de finiquito con Fundaciones y Universidades.....	44
Tabla 26 Se elaboro 1 contrato de Subasta Inversa Electrónica .....	44
Tabla 27 Se elaboraron 5 contratos de Menor Cuantía de Obra .....	45
Tabla 28 Listado de homologación salarial. ....	46
Tabla 29 Comisiones calificadoras de enero – diciembre 2023.....	48
Tabla 30 casos que fueron validados en el sistema por las Direcciones Distritales a través de la plataforma Informática: .....	49
Tabla 31 Concurso de Méritos y Oposiciones Especialidad de Educación General Básica de Segundo a Séptimo.....	50
Tabla 32 Concurso de Méritos y Oposiciones Especialidad del Nivel de Educación Inicial. ....	51
Tabla 33 Concurso de Méritos y Oposiciones Especialidad del Bachillerato.....	51
Tabla 34 Validación de títulos .....	53



Tabla 35 se detalla en el siguiente recuadro los beneficiados de la II fase de proceso previo a la DT33: .....	54
Tabla 36 Validación de Correos Institucional .....	55
Tabla 37 Socialización de cursos para docentes. ....	56
Tabla 38 Además, Se Realizó La Socialización Durante El Año 2023 De Talleres Para Los Docentes Conforme El Siguiendo Detalle: .....	58
Tabla 39 Convenio No 15 entre el Ministerio de Educación y la Fundación Unidos por la Educación .....	59
Tabla 40 Durante el año 2023 se capacitaron 677 docentes durante la FASE 8 y FASE 9 .....	59
Tabla 41 Prácticas Preprofesionales de estudiantes Universitarios, en los planteles fiscales y fiscomisionales. ....	60
Tabla 42 Proceso Mineduc Te Integra – Voluntarios.....	62
Tabla 43 Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia .....	64
Tabla 44 Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia .....	64
Tabla 45 Metodología Multi Grado.....	65
Tabla 46 Ferias del Encuentro Costa y Sierra.....	66
Tabla 47 SAFPI. ....	67
Tabla 48 Número de docentes y estudiantes beneficiarios: .....	68
Tabla 49 Nivelación y aceleración pedagógica – NAP UBP – Multigrado.:.....	68
Tabla 50 No. de redes de aprendizajes, Nro. de instituciones educativas que conforman las redes y Nro. de Coordinadoras de Redes.....	69
Tabla 51 Estrategia todos al Aula -TAA. ....	70
Tabla 52 Plan Nacional Aprender a Tiempo – AAT.....	71
Tabla 53 Red Técnica Zonal en el 2023.....	73
Tabla 54 Docente técnico de Apoyo. ....	73
Tabla 55 Bachillerato técnico Productivo. ....	74
Tabla 56 Las unidades educativas de producción se encuentran en los siguientes distritos educativos: .....	75
Tabla 57 En el 2023 se dio seguimiento y se trabajó de forma articulada con el nivel descentralizado con las 25 direcciones distritales; 69633 estudiantes y 4295 docentes distribuidos así.....	76
Tabla 58 Encuestas a bachillerato .....	76
Tabla 59 Bachillerato Internacional.....	76
Tabla 60 Convenios.....	77
Tabla 61 Distribución, equipo de seguimiento de educación especializada en distritos, zona 5, 2023.....	78
Tabla 62 Distribución, equipo de seguimiento de educación especializada en distritos, zona 5, 2023.....	79
Tabla 63 Instituciones Especializadas de la Zona 5.....	80
Tabla 64, 13 Aulas Especializadas. ....	81
Tabla 65 Pedagogos de Apoyo a la Inclusión. ....	83
Tabla 66, 64 Programa Aulas Hospitalarias.....	83
Tabla 67 Programa Aulas Hospitalarias.....	91
Tabla 68 Numérico De Capacitaciones Rutas Y Protocolos De Prevención De Violencia Régimen Costa / Sierra / 2023.....	92
Tabla 69 Bibliotecas Escolares .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 70 Proyecto Escolares .....	97



Tabla 71 trabajó con la solicitud de información para el cumplimiento del Plan de Traspaso de instituciones educativas del Ministerio de Educación al Ministerio de Defensa. ....	98
Tabla 72 En base a las resoluciones emitidas se actualizaron mediante el aplicativo GIEE – GIA. ....	98
Tabla 73 Se emitieron resoluciones de reapertura de instituciones educativas, de sostenimiento iscal. ....	101
Tabla 74 Necesidades de Docentes de Instituciones Educativa. ....	103
Tabla 75 Necesidades de Docentes. ....	104
Tabla 76 Se llevó a cabo el proceso de oferta de Sierra 2022-2023 de 172 instituciones en la Provincia de Bolívar: ....	105
Tabla 77 Emisión de Solicitudes de Avaes remitidos a la Coordinación General de Planificación ....	105
Tabla 78 Planificación de Jubilaciones ....	109
Tabla 79 Desvinculaciones por Jubilación. ....	110
Tabla 80 Resumen De Pagos ....	111
Tabla 81 Pago # 1 En Bonos del Estado en el mes de marzo.....	111
Tabla 82 Pago # 2 en bonos del estado en el mes de abril.....	111
Tabla 83 Pago # 3 en efectivo en el mes de junio.....	112
Tabla 84 Pago # 4 en bonos en el mes de Julio.....	113
Tabla 85 Pago # 5 En efectivo del mes de julio ley Interpretativa ....	114
Tabla 86 Pago # 6 en bonos del mes de octubre.....	115
Tabla 87 Pago # 7 en efectivo a jubilados priorizados en cona 5.....	115
Tabla 88 Resumen de pago en Provincia ....	117
Tabla 89 Acciones de Personal ....	118
Tabla 90 Remplazo para el periodo fiscal 2023 ....	119
Tabla 91 Reemplazo en el periodo fiscal 2023.....	119
Tabla 92 Solicitud de Prórroga de Contratos de Servicios Ocasionales. a partir del mes de marzo de 2023 se han solicitado prórrogas de los contratos que tenían fecha de finalización, bajo el siguiente detalle: .....	123
Tabla 93 Pagos de jubilados Patronales con fondos Habilitados en los Distritos. ....	128
Tabla 94 Diagnóstico Institucional correspondiente a la Coordinación Zonal 5. ....	129
Tabla 95 Respecto a los 55 servidores y trabajadores, 50 servidores se encuentran bajo la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP), asignados por cada Dirección, División y Unidad Zonal de la siguiente manera:.....	129
Tabla 96 Delegación para la conformación de mesas técnicas con educadores comunitarios y levantamiento de un nuevo catastro” .....	130
Tabla 97 Delegación para la conformación de mesas técnicas con educadores comunitarios y levantamiento” .....	131
Tabla 98 Planificación de 79 partidas para la apertura de concursos DECE, distribuidas en los distritos detallados a continuación: .....	132
Tabla 99 Registro de Contratos de servicios ocasionales: .....	134
Tabla 100 Convenios: .....	137
Tabla 101 Durante el año 2023 se ingresaron 23599 trámites de los cuales 18332 se resolvieron tiempo, 4276 se resolvieron como atrasados quedando 4276 tramites dentro de los tiempos establecidos y 3 atrasados.....	138
Tabla 102 En lo que se refiere a eficiencia y eficacia la Coordinación Zonal se ubicó en el cuarto lugar con un 93,18% de eficacia.....	139

Tabla 103 Referente a los distritos educativos, tenemos los siguientes resultados:.. 139  
Tabla 104 Distribución del recurso por grupo de gasto ..... 144  
Tabla 105..... 145  
(Ministerio de Educación, 2021)

Milagro, 26 de febrero del 2023.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Ing. José Daniel Rosado Espinoza	Analista Zonal de Planificación	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Cargo	Firma
Ing. Mirtha Gisela Garofalo Arguello	Coordinadora Zonal 5 – Educación	